

Luz. Fernando Suarez

IICA



INFORME DE LA IX CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA

Ottawa, Canadá

29 Agosto – 2 Setiembre 1987



¿QUE ES EL IICA?

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) es el organismo especializado en agricultura del Sistema Interamericano. Sus orígenes se remontan al 7 de octubre de 1942 cuando el Consejo Directivo de la Unión Panamericana aprobó la creación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

Fundado como una institución de investigación agronómica y de enseñanza de posgrado para los trópicos, el IICA, respondiendo a los cambios y las nuevas necesidades del Hemisferio, se convirtió progresivamente en un organismo de cooperación técnica y fortalecimiento institucional en el campo agropecuario. Estas transformaciones fueron reconocidas formalmente con la ratificación, el 8 de diciembre de 1980, de una nueva convención, la cual estableció como los fines del IICA los de estimular, promover y apoyar los lazos de cooperación entre sus 31 Estados Miembros para lograr el desarrollo agrícola y bienestar rural.

Con un mandato amplio y flexible y con una estructura que permite la participación directa de los Estados Miembros en la Junta Interamericana de Agricultura y en su Comité Ejecutivo, el IICA cuenta con una extendida presencia geográfica en todos los países miembros para responder a sus necesidades de cooperación técnica.

Los aportes de los Estados Miembros y las relaciones que el IICA mantiene con 12 Países Observadores, y con numerosos organismos internacionales, le permiten canalizar importantes recursos humanos y financieros en favor del desarrollo agrícola del Hemisferio.

El Plan de Mediano Plazo 1987-1991, documento normativo que señala las prioridades del Instituto, enfatiza acciones dirigidas a la reactivación del sector agropecuario como elemento central del crecimiento económico. En función de esto, el Instituto concede especial importancia al apoyo y promoción de acciones tendientes a la modernización tecnológica del agro y al fortalecimiento de los procesos de integración regional y subregional.

Para lograr esos objetivos el IICA concentra sus actividades en cinco áreas fundamentales que son: Análisis y Planificación de la Política Agraria; Generación y Transferencia de Tecnología; Organización y Administración para el Desarrollo Rural; Comercialización y Agroindustria; y Sanidad Vegetal y Salud Animal.

Estas áreas de acción expresan, de manera simultánea, las necesidades y prioridades fijadas por los mismos países miembros y los ámbitos de trabajo en los que el IICA concentra sus esfuerzos y su capacidad técnica, tanto desde el punto de vista de sus recursos humanos y financieros como de su relación con otros organismos internacionales.

Son países miembros del IICA: Argentina, Antigua y Barbuda, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

Países observadores: Alemania, Austria, Bélgica, Corea, Egipto, España, Francia, Israel, Italia, Japón, Países Bajos, Port

OEA/Ser.C/IV.2.9
Octubre 1987
Original: español

IICA



INFORME DE LA IX CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA

SECRETARIA DE AGRICULTURA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CALLE DE LA FERIA 17
MEXICO D.F. 06700

00001407

CONTENIDO

	Pág. No.
I. INTRODUCCION	1
II. DISCURSOS PRONUNCIADOS EN LA SESION INAUGURAL	
- Discurso del Honorable John Wise, P.C., M.P., Ministro de Agricultura de Canadá	7
- Discurso de la Excma. Señora Jeanne Sauvé, Gobernadora General de Canadá	17
- Discurso del Sr. Roger Clinch, Secretario Parlamentario de la Ministro de Relaciones Externas de Canadá	24

- Discurso del Licenciado Eduardo Pesqueira Olea, Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México y Presidente del Consejo Mundial de la Alimentación.....	32
- Discurso del Doctor Martín E. Piñeiro, Director General del IICA.....	50
- Discurso del Embajador João Clemente Baena Soares, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos.....	59

III. ACTA DE LA IX CONFERENCIA
INTERAMERICANA DE MINISTROS
DE AGRICULTURA

Sesión Técnica Prepara- toria	71
Sesión Preparatoria	72
Primera Sesión Plenaria	73

	Sesión Inaugural	76
	Segunda Sesión Plenaria	92
	Tercera Sesión Plenaria	100
	Cuarta Sesión Plenaria	114
	Quinta Sesión Plenaria	131
	Sexta Sesión Plenaria	140
	Sétima Sesión Plenaria	151
	Sesión de Clausura	161
IV.	DECLARACION DE OTTAWA.....	169
V.	RECOMENDACIONES	
	No. I Modernización del sector público agropecuario.....	185
	No. II Programas de ajuste sectorial	188

No. III	Apoyo a los sistemas nacionales de investigación y transferencia internacional de tecnología	192
No. IV	Cooperación horizontal y transferencia internacional de tecnología	196
No. V	Actividades del sistema de GCIAI y otros centros internacionales de investigación en América Latina y el Caribe	199
No. VI	Desarrollo de la biotecnología en América Latina y el Caribe	203
No. VII	Apoyo tecnológico a los países de menor desarrollo relativo	207

No. VIII	Apoyo a la integración regional y a las negociaciones comerciales	210
No. IX	Estudio de estrategias para la modernización de la agricultura	214
No. X	Plan estratégico de acción conjunta de reavitalización agrícola en América Latina y el Caribe	218
VI.	RESOLUCION	
No. 1	Agradecimiento al Gobierno y Pueblo de Canadá	225
VII.	SUSCRIPCION DEL INFORME	229
VIII.	ACTAS DE LAS COMISIONES DE INSTRUMENTOS RESOLUTIVOS	233

IX.	INFORME DE LA COMISION DE CREDENCIALES	253
X.	DISCURSOS DE LA SESION DE CLAUSURA	
	- Discurso del Honorable John Wise, P.C.,M.P., Presidente de la IX Conferencia Inter- americana de Minis- tros de Agricultura y Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura	257
	- Discurso del Honorable Lincoln Myers, Ministro de Agricultura de Trinidad y Tobago	264
	- Discurso del Doctor Martín E. Piñeiro, Director General del IICA	271
XI.	LISTA DE PARTICIPANTES	277
XII.	FUNCIONARIOS DE LA REUNION	331

XIII.	LISTA DE DOCUMENTOS DE TRABAJO	343
XIV.	REGLAMENTO DE LA IX CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA	347

I. INTRODUCCION

INTRODUCCION

La IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura se realizó en Ottawa capital del Canadá del 31 de agosto al 2 de setiembre, 1987. La reunión contó con la asistencia de 22 Ministros de Agricultura y un total de 31 países de América, constituyendo una verdadera cumbre hemisférica de la agricultura, convocada conjuntamente por la OEA y el IICA.

El resultado de las deliberaciones se concretó en la declaración de Ottawa y en diez recomendaciones que se difunden en este documento, y que fueron aprobadas por unanimidad, representando un mandato de los países americanos acerca del futuro de la agricultura.

La declaración de Ottawa pone de manifiesto el pleno consenso alcanzado acerca del papel central que la dinamización y modernización que el sector agropecuario debe tener en la reactivación económica y el desarrollo de América Latina y el Caribe, la cual resulta clave para asegurar la estabilidad política y la paz en la región. También evidencia la coincidencia en cuanto a los cambios necesarios para concretar este rol motor de la agricultura, que incluyen mejoras y

ajustes tanto en las condiciones externas como internas de los países, así como la necesidad de incrementar las acciones conjuntas para la solución de problemas concretos, fortaleciendo el renacido proceso de integración regional y subregional.

Las recomendaciones de la IX CIMA señalan importantes lineamientos para el tratamiento de la problemática agrícola en los propios países de la región, y en los organismos financieros y de cooperación técnica internacional. La modernización del sector público agropecuario, los programas de ajuste sectorial, la tecnología y la integración regional y las negociaciones sobre comercio agrícola son algunos de los temas específicos cubiertos por las mismas.

El deseo de asegurar que el consenso alcanzado en el plano declarativo pudiera transformarse en acciones concretas, dentro de un marco común, quedó plasmado en una recomendación que solicita al IICA la elaboración "en colaboración con los países miembros, los demás organismos del Sistema Interamericano y otros organismos especializados, de un plan estratégico de acción conjunta en apoyo de la revitalización agrícola y del desarrollo económico de América Latina y el Caribe", cuyo proyecto deberá presentarse a consideración del Comité Ejecutivo del IICA

en su reunión ordinaria de agosto de 1988,
como etapa preliminar a su aplicación.

**II. DISCURSOS PRONUNCIADOS EN
LA SESION INAUGURAL**

DISCURSO DEL HONORABLE SR. JOHN WISE,
P.C.,M.P., MINISTRO DE AGRICULTURA
DE CANADA

Como Ministro de Agricultura de Canadá y Presidente de la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, tengo el gran placer de dar mi más calurosa bienvenida a todos los reunidos aquí hoy día.

Quisiera reconocer la distinguida presencia de su Excelencia la Gobernadora General de Canadá, Sra. Jeanne Sauvé.

Deseo también reconocer la presencia del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, Embajador Baena Soares.

Quisiera saludar a todos los ministros y embajadores de los países miembros del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Doy también mi más calurosa bienvenida al Director General del Instituto, Dr. Martín Piñeiro, así como a los jefes de otras organizaciones internacionales.

Deseo reconocer la presencia de miembros del Parlamento canadiense, así como de representantes de los gobiernos provinciales.

También están presentes muchos delegados de países miembros, así como de países observadores. A todos ellos les doy la bienvenida.

Además, deseo reconocer la presencia de muchos miembros del Cuerpo Diplomático, organizaciones internacionales y organizaciones canadienses no gubernamentales.

Señoras y señores, esta es en verdad una reunión distinguida. Canadá considera un gran honor ser anfitrión de esta Conferencia.

Otras dos familias de naciones se reunirán también en Canadá este año. Dentro de solamente dos días, seremos anfitriones, en la ciudad de Quebec, de la Segunda Cumbre Francoparlante, es decir de los Jefes de Estado y Jefes de Gobierno de países que utilizan el francés como idioma común. Y en octubre, los Jefes de Gobierno de Mancomunidad Británica de Naciones se reunirán en Vancouver para celebrar su cumbre bienal.

En estas cumbres, Canadá continuará desempeñando un papel clave en ámbitos tales como la campaña contra el apartheid, la cooperación para el desarrollo económico, la estabilidad económica internacional y los intercambios culturales y tecnológicos.

Hoy comienza aquí otra importante reunión de naciones y pueblos, la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, juntamente con la Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura.

Para Canadá, esta es la oportunidad de reforzar nuestro compromiso con el IICA y los temas de los que se ocupa el Instituto.

El sólido historial canadiense de ayuda para el desarrollo nos permite desempeñar un papel de intermediario confiable entre los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo. Es un papel que valoramos y que deseamos seguir fomentando. Durante más de cuatro decenios, el IICA ha venido promoviendo y apoyando el desarrollo agrícola de América Latina y el Caribe.

A través del IICA, los Estados Miembros pueden lograr más de lo que podrían lograr individualmente.

El Instituto nos ayuda a concentrar los esfuerzos en los retos y problemas comunes a muchos de los países miembros. Nos ayuda a evaluar nuestros intereses colectivos y promover acciones complementarias para perseguirlos.

La participación de Canadá como miembro del IICA comenzó en 1972. En el transcurso de los años, varios ministerios de nuestro gobierno federal han participado en proyectos relacionados con el IICA.

Muchos países miembros se han beneficiado de la constante colaboración del Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo, financiado por el Gobierno canadiense.

Nuestra Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI) ha financiado diversos proyectos. En algunos casos, el ministerio a mi cargo ha desempeñado un papel en estos proyectos y seguiremos haciéndolo en el futuro. El ministerio a mi cargo también a puesto a disposición de toda América Latina sus conocimientos especializados. Nuestros científicos han colaborado con varios países miembros en el campo de la reproducción de plantas y animales.

Actualmente, Canadá es anfitrión de esta Conferencia, con un compromiso hacia el Instituto que nunca fue mayor. Creemos sinceramente en la capacidad del IICA para trabajar con miras a la consecución de nuestros objetivos colectivos de desarrollo agrícola en América Latina y el Caribe.

Todos venimos a esta Conferencia reconociendo los grandes desafíos que encaran las economías y los sectores agropecuarios de la región. Se ha hecho evidente que el origen de los problemas de la agricultura no son únicamente sectoriales. En realidad, los problemas más básicos de la agricultura son un reflejo de lo que sucede en la economía internacional.

En el decenio de los 80, hemos presenciado profundos cambios tecnológicos y estructurales en la economía internacional. La crisis de la deuda exterior, la recesión económica internacional, los flojos mercados de artículos de consumo y los cambios en las políticas nacionales -todos estos factores se han unido para ejercer una increíble presión sobre las economías de la región.

Los efectos de estos acontecimientos en los países de América Latina y del Caribe han sido enormes: masiva transferencia de recursos hacia afuera, baja en el comercio, disminución de las inversiones, inflación, contracción del mercado laboral, déficit de la balanza de pago y déficit fiscales más elevados.

Las políticas macroeconómicas -políticas de tasas de interés, fiscales, monetarias y comerciales- con demasiada frecuencia rigen

las políticas del sector agropecuario. Así pues, por una parte, la agricultura depende de estas políticas porque determinan en su mayoría los incentivos de producción y exportación. Por otra parte, y en la mayoría de los países miembros, la agricultura es un elemento tan vital que las políticas dirigidas hacia el sector influyen en toda la economía.

Económicamente, la agricultura es una importante fuente de divisas y representa el 18% del producto nacional bruto de la región, el 38% del empleo y el 32% de las exportaciones. Además, conforme crece el sector agrícola, éste puede tener un efecto multiplicador sobre el resto de la economía. Socialmente, un sector agrícola dinámico puede ejercer una enorme influencia estabilizadora.

Por todas estas razones, la toma de decisiones en lo que se refiere a políticas debe reflejar la interdependencia entre la agricultura y otros sectores.

La agricultura puede y debe ser la fuerza motora del crecimiento económico. Debe impulsar la revitalización de las economías de América Latina y el Caribe. Debemos considerar la agricultura como una solución a los problemas económicos más amplios de la región.

En esta Conferencia, nos centraremos en actividades que ponen de relieve la integración de la agricultura con otros sectores. Estos esfuerzos estimularán el crecimiento de todos los sectores de la economía. Y por ello se deben formular políticas económicas amplias en los países miembros, con la participación activa de representantes del sector agropecuario.

El éxito de tal enfoque depende de que nosotros -como ministros de agricultura que somos- centremos nuestros esfuerzos, a través del IICA, en la modernización, mayor eficiencia, diversificación y en los esfuerzos nacionales para robustecer los vínculos económicos entre la agricultura y otros sectores de la economía. Al respecto, los objetivos del Plan de Mediano Plazo del IICA son acertados.

El Plan es un instrumento mediante el cual el IICA ayuda a los Estados Miembros a resolver los principales problemas que están frenando el desarrollo agrícola en la región.

Estos problemas y desafíos están bien documentados en los cuatro documentos de trabajo de esta Conferencia. Los documentos examinan las perspectivas y el potencial de la agricultura, los incentivos necesarios

para la modernización, la innovación tecnológica y la crisis del comercio internacional.

Con respecto a este último tema, me doy cuenta de que cada país miembro se ve de alguna forma afectado por la situación actual del comercio agrícola internacional. No cabe duda de que los aspectos comerciales son esenciales en los desafíos que encara la agricultura de todos nuestros países.

En esta Conferencia, nos será útil compartir información e ideas sobre estos temas. Pero, desde luego, en esta Conferencia no se encontrarán soluciones, ni éste debe ser nuestro propósito.

La Ronda Uruguay de negociaciones del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) es, en mi opinión, el mejor foro para abordar el tema de la necesidad de reformar las políticas agrícolas nacionales en relación con los mercados internacionales de artículos de consumo. Por ello, Canadá no escatimará esfuerzo alguno para lograr que la Ronda Uruguay sea un proceso eficaz, significativo y exitoso.

Aparte de dicho proceso, creo que la cooperación entre los países miembros es absolutamente esencial para resolver los problemas del sector agrícola que todos

compartimos. Solo si trabajamos conjuntamente aunando nuestros esfuerzos, podremos alcanzar el objetivo de la modernización y el desarrollo de la agricultura.

Por lo tanto, como Presidente de la Conferencia, espero que logremos llegar a tener una visión común sobre la forma en que los países de la región pueden elaborar nuevas estrategias económicas nacionales, estrategias que incluyan la agricultura.

Esto requerirá el compromiso de los países individualmente -y entre países- para entablar relaciones intersectoriales fuertes. Esta es la única forma en que la agricultura se convertirá en el motor de la recuperación económica total de la región.

Uno de los principales medios de apoyo al desarrollo agrícola es la investigación y la tecnología. Por lo tanto, en esta Conferencia se debería dar prioridad al énfasis hacia la cooperación en este importante campo. Solamente mediante el fortalecimiento de los vínculos entre los países miembros podremos asegurar la eficaz utilización de los recursos en la investigación agrícola.

En mi opinión, estos son importantes entre los numerosos objetivos comunes de esta

Conferencia. Confío en que hagamos progresos en estos y otros temas a tratar.

Para terminar, quiero aprovechar esta oportunidad para asegurarles el continuo apoyo de Canadá al IICA. Un poco más adelante, se les informará acerca de una manifestación muy tangible de este apoyo.

Por ahora, solamente diré que Canadá cree firmemente que el IICA es el mejor instrumento para lograr el cambio y el desarrollo necesarios en la agricultura de los Estados Miembros de América Latina y el Caribe. Esperamos desempeñar un papel continuo y productivo en esta organización. Y espero con impaciencia el trabajo que nos resta por hacer en esta Conferencia.

A todos los representantes de los países miembros y otros representantes gubernamentales y observadores, mis mejores deseos porque la Conferencia resulte ser fructífera e informativa.

DISCURSO DE LA EXCELENTISIMA
SRA. JEANNE SAUVE, GOBERNADORA
GENERAL DE CANADA

En nombre del pueblo canadiense, es un gran placer para mí dar la bienvenida a todos ustedes a esta IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura.

Esta Conferencia fue convocada por la XVI Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, la cual se reunió en noviembre del año pasado en Guatemala. Hoy nos honra con su distinguida presencia aquí el Secretario General de esa organización, el Sr. Baena Soares.

La Organización de los Estados Americanos, según la conocemos, se inspiró en el ideal de unidad hemisférica como lo concibiera por primera vez el Libertador Simón Bolívar. Se estableció en 1890 como la Unión Internacional de Estados Americanos, constituyéndose en la más antigua organización regional de carácter internacional en el mundo. Canadá respeta las tradiciones y los ideales de esta gran organización y elogiamos que haya convocado esta Conferencia como una manifestación tangible de su determinación de mejorar, mediante un esfuerzo cooperativo, el

bienestar económico de los pueblos de la región.

Esta es la IX Conferencia de esta índole que se celebra. La primera se realizó en 1930, lo cual refleja la actitud previsoras de los gobiernos de la época y la naturaleza duradera de la agricultura como tema primordial que debe tratarse sobre una base intrarregional. Esa primera conferencia se efectuó en una fecha anterior al establecimiento, en 1942, del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

Desde que entramos a formar parte del Instituto en 1972, Canadá ha sido un entusiasta, incluso un fiel defensor del Instituto, en reconocimiento de la función esencial que desempeña al estimular y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros en la consecución del desarrollo agrícola y el mejoramiento del bienestar de su población rural. Es debido a la importancia que conferimos a la labor de este Instituto y la confianza que tenemos en el personal que trabaja en el mismo, bajo la competente dirección de su Director General, el Dr. Martín Piñeiro, que estamos orgullosos de ser el anfitrión de esta Conferencia.

Canadá toma en serio su papel y su responsabilidad como nación agrícola, y el

impacto e influencia de este sector en el bienestar económico de prácticamente cada una de nuestras diez provincias. A través de mi carrera como funcionario público, he tenido plena conciencia de las duras realidades a que hacen frente nuestros agricultores, en especial como Ministro Federal para el Medio Ambiente, cuando para mí fue manifestación clara de que la agricultura supone la gestión de los recursos en el sentido más amplio y que son indispensables las políticas nacionales de conservación de agua y de suelos, si ha de protegerse a largo plazo la viabilidad de esta industria.

Ahora, cuando viajo a través de Canadá, compruebo que la agricultura ejerce influencia en todos los aspectos de nuestra sociedad, desde la fabricación de equipo agrícola, la producción de fertilizantes, la elaboración y el transporte de los productos agrícolas, los estudios económicos y técnicos en universidades, las actividades de los institutos de investigación, hasta la función de apoyo verdaderamente substancial de los gobiernos federal y provincial.

No hay duda de que Canadá ha sido afortunado con la dotación de recursos naturales que posee su territorio, pero hemos trabajado duramente para desarrollar nuestro considerable potencial en estas áreas. La agricultura

es, sin duda, un aspecto importante de las prioridades de Canadá. Esta Conferencia permitirá a las personas y a las instituciones en Canadá tener conocimiento de los desafíos que enfrentan otros países miembros en el campo de la agricultura y nos orientará en cuanto a la forma en la que pueden utilizarse mejor los recursos canadienses para beneficio de la región.

Hoy en día, los problemas que enfrenta la agricultura parecen haber adquirido proporciones gigantescas. Las existencias mundiales de productos, que sobrepasan todas las cifras alcanzadas anteriormente, contrastan con el hambre y la desnutrición prolongadas que reflejan la incapacidad de las políticas existentes para permitir que la agricultura haga su contribución total al desarrollo. Hay un estado de confusión en el comercio internacional de productos agrícolas, a causa de las fuerzas proteccionistas y los excedentes estructurales que tienen origen en las políticas de ayuda excesiva. Para muchos países en desarrollo que exportan productos agrícolas, la disminución en los ingresos de exportación aumenta su carga del servicio de la deuda y socava aún más sus recursos para el desarrollo. El desplazamiento de la población mundial de las zonas rurales a las urbanas es, aparentemente, una realidad inexorable. Nunca antes había sido

tan indispensable prestar atención a la formulación de una política agrícola. Una conferencia regional como esta, que se ocupa de temas sobre intercambio comercial, incentivos a los productores, política tecnológica, integración regional y cooperación técnica, tiene por lo tanto un carácter muy pertinente y oportuno.

Actualmente la agricultura es un tema de preocupación universal. No es un problema que concierne solamente a los países más pobres. No es una cuestión de "ellos" y "nosotros". Habrá en este hemisferio un país, rico o pobre, que no tenga que hacer frente a importantes problemas en este sector? Quizás el mayor potencial de una conferencia como esta sea el hecho de que nos une un interés común, que estamos abiertos a la reforma y que nuestra mera presencia aquí demuestra nuestro compromiso con respecto a la cooperación internacional en el sector agropecuario. Yo les aseguro que ustedes pueden contar con que Canadá continuará desempeñando un papel vital en este proceso.

Quisiera decir algo acerca de las relaciones de Canadá con los países miembros que ustedes representan. Primeramente, no creo que tenga que detenerme en la importancia preeminente que tienen los Estados Unidos en nuestra vida nacional. Los vecinos son

siempre algo vital y cuando, como en este caso, nuestro único vecino tiene una economía diez veces mayor que la nuestra, no debería sorprender la gran importancia que Canadá confiere al diálogo y la cooperación con los Estados Unidos dentro del marco de nuestra muy amplia y apreciada relación.

Por la misma razón, la mera dimensión de la presencia de los Estados Unidos puede en alguna medida, obscurecer nuestra visión de América Latina y el Caribe y quizás, de modo similar, en el otro sentido, la opinión que los países de América Latina y el Caribe tienen de nosotros. Como resultado de ello, nosotros en Canadá a menudo no apreciamos adecuadamente las economías y culturas de sus países y nuestro intercambio comercial e inversiones, que en realidad son muy considerables en esta región. Puede que ello no nos permita reconocer hasta que punto compartimos ideales comunes tales como el de la democracia y la paz, y problemas comunes tales como los relacionados con la deuda externa y los narcóticos. Esta Conferencia no rectificará el problema pero seguramente contribuirá en algo al mejoramiento de nuestra comprensión mutua.

El edificio en que estamos reunidos fue originalmente una estación ferroviaria. Por más de 50 años presencié el inicio de muchos

viajes, el primero de muchos pasos para alcanzar innumerables sueños y aspiraciones. Este simbolismo es quizás apropiado para la tarea que tienen ustedes ante sí esta semana.

La función original de este edificio debe recordarles también que Canadá no está constituido solamente por Ottawa. Me es grato observar que los organizadores de la Conferencia han considerado apropiado hacer arreglos para que ustedes puedan viajar fuera de Ottawa y, si bien brevemente, recoger algunas impresiones de nuestra zona rural. Sé que ustedes serán recibidos calurosamente dondequiera que vayan y que los canadienses también se beneficiarán de los nuevos vínculos forjados.

Señoras y señores, al declarar abierta esta Conferencia los dejo con la esperanza de que sus deliberaciones culminarán en una atmósfera de acuerdo y progreso substanciales en lo que se refiere a las diversas cuestiones vitales que tienen ante sí, y que al finalizar, cada uno de ustedes, a través de sus esfuerzos y contribuciones pueda considerarla una experiencia muy memorable y provechosa.

DISCURSO DEL SR. ROGER CLINCH, SECRETARIO
PARLAMENTARIO DE LA MINISTRO DE RELACIONES
EXTERNAS DE CANADA

Es un honor para mí dirigirme a la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura. El tema central de discusión -"La Modernización Agrícola, el Comercio Internacional y la Política de Precios en el Marco de la Integración Regional y la Actual Coyuntura Internacional"- es muy oportuno y constituye una buena base para el intercambio de ideas y propuestas que permiten la formulación de recomendaciones y el establecimiento de prioridades significativas para la región.

Recibo con agrado esta oportunidad de reunirme con ministros provenientes de todo el hemisferio occidental, por dos razones.

La primera es simplemente que la agricultura es la industria básica que comparten todos nuestros países. Y es esta industria básica la que todos necesitamos desarrollar si queremos tener una población saludable y una economía próspera. Cuanto más sofisticadas sean nuestras industrias manufactureras y de alta tecnología corremos el riesgo de desatender la agricultura.

Los fundadores de nuestra organización han dado muestras de perspicacia y de previsión al establecer las bases que favorecen la cooperación entre las naciones de nuestro continente en materia de investigación y desarrollo en el campo de la agricultura. Desde hace tiempo, los agricultores comprendieron la importancia de la cooperación para poder aumentar su producción y mejorar su colocación en el mercado. Ellos han asegurado el éxito de la cooperación a través del mundo. Asimismo, es indispensable que las naciones comprendan la importancia de la cooperación para resolver los diferentes problemas que se plantean en el plano internacional.

Nosotros no representamos aquí a toda la comunidad internacional, pero somos 29 países y nuestra voz se escuchará si formulamos recomendaciones posibles y creativas.

Hay una segunda razón por la que recibo con agrado la oportunidad de dirigirme a ustedes. Como Secretario Parlamentario de la Excelentísima Sra. Monique Landry, Ministro de Relaciones Externas, me es particularmente grato anunciar hoy que la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional hará un aporte de \$4.5 millones con el objeto de proporcionar al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura los recursos

financieros y técnicos para ejecutar proyectos de desarrollo esenciales. La contribución canadiense es una demostración concreta de nuestro apoyo al IICA como institución y más específicamente a su Plan de Mediano Plazo.

Los fondos de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional que se asignarán durante un período de cuatro años, contribuirán a sufragar los costos de cinco programas diferentes.

El Ministerio de Agricultura de Canadá es la principal entidad que se ocupa de las relaciones de Canadá con el IICA. La Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional está interesada en la cooperación del Ministerio de Agricultura Canadiense en la ejecución de este proyecto.

Quisiera añadir solamente algo muy breve acerca del trabajo que Canadá realiza a través de su programa de asistencia para el desarrollo, con el propósito de ayudar a los países más pobres del tercer mundo a mejorar la producción agrícola, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural. Canadá desembolsará este año aproximadamente 2.7 mil millones de dólares en ayuda oficial para el desarrollo. Esto representa cerca de 0.5% de nuestro producto nacional bruto. Pero más

importante que la cantidad de dinero que desembolsamos para el desarrollo, lo es la manera en que ese dinero se gasta.

La agricultura, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria ocupan un lugar importante en nuestro orden de prioridades. Los proyectos financiados por la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional abarcan toda una gama que va desde mostrar a los trabajadores de las plantaciones azucareras en las Filipinas cómo cultivar frutas y vegetales para sus propias familias, hasta hacer una demostración en las tierras áridas de Sudán, India y Pakistán, de la tecnología utilizada en la producción del grano de la pradera. Estos proyectos pueden ser tan simples como diseñar, para los pequeños agricultores de Tanzania, aperos de labranza mejorados tirados por bueyes, o tan complicados como la inseminación artificial y trasplantes de embriones para mejorar el ganado lechero de Brasil.

Los programas de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional conceden prioridad a la necesidad de contar con una producción agrícola estable, la necesidad de una política de conservación y la demanda de mejores servicios a los productores. Quizás el más importante de estos servicios sea la

extensión agrícola en el campo, la información de base acerca de los resultados de las investigaciones, la fitopatología, las prácticas de cultivo y otros factores que el agricultor puede aplicar inmediatamente.

Muchos de ustedes conocen el apoyo que la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional brinda actualmente a su país. Este apoyo va desde las investigaciones sobre los sistemas de explotación agrícola en la zona del altiplano andino del Perú, el desarrollo y la diversificación de la agricultura en Honduras, la organización de grupos autóctonos en Colombia, hasta un programa de transferencia de tecnología en Brasil. El suministro de abono a Jamaica, la ayuda alimentaria como socorro de emergencia a Haití, un laboratorio de diagnóstico veterinario en Guyana, la reconstrucción de carreteras en Dominica, y la reactivación del cultivo de coco en Grenada, son precisamente algunos de los proyectos que se están ejecutando. Estos programas ilustran aspectos de la agricultura en los que Canadá está interesado y representan las especialidades de que disponemos en este campo. Estos programas corresponden igualmente a mucho de los temas que figuran en el temario de esta Conferencia.

La Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional trabaja en muchos niveles: con gobiernos, instituciones internacionales y con instituciones regionales, gubernamentales y no gubernamentales. Actualmente la ACIDI financia 50 proyectos bilaterales en más de 20 países de América Latina, valorados en 180 millones de dólares. Además, hay docenas de organizaciones no gubernamentales que llevan a cabo en este momento una amplia variedad de proyectos de desarrollo con ayuda financiera de la ACIDI.

Canadá ocupa el tercer lugar entre los contribuyentes más importantes al Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (CGIAR), que ha realizado una labor tan vital y eficaz; -buena parte de ésta a través del Centro Internacional para el Mejoramiento del Maíz y el Trigo (CIMMYT) en México, y el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) en Colombia- y, por supuesto, Canadá aporta su contribución al presupuesto del IICA a través del Ministerio de Agricultura Canadiense, la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo.

Han hecho también valiosas contribuciones los Ministerios de Agricultura de las

Provincias, así como las facultades de agronomía de numerosas universidades de Canadá. En el transcurso de los últimos años, hemos observado en el sector privado, la creación de sociedades de asesoramiento en agricultura, lo que ha ampliado la reserva de especialistas a los que puede recurrir la ACDI para confiar a expertos la gestión de proyectos.

Durante los últimos años, Africa se ha convertido en el punto de mira de numerosos esfuerzos de ayuda por parte de la comunidad internacional, ya que la sequía prolongada y el hambre han impedido a los campesinos africanos producir alimentos. Según mi criterio, los resultados de las deliberaciones que ustedes tendrán esta semana pueden ayudar a los agricultores africanos a ser más productivos, así como ayudar a Africa a alcanzar con mayor rapidez la seguridad alimentaria.

Para terminar, permítanme poner de relieve que Canadá se compromete a realizar un esfuerzo global para propiciar una espectacular revolución en la producción agrícola y en la seguridad alimentaria del Tercer Mundo. El fortalecimiento de las economías agrícolas de los Estados Miembros del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura forma parte de ese compromiso mayor.

Nos complace que hayan escogido a Canadá para celebrar sus reuniones este año y les deseo un gran éxito en sus deliberaciones.

Gracias.

DISCURSO DEL LIC. EDUARDO PESQUEIRA,
SECRETARIO DE AGRICULTURA Y RECURSOS
HIDRAULICOS DE MEXICO, PRESIDENTE DE
LA TERCERA REUNION EXTRAORDINARIA DE
LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA
Y PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNDIAL
DE LA ALIMENTACION

Hace menos de un año, México tuvo el honor de ser el país sede de la Tercera Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), durante la cual fue aprobado el Plan de Mediano Plazo 1987-1991.

En esa ocasión se manifestó la necesidad de convertir al sector agropecuario en motor del crecimiento económico regional, impulsando un proceso orientado a lograr su modernización y su mayor eficiencia, para avanzar hacia la integración americana.

Históricamente, el sector agropecuario ha desempeñado un papel fundamental en el continente americano, como impulsor del desarrollo de los países del área. Por ello, la celebración simultánea de la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA) y la Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), constituye un esfuerzo de crucial importancia

para el desarrollo del sector agropecuario del continente.

Así, esta hospitalaria ciudad de Ottawa se convierte una vez más, en el escenario geográfico donde se habla del porvenir de nuestros pueblos.

Es este un foro que exige la mejor disposición para abordar la problemática, tanto crónica como coyuntural, que aqueja a una parte fundamental de nuestras economías.

Todos los representantes y miembros de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), y de la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA), que asistimos a estos eventos, hemos manifestado nuestro interés por lograr una más amplia cooperación internacional, así como una mejor integración regional.

Es necesario multiplicar la relación entre los países de América Latina; un comercio internacional más dinámico, podrá contribuir a una mayor integración latinoamericana.

Para este propósito será de gran utilidad la reunión de ocho jefes de estado que se celebrará el próximo mes de noviembre en la Ciudad de México.

Raúl Alfonsín, de Argentina; José Sarney, de Brasil; Virgilio Barco, de Colombia; Eric del Valle, de Panamá; Alan García, de Perú; Jaime Lusinchi, de Venezuela; Julio María Sanguinetti, de Uruguay, y Miguel de la Madrid, de México, hablarán de problemas comunes.

Los resultados de este encuentro serán de gran impacto; para nosotros, los mexicanos, es motivo de especial satisfacción encontrarnos aquí en Canadá, porque con este gran país compartimos lazos de colaboración, mutuo apoyo y preocupación por encontrar soluciones justas y permanentes a la compleja problemática internacional. También compartimos vecino.

Nuestro más amplio reconocimiento al Gobierno canadiense, digno anfitrión de los eventos que nos convocan.

También quiero agradecer a la Organización de los Estados Americanos su valioso apoyo, en especial a la Secretaría General y a la Asamblea General por haber hecho suya la necesidad de convocar la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura.

El mundo se ha transformado profundamente en los últimos 40 años, del escenario bipolar y la confrontación Este-Oeste que surgió al término de la Segunda Guerra Mundial hemos transitado a un escenario multipolar, en el que las pujantes economías de Asia y Europa están irrumpiendo para conformar un nuevo ámbito internacional, cuyo rasgo más característico es el fortalecimiento de la interdependencia.

Ahí está, como ejemplo, la Cuenca del Pacífico, que tendrá un peso significativo en el mundo en el siglo venidero. Hoy, las medidas de ajuste que traten de imponerse unilateralmente en lo económico, lo financiero o lo comercial, conducirán inexorablemente al enfrentamiento y ensancharán la brecha entre las naciones industrializadas y las que están en desarrollo.

En medio de la crisis que vive la comunidad internacional, se han puesto en duda los sistemas económicos y comerciales, y se han cuestionado severamente sus fundamentos y su eficacia para alcanzar los fines que postulan.

Por ello, es necesario fortalecer y aumentar nuestra participación en los foros multilaterales, en los que se puedan analizar las distintas posiciones, y emprender una más amplia y eficiente concertación para llegar a

acuerdos permanentes basados en el consenso colectivo.

Tenemos que esforzarnos por buscar resoluciones conjuntas, y eliminar las prácticas que nacen de interpretaciones unilaterales, debemos trabajar para que predomine la cooperación internacional.

Las enormes diferencias que existen en nuestros respectivos procesos de desarrollo agropecuario deberán profundizar nuestra comprensión. En el continente americano hay una dolorosa realidad: en las naciones industrializadas, el sector agropecuario ha sido altamente protegido e impulsado hasta lograr una sólida integración y avance tecnológico-productivo, que le ha permitido incursionar como gran exportador en los mercados internacionales.

En América Latina, dicho sector ha padecido largo tiempo una política antiagropecuaria, que sustentó en el pasado un modelo de crecimiento urbano-industrial y de sustitución de importaciones, desempeñando un papel subordinado y circunscrito a proporcionar alimentos y materias primas baratas para el mercado interno, y a obtener divisas en un mercado internacional que, entonces, estaba relativamente poco competido.

La crisis económica internacional parece estar produciendo una inmensa sombra sobre el futuro del continente americano, que le presenta un panorama desalentador e incierto.

Para los desarrollados países del norte, los desequilibrios económicos se traducen en una menor tasa de crecimiento, altos niveles de desempleo, y un mayor déficit tanto fiscal como en su comercio exterior, lo que incrementa su proteccionismo.

En estas naciones, mediante el uso intensivo de capital y tecnología, se ha superado el reto de producir más alimentos para atender las necesidades de una población mundial en constante crecimiento. Pese a este notable logro, la oferta se acumula en las naciones productoras sin encontrar salidas comerciales viables, mientras que el fenómeno del hambre aumenta en muchas naciones demandantes de alimentos.

El problema de las naciones desarrolladas y productoras de alimentos es de comercialización; en medio de una crisis que ha deprimido artificialmente la demanda, los cuantiosos excedentes agrícolas por cuestiones de mercado están propiciando enfrentamientos entre las potencias.

Para las economías en desarrollo de la

región latinoamericana, los efectos de la crisis han sido aún más graves:

- Se acrecienta la injusticia en los términos de intercambio;
- La inflación crece desmesuradamente y sin control;
- Los ingresos brutos per capita se desplomaron por primera vez en 40 años;
- Disminuyen ostensiblemente sus ingresos, debido a la tendencia a la baja de materias primas y productos básicos y a los recursos que tienen que destinar al servicio de su elevadísima deuda.

Esta situación, paradójicamente, ha convertido a América Latina, demandante de financiamiento, en una exportadora neta de capitales.

La moderada evolución de la economía internacional, es demasiado débil para activar una etapa de recuperación.

La amenaza de inflación y altas tasas de interés, el encarecimiento de la producción con la consecuente baja demanda, pesa tanto

sobre los países poderosos como sobre los que hacen esfuerzos por mantener su ritmo de desarrollo.

En resumen, en el contexto internacional parece que los signos adversos son muchos más que los promisorios. El tan señalado proteccionismo, lejos de atenuarse se acentúa, provoca la contracción de los mercados y los convierte en escenarios de confrontación. De esa manera los países en desarrollo no pueden tener una mayor participación en el comercio mundial y, por lo tanto, no alcanzan ingresos para el pago de sus obligaciones financieras y para atender su desarrollo.

Por otra parte, la liberación total al comercio mundial agropecuario, propuesta recientemente por los Estados Unidos de América, en un plazo no mayor de diez años, no parece tener viabilidad, habida cuenta de la gran heterogeneidad en los niveles de desarrollo y de la gran diversidad de las características específicas de los correspondientes sectores agropecuarios.

Por tanto, aplicar una liberalización irrestricta, bajo ópticas meramente productivistas o comerciales, enfrentará, sin duda alguna, obstáculos considerables y faltas de cumplimiento mutuas; de unos,

porque no les conviene, de otros, porque no pueden.

Al respecto, basta tomar tan solo una cuestión histórica y cultural en las naciones latinoamericanas: algunos productos básicos, como el maíz, no constituyen sólo un alimento, sino toda una cultura para muchos campesinos, semejante a la cultura del arroz en el Oriente. En México se consumen en forma cotidiana alimentos como la yuca o el nopal. Por eso señalamos que los hábitos alimenticios de buena parte de la población, son diferentes a los de la mayoría de los países industrializados.

Si agregamos que en las naciones de América Latina el sector agropecuario tiene un peso fundamental y básico para su economía y su sociedad, comprenderemos entonces la reticencia para adoptar ese liberalismo irrestricto.

Como opción, se considera el implantar un "Liberalismo Controlado" contemplando una apertura gradual y selectiva en sus aspectos menos vulnerables.

Existe un punto de vista ya discutido, acerca de la necesidad de darle al comercio internacional agropecuario una mayor previsibilidad y estabilidad y, sobre todo,

justicia en los términos de intercambio, si se quiere sustentar su expansión sostenida a largo plazo.

De ahí que los compromisos adquiridos al inicio de la Ronda Uruguay del GATT sigan siendo válidos, ya que el comercio exterior agropecuario constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de numerosos países no industrializados.

La modernización del agro, el comercio internacional de productos agropecuarios y las políticas de precios, son cuestiones que pueden ser enfrentadas en el marco del fortalecimiento de la integración americana, sobre todo en una coyuntura internacional poco favorable. De ahí que la selección de este tema central de la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, haya sido totalmente oportuna y congruente con la finalidad de este organismo.

La modernización de la agricultura, implica considerar las posibilidades de generación y transferencia de tecnología, de tal manera que no sólo contribuya a incrementar la capacidad productiva de la tierra, sino que exista la posibilidad real de que esa tecnología pueda transferirse a todo tipo de productores y que éstos a su vez la puedan asimilar a través de un proceso que

fortalezca su organización y capacitación, en el marco de una cooperación internacional estrecha y eficiente.

En lo que se refiere a la política de precios, necesariamente el análisis tiene que considerar los aspectos internos y externos, y el desajuste entre los niveles de uno y otro.

En las naciones latinoamericanas, tendremos que realizar un mayor esfuerzo para lograr la capitalización de los hombres del campo, devolviéndoles la rentabilidad que deben tener sus actividades productivas, como condición indispensable para que retomen el dinamismo de su crecimiento y desarrollo, es decir, para que puedan ser sujetos de su propio desarrollo.

El problema de América Latina, es un problema de justicia y desarrollo, no de ideologías.

En lo relativo a las cotizaciones internacionales, es necesaria la erradicación de los subsidios que impliquen competencia desleal e introduzcan desequilibrios en el comercio. Debemos transformar a fondo los actuales esquemas de comercialización, bajo el impulso de los cambios que están aconteciendo en el panorama internacional, con una

orientación que devuelva al comercio su papel de dinamizador del desarrollo de todas las naciones, no sólo de unas cuantas.

Sin duda alguna, los esfuerzos nacionales en los aspectos mencionados anteriormente son importantes, pero para alcanzar una mayor eficacia tendrán que insertarse en el marco de una integración efectiva y real.

En esta tarea, tienen un papel de primer orden los organismos internacionales regionales, para impulsar y promover intensamente el desarrollo agropecuario, particularmente en aspectos tales como la cooperación tecnocientífica, capaz de multiplicar y extender los beneficios de las experiencias nacionales y que constituyen una vía adecuada para que los países desarrollados transfieran recursos a los países más pobres.

Saludo la presencia, en esta reunión, del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento, instituciones financieras que apoyan el desarrollo.

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, a través de sus programas de mediano plazo y con el esfuerzo

de su Director General, el Dr. Martín Piñeiro, está desarrollando una gran actividad para convertirse en el organismo especializado en agricultura más importante, no sólo en función de su liderazgo técnico sino del impacto que su cooperación logra en beneficio de los países miembros.

Este es un aspecto medular para reactivar el dinamismo en el desarrollo del sector agropecuario y lograr su adecuada inserción en el mercado internacional, considerando los significativos avances logrados en la tecnología mundial durante los últimos años.

El Plan de Mediano Plazo del IICA, aprobado durante la ocasión en que México fue la sede de su Reunión Extraordinaria, es absolutamente congruente con el propósito fundamental que tiene: estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros, para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar rural.

En mi función como Presidente de la JIA, cargo con el que fui honrado por todos ustedes en ocasión de la reunión mencionada, he podido constatar los avances alcanzados en la instrumentación del Plan de Mediano Plazo, ya que en áreas de acción bien definidas se han concentrado los esfuerzos en materia de:

- Análisis y planificación de política agraria.
- Generación y transferencia de tecnología.
- Organización y Agroindustria.
- Salud Animal y Sanidad Vegetal.

Quiero destacar el problema que representa la insuficiencia de recursos para solventar el aumento de los costos de operación del IICA.

Independientemente de la solución que aquí se dé al respecto, deseo solicitar un esfuerzo adicional a la dirección del organismo, para encontrar nuevas fórmulas en el uso eficiente de los recursos y en la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento para sus actividades, que son indispensables, pero también un llamado a los países, sobre todo a los más ricos, para que una vez racionalizado el presupuesto, se hagan las aportaciones que suponga nuestro compromiso.

Al entregar el cargo a mi colega canadiense, mi amigo el Sr. John Wise, puedo asegurar que el Instituto está consolidando su papel como organismo de apoyo al sector agropecuario del continente.

Puedo asegurar también que la responsabilidad de orientar la acción de la Junta hacia los altos valores americanos, tiene en John Wise un eficaz conductor.

Aprovecho la oportunidad para agradecer en este foro, el apoyo recibido para ser designado Presidente del Consejo Mundial de la Alimentación, honor que entiendo como un reconocimiento de la comunidad internacional a la labor que mi país ha realizado en favor de la cooperación internacional para el desarrollo y en apoyo de la autodeterminación de los pueblos, de la no intervención y de la solución pacífica de las controversias; en fin, de la causa de la paz y del bienestar de la humanidad.

Como Presidente del Consejo Mundial de la Alimentación, quiero sumarme al júbilo por los enormes avances en la solución al conflicto centroamericano, ya que la confrontación ha impedido el desarrollo rural en la región.

Los ministros de agricultura, reunidos en Pekin, China, coincidimos en señalar que la conformación de un nuevo sistema de relaciones internacionales es requisito indispensable para superar los problemas que vivimos en la actualidad.

Además, acordamos extender las recomendaciones de nuestro Consejo. Por esa razón, me permito destacar algunas de ellas:

- El hambre no obedece en muchos casos a la escasez de alimentos, sino más bien, a una injusta y desequilibrada distribución.
- Los países del Tercer Mundo no han podido modernizar ni capitalizar su sector agropecuario, porque luchan contra dificultades económicas y realizan programas de estabilización y ajuste.
- El proteccionismo, la baja de los precios de los productos básicos, el deterioro de los términos de intercambio y el acceso limitado a los mercados, obstaculizan los esfuerzos de los países en desarrollo por su autosuficiencia alimentaria y prosperidad agropecuaria.

Por ello, hemos solicitado que los organismos internacionales de financiamiento, multipliquen sus programas de apoyo al proceso de modernización agrícola y ganadera de los países en desarrollo.

Señores Ministros:

Creo que cualquier foro en donde se haga referencia a los problemas del sector agropecuario implica, necesariamente, mencionar el problema del hambre en el mundo y, en particular, en América Latina.

En un mundo en el que se ha logrado avanzar significativamente en el incremento de la producción y productividad de alimentos, no es justo que no sean distribuidos entre las zonas del planeta que más los necesitan, por problemas derivados de un injusto e ineficiente sistema de comercio internacional, y por criterios egoístas.

Resulta irracional, resulta inmoral, que el fenómeno del hambre se incremente en medio de la abundancia.

Sabemos que el problema alimentario en el mundo y en nuestro continente no es de índole productiva y que en mucho tienen que ver la modernización del sector agropecuario, su más justo comercio internacional y las políticas de precios que lo hagan posible.

Estoy convencido de que las soluciones a problemas como los que ahora abordará la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura deben tener, como último fin,

asegurar el derecho de todo ser humano a tener acceso a los alimentos en forma permanente.

Espero que los resultados de nuestro análisis produzcan nuevas alternativas para la solución de nuestros problemas de hoy; espero también que fortalezcan la esperanza depositada en la concertación y en la cooperación internacional, para beneficio de quien es el objeto último de todos los programas de desarrollo en cualquier nación del mundo: el hombre.

Muchas gracias.

DISCURSO DEL DR. MARTIN E. PIÑEIRO,
DIRECTOR GENERAL DEL IICA

Quiero comenzar por dar la bienvenida a todos los participantes a la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura y a la Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura y agradecerles que nos acompañen en estos eventos, mostrando así una vez más una clara expresión de interés en el Instituto.

Asimismo, quiero dar una especial bienvenida a los representantes de Antigua y Barbuda y San Vicente y las Granadinas, países que han depositado los instrumentos de ratificación de la Convención del IICA durante este mes de agosto y, de esta manera, se convierten en miembros plenos del Instituto.

Por primera vez en la historia del IICA se celebran conjuntamente una Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA) y una Reunión de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA). La IX CIMA es una Conferencia Especializada del Sistema Interamericano. A través de ellas, convocadas generalmente cada 4 años para tratar asuntos de especial interés e importancia, se da la oportunidad al Sistema Interamericano de

buscar visiones de consenso y acordar acciones conjuntas. La Cuarta Reunión Ordinaria de la JIA constituye la reunión reglamentaria del órgano superior del Instituto, encargado de establecer la política de acción del IICA, aprobar el programa-presupuesto bienal y fijar las cuotas anuales de los Estados Miembros. La simultaneidad de ambos eventos representa un acontecimiento excepcional, constituyéndose una verdadera cumbre hemisférica de la agricultura, cuyo mandato general podrá traducirse en demandas específicas a los órganos del Sistema Interamericano y más particularmente al IICA.

Sin embargo, la excepcionalidad de este evento obedece no solamente a la conjunción de deliberaciones de dos foros de discusión y decisión de tan amplias proyecciones sino, además, a otras muy importantes razones sobre las cuales quisiera reflexionar brevemente.

Pocas veces en la historia de América Latina y el Caribe los países de esta parte del mundo se habían enfrentado a una situación más llena de incertidumbres, de dificultades y de desafíos. Las tendencias de crecimiento y desarrollo económico y social que se habían mantenido durante casi tres décadas, se interrumpieron abruptamente en

los años 80, generándose un deterioro económico y social cuyos rasgos están presentes en la mayoría de nuestros países, si bien con particularidades en cada caso. Por otra parte, la revolución tecnológica en curso está generando rápidamente profundas transformaciones en la organización social y productiva, con efectos impredecibles para los países de la región.

Existe conciencia generalizada de que el problema excede el marco económico, y que resulta imperioso revertir la situación si se desea asegurar la paz y la estabilidad política en nuestros países. Es necesario entonces realizar un esfuerzo de imaginación y perseverancia en la búsqueda de alternativas que permitan enfrentar la crisis actual, y abogar para que se tomen las decisiones necesarias para aplicación.

La situación de la agricultura no es demasiado distinta al cuadro general ya señalado. La drástica caída de los precios de numerosos productos agropecuarios ha reducido los ingresos de los agricultores en todos los países de América, incluso los más desarrollados, y se ha incrementado la pobreza rural. Asimismo, la enorme deuda externa acumulada por los países de América Latina y

el Caribe, impone restricciones macroeconómicas que afectan la producción agrícola e impiden desarrollar su enorme potencial productivo.

La solución a estos problemas externos que afectan el desempeño de la agricultura son centrales a la reactivación económica y la consolidación de la paz y la democracia en los países de la región. En tal sentido, es fundamental alcanzar un compromiso internacional que elimine las restricciones y distorsiones al comercio agrícola internacional y posibilite que nuestros países se beneficien de sus mayores ventajas comparativas en la producción agropecuaria.

Sin embargo, estas dificultades de contexto no deben conducir al escepticismo respecto a las posibilidades de la agricultura como factor de crecimiento económico y desarrollo. Estamos convencidos de que, a pesar de las dificultades actuales, el sector agrícola está llamado a tener un papel central en la dinamización de la economía. Por su peso actual en el producto total de la región, por su capacidad para generar empleo, su potencial exportador y su articulación con otros sectores de la economía como son las industrias proveedoras de insumos y las procesadoras de materias primas agrícolas, su

acción dinamizadora y catalítica en el corto plazo es indiscutible.

En un contexto a largo plazo, la agricultura sólo podrá tener un papel relevante en la reactivación económica si se profundiza su tecnificación, se aumenta la diversificación y eficiencia, y se aumentan los efectos multiplicadores generados por una creciente interdependencia sectorial. Debe entonces pensarse en nuevas estrategias de desarrollo que prioricen adecuadamente a la agricultura y propendan a nuevas formas de vinculación con el sector industrial, permitiendo que el aumento en la productividad y la eficiencia en el sector agrario sean los elementos motores de un desarrollo agroindustrial estable y competitivo.

La concreción de este proceso otorga una importancia central a las políticas estatales, que deberán ser capaces de crear incentivos adecuados, corregir desajustes estructurales y establecer un ambiente macroeconómico propicio para la modernización del sector agrario. También es necesario readecuar los mecanismos de investigación y transferencia de tecnología en los países de la región, a fin de asegurar el desarrollo y la adopción de nueva tecnología. Estamos en la antesala de otra revolución tecnológica que si bien abre perspectivas extraordinarias

de incremento de la producción, también plantea una amenaza para aquellos países que no hagan el esfuerzo necesario para ser parte de ella. Pero esta tarea gigantesca no podrá llevarse a cabo sin una amplia cooperación multinacional y sin un esfuerzo mancomunado de todos los países de la región. La primera resulta clave en tres campos esenciales: el comercio internacional, la capitalización del sector rural y la tecnificación de la agricultura; áreas en las cuales la comunidad internacional y los organismos técnicos y financieros deben asumir un papel central en apoyo al desarrollo regional. La integración regional, vigorizada por una renacida vocación política de los gobiernos de América Latina y el Caribe para encarar juntos la solución de sus problemas, constituye un mecanismo eficaz de ampliación del espacio económico, de fortalecimiento de la capacidad negociadora con terceros países, y de coordinación de las políticas nacionales de fomento a la producción, aprovechando plenamente las complementariedades ecológicas y económicas de nuestros países.

Este nuevo auge de la integración regional y la creciente internacionalización de la agricultura y del conocimiento tecnológico plantean la necesidad de diseñar un nuevo estilo de cooperación técnica internacional, que potencie las acciones conjuntas de los

países de la región, coordinando sus demandas y necesidades, y las compatibilice con los recursos financieros y científicos disponibles en los países desarrollados. Ayudar a los países de América Latina y el Caribe a organizarse para trabajar juntos en el desarrollo agropecuario y captar los aportes y el apoyo de los países de mayor desarrollo para ese mismo fin, pasarán a ser tareas relevantes para las cuales debemos prepararnos. El convenio con el Gobierno de Canadá que acaba de anunciar el Sr. Clinch, es sin duda un primer paso en esta dirección, pues se trata de recursos financieros y científicos de un país desarrollado que serán aplicados a acciones coordinadas por el IICA en la región, dentro de un esquema flexible de apoyo al Plan de Mediano Plazo del Instituto.

Este es, en breve resumen, el telón de fondo de las dos importantes reuniones que hoy inauguramos en Ottawa, acogedora ciudad capital de Canadá, país miembro del IICA desde 1972, que cuenta con un brillante historial de participación efectiva y preponderante en los programas de cooperación técnica y económica para los países del Tercer Mundo. País que se distingue también por un vigoroso sector agrícola, que enfrenta en el plano internacional problemas similares a los de los países de América Latina y el Caribe, para cuya solución emprende acciones

conjuntas con países del mundo en desarrollo a través del Grupo Cairns. Ningún entorno, por lo tanto, más propicio para el éxito de las deliberaciones que hoy iniciamos que el que nos ofrece hoy Canadá.

Las resoluciones que adopte el foro amplio de la Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA) será sin duda un mandato para el Sistema Interamericano en general. En tal sentido, el Dr. Baena Soares ya nos ha anticipado su interés y disposición para difundir y respaldar las conclusiones de la CIMA y para continuar estrechando vínculos y coordinando nuestras acciones. Asimismo, la simultaneidad de ambas reuniones permitirá que la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) pueda incorporar las recomendaciones de la CIMA y trasvasarlas al ámbito más reducido del IICA incorporándolas de inmediato a las resoluciones concretas dirigidas a orientar y normar las acciones de la institución. A través de éstas, las actividades del Instituto durante los próximos años se beneficiarán de las deliberaciones y recomendaciones de la CIMA y tendrán así, una mayor profundidad conceptual y un mejor ajuste a las características de la compleja situación que hoy vivimos.

Quiero finalizar, agradeciendo al Gobierno de Canadá y a su pueblo, especialmente

en las personas de la Gobernadora General, Excelentísima Sra. Jeanne Sauvé y del Ministro de Agricultura, John Wise, su cálida invitación a realizar estas reuniones en Ottawa, lo cual ha posibilitado que hoy gocemos de su generosa hospitalidad. La presencia de todos ustedes, en esta doble cita de tanta trascendencia para el sector agrícola de América Latina y el Caribe, es garantía plena del éxito de las deliberaciones que hoy se inician.

Muchas gracias.

DISCURSO DEL EMBAJADOR
JOÃO CLEMENTE BAENA SOARES,
SECRETARIO GENERAL DE LA
ORGANIZACION DE LOS
ESTADOS AMERICANOS

La alta jerarquía de esta reunión, reflejada por la presencia de los señores Ministros de Agricultura y de sus representantes, así como de observadores de diversos países y de organismos multilaterales, nos augura el logro de importantes resultados.

Para comenzar, deseo referirme a la excelente labor realizada por el Señor Director General del IICA, mi amigo el Dr. Martín Piñeiro y por sus colaboradores para garantizar el éxito de estas reuniones.

Deseo dejar constancia de nuestro profundo agradecimiento al Gobierno de Canadá por el gentil ofrecimiento de sede de la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura y la Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura.

La hospitalidad tradicional del pueblo canadiense se pone así de manifiesto una vez más. Tengo la certeza de que Canadá, país que cuenta con una geografía variada, rica y

amplia que le permite mantener una agricultura y un desarrollo tecnológico que lo capacitan para ayudar grandemente a superar los desafíos que los países de las Américas enfrentan actualmente, contribuirá con éxito a los resultados de esta Conferencia.

Esta Conferencia Especializada del Sistema Interamericano ofrece una oportunidad muy especial para debatir temas prioritarios y formular recomendaciones de importancia fundamental para la acción de los gobiernos y de los organismos internacionales que operan en la región. La oportunidad es muy especial porque esta Conferencia constituye el punto central de confluencia de varias estrategias para el futuro de América Latina y del Caribe.

Quiero destacar algunas de estas convergencias y su importancia como las veo desde mi cargo de Secretario General de la Organización de los Estados Americanos.

Voy a referirme a algunos puntos de reflexión que, creo, motivan esta reunión. Me parece oportuno destacar que tenemos aquí, como pauta de discusión, confluencias de países, de temas relevantes en la coyuntura económica regional y de madurez política para superar con valor las contingencias del presente y del futuro.

La confluencia de países miembros de la OEA y del IICA, simbolizada por la misma localización de esta reunión en el Canadá, nos permite reafirmar un compromiso hemisférico de ideales compartidos y de solidaridad en la búsqueda de procesos de desarrollo integral. Todos somos conscientes de que no habrá una democracia efectiva y duradera mientras no se logre un crecimiento económico autosostenido, con plena participación de todos nuestros pueblos.

Es ingente el esfuerzo interno de adecuación de políticas que debe realizar cada uno de los países de América Latina y el Caribe; esta decisión interna constituye la clave de la tarea. Pero este esfuerzo tendrá mayores probabilidades de éxito si cuenta con el apoyo de una acción conjunta dentro de la región y con un marco extrarregional de políticas fiscales, monetarias, de comercio y de apoyo financiero más favorables que las que vienen prevaleciendo desde comienzos de la presente década. Entonces, a los países industrializados les compete reconsiderar sus prioridades, a la luz del efecto que sus acciones tengan, sobre la verdadera posibilidad de fortalecer la democracia en América Latina y el Caribe, asunto de interés para todos.

Se torna urgente recomponer un clima hemisférico que posibilite recoger los frutos del esfuerzo interno de cada país y aprovechar toda opción de integración regional. Esta Conferencia, coincidente con la Reunión de la Junta Interamericana de Agricultura, reúne un número suficiente de países que pueden contribuir a este intento de construir un nuevo marco solidario, en atención a las nuevas realidades del Hemisferio.

La Conferencia también presenta una importante convergencia de temas. De éstos quiero destacar la tecnología y el comercio como dos aspectos vitales de la situación que debemos considerar. En este aspecto, la Conferencia examinará seguramente el papel del Estado y del sector privado en las nuevas políticas.

Desde que tuve el honor de asumir la Secretaría General de la OEA he tratado de subrayar en todos los foros el hecho de que los acelerados cambios tecnológicos constituyen un elemento esencial para el futuro de una región que aún se ve afectada por problemas históricos de desarrollo integral, pendientes de solución, y que se encuentra excesivamente frenada por la consideración prioritaria que demandan los temas de la deuda externa, y, en general, el de la falta de financiamiento.

Si bien esta es una Conferencia especializada en agricultura, área de importancia crucial en la historia y en el futuro de la región, no se nos escapa el hecho de que el cambio tecnológico mundial está alterando profundamente el perfil de la producción de todos los países y, por consiguiente, la composición y orientación del comercio mundial. Difícilmente puede concebirse un proceso de desarrollo integral para América Latina y el Caribe que no busque para la región una nueva forma de participación en la economía mundial, la cual es cada vez más interdependiente y se orienta hacia la producción y el comercio de bienes y servicios de alta tecnología.

El debate sobre las nuevas formas de participación en la economía mundial debe abordarse con el realismo que impone la situación general de la región y que demanda la situación de cada país en particular. Este es uno de los temas que requiere mayores esfuerzos conjuntos dentro de la región y apoyo por parte de los países industrializados. Además, la búsqueda de una estrategia y de políticas adecuadas para su consecución conducirá sin duda a un cronograma basado en el perfil eminentemente agrícola de la mayoría de los países. Por consiguiente, la agricultura tendrá, en este aspecto, una

importancia vital. Vale reiterar que para lograr este fin serán fundamentales, tanto el esfuerzo interno como la cooperación de los países industrializados que, sin embargo, vienen oponiendo serios obstáculos a las exportaciones agrícolas de la región.

A medida que avanza el proceso, ya no se tratará de la agricultura heterogénea con áreas críticas de deficiencia tecnológica y de pobreza rural, escasamente integrada a los demás sectores de nuestras economías que conocemos desde hace tiempo. Por el contrario, será una agricultura cada vez más modernizada, cada vez más integrada al resto de la economía y cada vez más capaz de generar sistemas de empleo rentable para la población. Este desafío está presente en América Latina y el Caribe desde hace muchos años. Las presiones internas y externas que experimentan nuestras sociedades exigen una atención ahora impostergable. La reflexión conjunta sobre estos temas, que constituyen el centro de una nueva estrategia de desarrollo, es prioritaria para los organismos y para los foros del Sistema Interamericano, muy especialmente para el IICA y la Junta Interamericana de Agricultura, destinatarios directos de las recomendaciones que, sin duda, esta Conferencia formulará.

Sé también que la Conferencia prestará atención a la modernización de la administración del Estado y a la relación entre los sectores público y privado. Estos temas despiertan hoy interés y consideración particular en nuestros países y requieren un enfoque novedoso. La agricultura como uno de los elementos propulsores de la economía, ciertamente, aquí tiene una amplia función que cumplir.

El papel del Estado en la investigación y en la difusión del progreso agrícola ha sido tradicionalmente muy importante en la región. Hoy vivimos situaciones que se modificarán en lo que se refiere por lo menos a tres aspectos fundamentales.

Por un lado, es innegable el aporte privado, que abarca ahora campos mucho más amplios que la mera dedicación al mejoramiento de la economía del cultivo, sector que en el pasado se limitaba a los más grandes aportes tecnológicos privados. Ahora aumenta en la región el número de centros de creación, adaptación y transferencia de tecnología agrícola, los que deben constituir un sistema integrado y eficiente junto con el sector público. En segundo lugar, el sector público de creación y divulgación tecnológica se ha debilitado, como consecuencia del deterioro general de la capacidad financiera

de los gobiernos. La definición precisa de funciones y la modernización del aparato estatal, tanto en la fijación de políticas como en la cuestión tecnológica, se imponen como parte impostergable del nuevo esfuerzo interno. Finalmente, y como resultado de los avances tecnológicos, en la agricultura y en otros sectores de la producción se ha reducido el ciclo entre la generación y la aplicación de conocimientos. Por consiguiente, es necesario identificar los esquemas organizacionales más eficaces para llegar al nivel tecnológico necesario. Todos estos elementos son puntos de importancia crucial para el nuevo esfuerzo interno y, a su vez, pueden beneficiarse con la integración regional en lo que se refiere a algunas tareas, con el intercambio de experiencias dentro de la región y con el apoyo de los países industrializados.

Señoras y señores, la Secretaría General de la OEA, las organizaciones multilaterales que operan en el Hemisferio y los gobiernos, se beneficiarán con el resultado de los debates y las recomendaciones de esta Conferencia. En especial el IICA, en su calidad de organismo especializado, tendrá que cumplir la tarea de ejecutar algunas de esas recomendaciones y de garantizar que el resultado de esta reunión llegue a todos sus destinatarios.

Por mi parte, espero con gran interés los resultados de esta Conferencia, importante órgano del Sistema, y que constituye en este momento el centro de confluencia esencial para el futuro de todo el Hemisferio.

Muchas gracias.



III. ACTA DE LA IX CONFERENCIA
INTERAMERICANA DE MINISTROS
DE AGRICULTURA



SESION TECNICA PREPARATORIA

- 0.1 El día 29 de agosto de 1987, a las 10:00 horas, se efectuó en el Salón Sussex del Centro de Conferencias de Ottawa, una reunión técnica preparatoria de la CIMA, con la participación de los Representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Barbados, Canadá, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Grenada, Haití, México, Perú, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Por el IICA asistieron el Director General, el Coordinador General de la CIMA y el Secretario Técnico de la Conferencia y de la Junta.
- 0.2 Los asistentes designaron como Moderador al Representante de Uruguay, Sr. Pedro Olmos. El Director General hizo una breve exposición sobre la mecánica propuesta para la reunión y el Coordinador General amplió brevemente el contenido del documento "Ideas para la Declaración de Ottawa". Los Delegados manifestaron su satisfacción por contar con este documento base y presentaron sugerencias sobre algunos temas adicionales y se aclararon algunas dudas sobre el funcionamiento de la Comisión de Redacción para la Declaración de Ottawa

y las Recomendaciones de la CIMA. Se levantó la Sesión a las 12:00 horas.

SESION PREPARATORIA

- 0.3 El día 30 de agosto de 1987 a las 17:00 horas, en la Sala Magna del Centro de Conferencias del Gobierno Canadiense tuvo lugar, en Ottawa, la Sesión Preparatoria de la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, bajo la Presidencia del Representante de México, Lic. Eduardo Pesqueira, en su carácter de Presidente de la Tercera Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura.
- 0.4 En esta Sesión, de carácter privado y en la que participaron los Jefes de Delegación, se tomaron los siguientes acuerdos:
- Adopción del Reglamento de la CIMA
 - Elección del Presidente
 - Temario Provisional

- Integración de la Comisión de Credenciales
- Integración de la Comisión de Estilo
- Integración de la Comisión de Instrumentos Resolutivos
- Fijación de fecha y hora límites para presentación de propuestas
- Duración de la Conferencia
- Orden de precedencia de los países miembros
- Asuntos varios

0.5 Se levantó la sesión a las 17:45 horas.

PRIMERA SESION PLENARIA

1.1 La Primera Sesión Plenaria de la IX CIMA dio inicio a las 18:30 horas del domingo 30 de agosto de 1987 en la Sala Magna del Centro de Conferencias del Gobierno Canadiense, en Ottawa, bajo la Presidencia del Representante de Canadá, Sr.

John Wise, quien fue elegido Presidente de la Conferencia por aclamación en la Primera Sesión Plenaria de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura.

1.2 El Presidente informó acerca de la realización previa de una Sesión Preparatoria, cuyos acuerdos se sometieron de inmediato a ratificación del Plenario:

- Se aprobó el Reglamento para la CIMA que figura en el documento OEA/Ser.K/11.9.1, IICA/Doc.3/87.
- Se acordó la adopción del temario provisional presentado en el documento OEA/Ser.K/11.9.1, rev., IICA/Doc.1/87.
- La Comisión de Credenciales quedó integrada por representantes de los siguientes países: Ecuador, Brasil, Jamaica, Estados Unidos de América y St. Kitts y Nevis.
- La Comisión de Estilo quedó integrada de la siguiente manera: Guatemala, Haití, Trinidad y Tobago, Brasil y Bahamas.
- Se aprobó que la Comisión de Instrumentos Resolutivos se constituyera con

un miembro de cada Delegación interesada en participar en los trabajos de dicha Comisión.

- Se fijó el día martes 1 de setiembre a las 8:00 horas como fecha y hora límites para la presentación de propuestas, con la salvedad de que esto no se aplicaba a proyectos de recomendación que surgieran de los grupos de trabajo.
- El orden de precedencia quedó establecido de la siguiente manera:

- | | |
|---------------------------------|-----------------------|
| 1. Haití | 17. Barbados |
| 2. Dominica | 18. Ecuador |
| 3. Estados Unidos de América | 19. Bahamas |
| 4. Honduras | 20. Santa Lucía |
| 5. Bolivia | 21. México |
| 6. San Vicente y las Granadinas | 22. Panamá |
| 7. Venezuela | 23. Jamaica |
| 8. Argentina | 24. Grenada |
| 9. Perú | 25. Guatemala |
| 10. Uruguay | 26. Antigua y Barbuda |
| 11. El Salvador | 27. Suriname |
| 12. Paraguay | 28. Trinidad y Tobago |
| 13. St. Kitts y Nevis | 29. Brasil |
| 14. Chile | 30. Colombia |
| 15. Rep. Dominicana | 31. Nicaragua |
| 16. Costa Rica | 32. Guyana |

- Se aprobó el Programa Provisional de Trabajo incluido en el documento OEA/Ser.K/11.9.1, IICA/Doc.2/87 y se indicó que la Sesión de Clausura de la Conferencia se celebraría el día miércoles 2 de setiembre a las 18:00 horas.
 - Se ratificó que la propuesta relacionada con el tema de paz como un elemento de la agricultura se examinaría durante la Conferencia.
- 1.3 El Presidente agradeció la presencia de los representantes y observadores, y los invitó a que a las 9:00 horas en punto del lunes 31 de agosto, se reunieran en la misma sala para celebrar la Sesión Inaugural de la Conferencia.
- 1.4 Se levantó la Sesión, a las 18:45 horas.

SESION INAUGURAL

- 0.6 La Sesión Inaugural de la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura y de la Cuarta Reunión Ordinaria de

la Junta Interamericana de Agricultura tuvo lugar en la Sala Magna del Centro de Conferencias del Gobierno Canadiense el lunes 31 de agosto de 1987 a las 9:00 horas. El acto solemne fue presidido por la Gobernadora General de Canadá, su Excelencia la Sra. Jeanne Sauv , cuya entrada en el sal n fue saludada por la Banda de la Guardia de Infanter a de la Gobernaci n.

- 0.7 El Honorable John Wise, en su car cter de Ministro de Agricultura de Canadá y Presidente de las Reuniones, fue el primero en dirigirse a los participantes, extendiendo una calurosa bienvenida a los presentes y expresando su reconocimiento por la presencia de Su Excelencia la Gobernadora General, el Sr. Secretario General de la OEA, Embajador Jo o Baena Soares, miembros del Parlamento canadiense y representantes de gobiernos provinciales. Asimismo, salud  cordialmente al Director General del IICA, Dr. Mart n E. Pi eiro, a los ministros, jefes de delegaci n de los pa ses miembros y observadores, a los embajadores y miembros del cuerpo diplom tico y a los representantes de organismos internacionales y regionales y de

organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

- 0.8 Comentó que su país en dos días sería anfitrión, en Quebec, de la Segunda Cumbre Francoparlante y que en Vancouver, en octubre se realizaría la cumbre bienal de los Jefes de Gobierno de la Mancomunidad Británica de Naciones. Indicó que en todas estas reuniones, así como en las que se iniciaban ese día, Canadá continuaría desempeñando una función importante en la cooperación para el desarrollo económico, en la estabilidad económica internacional, en los intercambios tecnológicos y culturales y en la campaña contra el "apartheid".
- 0.9 Señaló que el historial canadiense de ayuda para el desarrollo ha permitido a su país servir de puente confiable entre los países desarrollados y aquéllos en vías de desarrollo y el compromiso que mantiene con el IICA desde 1972, reconociendo la capacidad del Instituto para trabajar en pro del desarrollo agrícola y del bienestar rural. Manifestó que el Plan de Mediano Plazo del IICA es un instrumento acertado para ayudar a los países miembros a resolver los principa-

les problemas que frenan su crecimiento agrícola e indicó que los documentos de trabajo de la Conferencia presentaban adecuadamente un cuadro sobre las perspectivas y el potencial de la agricultura, los incentivos necesarios para la modernización, la innovación tecnológica y la crisis del comercio internacional.

- 0.10 Después de referirse a los profundos cambios ocurridos en los 80 en la economía internacional y sus efectos sobre el sector agrícola, el Presidente de la reunión hizo un llamado a sus colegas, ministros de agricultura, para centrar sus esfuerzos, a través del IICA, en la modernización tecnológica y en la integración regional para robustecer los vínculos económicos entre la agricultura y otros sectores de la economía.
- 0.11 Seguidamente, el Presidente anunció la intervención de Su Excelencia la Gobernadora General de Canadá, Sra. Jeanne Sauv e, quien dio la bienvenida a los participantes, se refiri o al papel que les corresponde desempe ar en el contexto de Am erica Latina y el Caribe a la Organizaci on de los Estados Americanos y al IICA, como organismo especializado en agricultura y a la importancia que Canadá asigna a estas instituciones.

- 0.12 Hizo mención de los problemas del hambre, la desnutrición, el difícil estado del comercio internacional, las medidas proteccionistas y los excedentes de productos que dificultan la exportación. Mencionó también, algunas consecuencias de estos problemas, como el éxodo de la población rural hacia las zonas urbanas. Subrayó la necesidad de elaborar políticas agrícolas acordes con las nuevas necesidades del sector y agregó que Canadá continuará haciendo esfuerzos para colaborar activamente en la solución de estos problemas.
- 0.13 Se refirió también a la importancia que su país da a las conversaciones con los Estados Unidos, con el fin de contribuir con los países de América Latina y el Caribe a afianzar los sistemas democráticos y mantener la paz en la región. A continuación declaró oficialmente inaugurada la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura y la Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura y expresó sus mejores deseos para que se lograra el éxito esperado.
- 0.14 El Presidente acompañó a Su Excelencia, la Gobernadora General, quien se retiró

del recinto y presentó de inmediato al Sr. Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México, Lic. Eduardo Pesqueira, quien hizo uso de la palabra en su carácter de Presidente de la Tercera Reunión Extraordinaria de la JIA y como Presidente del Consejo Mundial de la Alimentación. El Lic. Pesqueira, en primer lugar, solicitó al Ministro Wise que transmitiera a la Sra. Sauvé el agradecimiento por haber honrado esta reunión con su presencia.

0.15 El Lic. Pesqueira indicó que consideraba ideal este foro para abordar una problemática que aqueja a una parte fundamental de nuestras economías y para estrechar las relaciones a fin de lograr un comercio internacional más dinámico. Mencionó la reunión de los jefes de estado de Argentina, Brasil, Colombia, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela que junto con el Presidente de México se celebrará en su país el mes de noviembre para discutir asuntos de integración regional.

0.16 A continuación, el Lic. Pesqueira realizó un análisis somero de las profundas transformaciones ocurridas en los últimos 40 años y la crisis que afrontan los países en desarrollo en el comercio

internacional y la necesidad de fortalecer su participación en foros multilaterales y de encontrar soluciones conjuntas con el apoyo de las organizaciones de cooperación internacional. Manifestó que una liberalización total del comercio mundial agropecuario no parece viable sino que debería pensarse en un "liberalismo controlado" con una apertura gradual y selectiva para los próximos años.

- 0.17 Agregó que como Presidente del Consejo Mundial de la Alimentación deseaba recalcar algunas recomendaciones de ese foro en relación con los temas siguientes: (1) el hambre que en muchos casos no obedece a la escasez de alimentación sino a una distribución desequilibrada de los mismos; (2) la necesidad de modernizar el sector agropecuario que en gran medida no puede hacerse debido a dificultades en los programas de estabilización y ajuste económico; y (3) el proteccionismo que obstaculiza los esfuerzos de los países en desarrollo por lograr su prosperidad en el campo agropecuario.
- 0.18 Añadió que considera que el IICA está desarrollando una gran actividad a través de los programas establecidos en

el Plan de Mediano Plazo aprobados en la reunión de México. Además, hizo un llamamiento al IICA para que realice un esfuerzo adicional en la búsqueda de recursos y nuevas fuentes de financiamiento, y a los países para que cumplan con las aportaciones con las que se han comprometido para que las acciones del Instituto se cumplan según lo estipulado en sus documentos de trabajo.

- 0.19 Finalizó agradeciendo una vez más la hospitalidad del gobierno y pueblo canadienses y manifestó su esperanza por que este foro aporte ideas y soluciones en beneficio de quien es objeto último de todos los programas de desarrollo, o sea el hombre.
- 0.20 La Presidencia anunció seguidamente, la intervención del Sr. Roger Clinch, miembro del Parlamento, quien expresó que el tema de la Conferencia era muy oportuno en el momento histórico actual y manifestó su agrado por reunirse con ministros provenientes del hemisferio occidental por dos razones: (1) porque la agricultura es la industria básica que comparten todos los países y es una oportunidad excelente para formular recomendaciones creativas y viables y (2) porque como Secretario Parlamentario

del Ministro de Relaciones Exteriores le era particularmente grato anunciar que la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional haría un aporte de 4.5 millones de dólares canadienses para cooperar con el IICA en la ejecución de proyectos prioritarios, lo que demostraba claramente el apoyo de Canadá al IICA y a su Plan de Mediano Plazo.

- 0.21 Hizo una breve reseña del trabajo que Canadá realiza a través de su programa de asistencia para el desarrollo tendiente a mejorar la producción agrícola, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural en los países más pobres del Tercer Mundo. Mencionó también el apoyo brindado por la ACDI a varios países de América Latina y el Caribe e indicó las áreas en que se proporciona y los Estados beneficiarios.
- 0.22 Indicó, asimismo, que Canadá es el tercer contribuyente más importante en el Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (CGIAR) a través de los centros internacionales como el CIMMYT y el CIAT. Se refirió a la situación especial del continente africano que durante los últimos años ha sufrido problemas de sequía prolongada y la consecuente hambruna y que ha recibido

creciente ayuda por parte de la comunidad internacional. Dijo que sería deseable que los resultados de esta Conferencia puedan ayudar a los agricultores de Africa a alcanzar más rápidamente la seguridad alimentaria a través de una mayor productividad.

- 0.23 Concluyó asegurando que Canadá estaba dispuesto a realizar sus mejores esfuerzos para propiciar una revolución en la producción agrícola y en la seguridad alimentaria del Tercer Mundo y expresó sus deseos por que las deliberaciones se vieran coronadas por el éxito.
- 0.24 La Presidencia de inmediato cedió la palabra al Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Dr. Martín E. Piñeiro, quien después de saludar a los participantes en la IX CIMA y Cuarta JIA, dio una bienvenida especial a los representantes de Antigua y Barbuda y San Vicente y las Granadinas, países que desde agosto se han convertido en miembros plenos del Instituto. Indicó también que es la primera vez que las dos reuniones se celebran en forma conjunta.
- 0.25 Hizo, a continuación, un análisis somero de las dificultades y desafíos que

enfrentan los países de América Latina y el Caribe y subrayó la imperiosa necesidad de revertir la situación actual para asegurar la paz y la estabilidad política de nuestros países. Mencionó los problemas internos y externos que afectan el desempeño de la agricultura y aclaró que a pesar de estas dificultades hay una certeza sobre el papel central del sector agrícola en la dinamización de la economía.

- 0.26 Mencionó la necesidad de pensar en nuevas estrategias de desarrollo para priorizar adecuadamente a la agricultura dentro de un proceso económico global, donde se dé importancia central a las políticas estatales que permitan la modernización del sector agrario, se adopten los mecanismos de investigación y transferencia de tecnología y se crean incentivos adecuados para corregir desajustes estructurales.
- 0.27 Indicó que esa tarea gigantesca no podrá llevarse a cabo sin una amplia cooperación multinacional y sin el esfuerzo real de todos los países. Abogó por la integración regional para encarar la solución a los problemas y para hacer un uso óptimo de los recursos disponibles. Indicó que el convenio con el Gobierno

de Canadá anunciado por el Sr. Clinch era un ejemplo en esta dirección. Agradeció la cooperación de Canadá como país que se distingue por su colaboración y que tiene un vigoroso sector agrícola enfrentado, en el plano internacional, a problemas similares a los de los países de América Latina y el Caribe.

0.28 Añadió que las recomendaciones emanadas de la CIMA serán un mandato para todo el Sistema Interamericano, con el apoyo anticipado ya por el Secretario General de la OEA y también permitirán a la JIA, ya en el ámbito más estrecho del IICA, incorporar resoluciones concretas para actividades que ayuden a solucionar la compleja situación actual. Terminó agradeciendo la hospitalidad del gobierno y pueblo canadienses en la realización de estas reuniones.

0.29 La Presidencia dio seguidamente la palabra, al Secretario General de la OEA, Embajador João Baena Soares, quien agradeció la presencia de los ministros, jefes de delegación y demás asistentes a este foro. Felicitó al Director General del IICA y agradeció al Gobierno de Canadá por su hospitalidad. Indicó que esta Conferencia del Sistema Interameri-

cano ofrece una oportunidad muy especial para debatir temas prioritarios y formular recomendaciones para la acción de los gobiernos y de los organismos internacionales que operan en la región.

- 0.30 Consideró que la importancia de la reunión está en que representa la convergencia de elementos centrales para la estrategia de desarrollo de América Latina y el Caribe. Algunos de esos elementos centrales que destacó fueron: la convergencia de países, de temas y la madurez política para enfrentar con brío los desafíos del futuro.
- 0.31 En relación con los temas, subrayó la importancia del esfuerzo interno, así como el apoyo de los países industrializados, la necesidad de aprovechar opciones de integración, el papel crucial de la tecnología en definir el perfil productivo y comercial del futuro, el papel de una agricultura que realmente contribuya al desarrollo integral y la necesidad de modernizar la administración del Estado y de redefinir su relación con el sector privado.
- 0.32 Concluyó manifestando su seguridad de que la Secretaría General de la OEA, las organizaciones multilaterales y los

gobiernos se beneficiarían de los resultados de la Conferencia y que el IICA cumpliría la tarea de ejecutar algunas de las recomendaciones y de garantizar la consecución de otras acciones.

0.33 El texto completo de los discursos pronunciados en esta Sesión Inaugural se incluyen en este Informe.

0.34 Se levantó la Sesión a las 10:30 horas.

PARTICIPANTES

0.35 En la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura estuvieron representados los siguientes países miembros de la OEA y/o del IICA: Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, St. Kitts y Nevis, Santa Lucía,

San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

- 0.36 Estuvieron representados en calidad de observadores los Gobiernos de Alemania, Bélgica, Corea, España, Francia, Israel, Italia y Japón.
- 0.37 Asistieron además a la Conferencia observadores de los siguientes organismos del sistema interamericano: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), y Organización Panamericana de la Salud (OPS); del sistema de las Naciones Unidas: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), Consejo Mundial de la Alimentación (CMA), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA); y otros organismos tales como: Caribbean Agriculture Research and Development Institute (CARDI), Caribbean Community Secretariat (CARICOM), Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), Centro Regional de Educación de Adultos y Alfabetización Funcional para América

Latina (CREFAL), Consejo Asesor Iberoamericano de Juventudes Rurales (CAIJR), Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI), Instituto de Desarrollo Internacional y de Cooperación (IDIC), International Food Policy Research Institute (IFPRI), Oficina Internacional de Epizootias (OIE), Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), Agricultural Institute of Canada (AIC), Organization of Eastern Caribbean States (OECS), Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA), Universidad de Guelph, International Federation of Agricultural Producers, World Development Cooperation, Canadian Seed Trade Association, Canadian International Development Agency (CIDA), World Food Day Association of Canada, National Farmers Union, Guelph International Development Consultants, Agricultural International Development Associates of Canada (AICDAC) y Cooperative Union of Canada.

- 0.38 Los Directores Eméritos del IICA, Dres. Armando Samper y José Emilio G. Araujo, participaron también en la Conferencia.

SEGUNDA SESION PLENARIA

- 2.1 La Segunda Sesión Plenaria de la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, presidida por el Ministro de Agricultura de Canadá, Sr. John Wise, dio inicio a las 11:00 horas del 31 de agosto de 1987.
- 2.2 La Presidencia presentó al Director General del IICA, Dr. Martín E. Piñeiro, quien expuso los temas centrales contenidos en los cuatro documentos de trabajo de la Conferencia. Subrayó el papel de la agricultura como eje del crecimiento económico de los países de la región, lo cual sólo será posible en la medida en que se profundice la modernización, el aumento de la eficiencia y la diversificación, y se asegure la equidad en la distribución de los beneficios derivados de esta transformación. La agricultura debe jugar un papel central en las estrategias de desarrollo en las economías de los países de la región, indicó.
- 2.3 A continuación, el Dr. Piñeiro detalló someramente los cambios ocurridos en las

condiciones de las economías de la región, a la vez que enumeró una serie de condicionantes, externos e internos, que restringen el crecimiento económico de los países, y que, asimismo, deben ser tomados en cuenta en las nuevas estrategias de desarrollo del sector. La desaceleración del crecimiento real de la economía, las políticas agrícolas proteccionistas, los efectos de la deuda externa, el deterioro de los precios de las materias primas fueron algunos de los elementos que mencionó el Director General del IICA.

- 2.4 Seguidamente, el Dr. Piñeiro se refirió a la necesidad, para los países de América Latina y el Caribe, de realizar ajustes internos en sus políticas globales y sectoriales, en busca de una mayor eficiencia, y donde se dé prioridad a la agricultura y sus vinculaciones intersectoriales. La revisión de las políticas de incentivos, que guarda relación con la inversión pública, los programas de ajuste estructural y sectorial, y la modernización del Estado, en su doble papel de agente económico y operador del sistema de incentivos, fue calificada de elemento central para la transformación de la agricultura regional.

- 2.5 Por último, el Director General del IICA hizo referencia a la importancia creciente de la innovación tecnológica, cada vez más determinante en la definición de las ventajas comparativas de los países del Hemisferio. Asimismo, señaló el aporte que la cooperación internacional y la integración regional podrían efectuar a la modernización y dinamización de la agricultura, donde instrumentos de cooperación Norte-Sur y de negociaciones comerciales internacionales (UNCTAD y GATT) ofrecen una excelente alternativa de parte de los países desarrollados para normalizar la situación del comercio internacional de productos agropecuarios. Al finalizar su exposición, el Dr. Piñeiro reiteró la necesidad de nuevas formas de cooperación entre países, así como el hecho de que los actuales problemas sólo podrán resolverse a través de una acción común, materializada, entre otras, en proyectos multinacionales y programas regionales y subregionales.
- 2.6 La Presidencia agradeció al Director General la amplia presentación de los temas de la Conferencia y seguidamente ofreció la palabra a las Delegaciones para exponer sus comentarios.

- 2.7 El Ministro de Agricultura y Ganadería del Ecuador presentó un breve cuadro de la situación del sector agropecuario de su país desde la década de los setenta y, a continuación, señaló la conveniencia de efectuar cambios de fondo en las políticas del sector. El Sr. Ministro, Marcos Espinel Martínez, se refirió a un alineamiento correcto de la tasa real de cambio y la congruencia macrosectorial, así como una mayor coordinación institucional. Hizo alusión también a un definitivo cambio de actitud por parte de los países desarrollados en cuanto a la deuda externa y al proteccionismo creciente en el comercio internacional y señaló la conveniencia de que el mismo estuviera determinado por los principios de competitividad y de las ventajas comparativas de cada país.
- 2.8 Por último, el Ministro de Ecuador reiteró la conveniencia para la región de revisar las barreras arancelarias y no arancelarias; asimismo, expresó su adhesión a los acuerdos comerciales multilaterales de Punta del Este de setiembre de 1986. Concluyó planteando la necesidad de reforzar las entidades regionales, como el propio IICA, e hizo

un llamado a realizar un frente común de los países de la región con el fin de establecer nuevas reglas del juego en el comercio internacional.

2.9 El Representante de los Estados Unidos de América, el Sr. Richard E. Lyng, Ministro de Agricultura, comenzó su intervención señalando el deseo de los Estados Unidos de apoyar la modernización y la diversificación de la agricultura en los países de la región, y expresó el compromiso con respecto a políticas atinadas de comercio internacional, un esfuerzo que ha sido demostrado por las actuales negociaciones del GATT.

2.10 Indicó que Estados Unidos ha propuesto una eliminación total de todos los subsidios, directos e indirectos, que afectan el comercio agrícola y las barreras a la importación, mediante un proceso de eliminación gradual que demoraría 10 años. También se propuso un enfoque multilateral hacia el desarrollo y la aplicación de una reglamentación de higiene y salud, de modo que no sirva de restricción al intercambio comercial.

- 2.11 El Sr. Lyng reconoció que la eliminación de los subsidios afectará drásticamente a los agricultores de todos los países, e insistió en que todos los gobiernos debían comenzar a prever los cambios en la dinámica agrícola.
- 2.12 El Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala, Sr. Rodolfo Estrada Hurtarte, reconoció la importancia de la agricultura en las economías de la región, e hizo particular énfasis en la paz como insumo central de la producción agrícola, agregó además que la paz no puede lograrse con hambre. En calidad de Presidente del Consejo de Ministros de los países que conforman CORECA, informó acerca de la entrega al Plenario de tres documentos, en un esfuerzo por fortalecer las instancias de paz. Luego, pasó a enumerar algunas causas de frustración, como también algunas fuentes de inspiración, que son factores a veces olvidados que inciden en la situación actual del sector agropecuario. A manera de conclusión, el Ministro de Agricultura de Guatemala puso de relieve el elemento humano como un elemento dinámico mediante conceptos como actitud, conciencia, responsabilidad, ética, e instó a todos a convertirse en verdaderos factores de desarrollo.

- 2.13 El Viceministro de Agricultura de Canadá, Sr. Jean-Jacques Noreau, en calidad de Presidente suplente, invitó al Sr. Carlos Vidalí, de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México a tomar la palabra.
- 2.14 El Representante de México elogió los documentos elaborados por el IICA, por su enfoque integral que trasciende los tradicionales análisis sectorialistas e incorpora una visión macroeconómica e internacional de la problemática agrícola de los países de América Latina y el Caribe. Con respecto al diagnóstico formulado en el tema 1, el Representante de México consideró, sin embargo, que está excesivamente orientado por una óptica de comercio exterior. Puntualizó que si bien las reformas productivas requeridas en los países en desarrollo tienen que ver con una mayor "orientación de sus economías al exterior", un exagerado énfasis en este aspecto resulta parcial y hasta erróneo. Recordó que en la realidad socioeconómica de los países en desarrollo, la producción campesina es crucial para el consumo básico, empleos e ingresos de la población, por lo cual no se debe

sobreestimar la exportación como mecanismo único de fomento a la agricultura.

2.15 Finalmente, el Representante de México hizo dos aclaraciones a sus observaciones anteriores; la primera, en el sentido de que sus señalamientos al sesgo exportador del enfoque de los documentos tenían el propósito de destacar la vigencia siempre actual de la autosuficiencia alimentaria en los países del Hemisferio. La segunda, sobre el tratamiento marginal dado en los documentos de trabajo al sector social y campesino. Finalizó indicando que hablar de una política económica para la producción exportable y de una política social para el sector campesino parte del supuesto de un inaceptable dualismo entre productores tradicionales y modernos.

2.16 Se levantó la Sesión a las 12:30 horas.

TERCERA SESION PLENARIA

- 3.1 La Tercera Sesión Plenaria de la IX CIMA dio inicio a las 14:15 horas del lunes 31 de agosto, bajo la Presidencia del Sr. Jean-Jacques Noreau, Viceministro de Agricultura de Canadá.
- 3.2 El Presidente concedió la palabra al Ministro de Agricultura de Brasil, Sr. Iris Resende Machado, quien se refirió a los problemas de orden fiscal, monetario y financiero que han conducido a todo tipo de proteccionismo que obstaculiza las relaciones económicas internacionales, con consecuencias profundamente negativas para el crecimiento de los países del Hemisferio.
- 3.3 Después de exponer someramente un cuadro de la situación económica de los países de la región en la década de los ochenta, el Ministro de Agricultura de Brasil instó a los países a unirse para la consecución de un nuevo orden económico mundial, más justo y equitativo. Asimismo, mencionó los esfuerzos emprendidos en el marco de la UNCTAD, con el

Sistema Generalizado de Preferencias; el éxito de la Ronda Uruguay para la liberalización del comercio mundial, cuyo objetivo será logrado con el estricto cumplimiento del "congelamiento" y "desmantelamiento" de medidas proteccionistas. Aclaró que habían sido modestos los resultados de un tratamiento político a la deuda externa considerando las necesidades de crecimiento económico y social de los países en desarrollo.

- 3.4 El Ministro de Agricultura de Brasil, encomió la labor del IICA, especialmente en la persona de su Director General, Dr. Martín E. Piñeiro, e informó a los Representantes acerca del ofrecimiento de su país para ser sede de la Quinta Reunión Ordinaria de la JIA. Finalizó exhortando a los demás países de América Latina y el Caribe a una participación solidaria en busca de un nuevo orden económico mundial.
- 3.5 La presidencia reconoció y agradeció el ofrecimiento hecho por Brasil para ser la sede de la próxima reunión de la JIA. Indicó que esta decisión, de acuerdo con el programa, se tomaría el jueves 3 de setiembre.

- 3.6 El Representante de Argentina, Sr. Ruy de Villalobos, Subsecretario de Economía Agrícola, inició su discurso señalando que las políticas proteccionistas de los países desarrollados constituían el factor más importante en la situación actual de crisis del comercio agrícola internacional. A continuación indicó que el 80% de las exportaciones de América Latina y el Caribe consisten en productos básicos no procesados, y que el 65% de las ventas de estos productos está destinado a los países desarrollados.
- 3.7 Explicó que los efectos negativos de la disminución en los precios de esos artículos desde 1980 habían sido agravados en Argentina, como lo demostraba la reducción de los precios de exportación del maíz y el trigo en un 40% desde 1979. Además, los ingresos obtenidos en 1985 por concepto de exportación de cereales y productos cereales fue de US\$4.3 mil millones en lugar de la cifra proyectada de US\$7.3 mil millones, esta diferencia de \$3 mil millones de dólares representa el 50% del servicio de la deuda externa anual, o sea dos terceras partes del total de las importaciones anuales de Argentina. Estos ejemplos, expresó, ilustran la relación de causa y

efecto entre el proteccionismo de los países desarrollados y la crisis financiera de países como Argentina, que en sí no desempeñó papel alguno en la generación de la crisis.

- 3.8 El representante de Argentina indicó que además de los efectos catastróficos de la baja de precios, la pérdida de mercados externos a causa de la subvención de productos en otros países ha afectado gravemente a Argentina. Un ejemplo reciente es la pérdida de considerables ventas de maíz y de sorgo a España, como consecuencia de la entrada de ese país a la CEE. Otro ejemplo es la venta de los Estados Unidos de trigo subvencionado a varios países de América Latina.
- 3.9 Hizo hincapié en la urgente necesidad de que los organismos internacionales realicen un esfuerzo coordinado y continuo. El Grupo de Cairns está abogando porque se respeten los acuerdos de Punta del Este, y porque continúen las negociaciones del GATT, y la OCDE emitió una declaración en la que se condena la situación actual del mercado mundial; todas estas medidas, señaló, son prometedoras. El Sr. de Villalobos concluyó su intervención diciendo que Argentina esperaba sinceramente que la Declaración

de Ottawa reflejara la urgente preocupación por remediar la situación actual del comercio agrícola mundial.

- 3.10 El Representante de Haití, Sr. Gustave Menager, Ministro de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural, comenzó señalando que Haití, en comparación con otros países de la región, es el más pobre y sufre más duramente aún los efectos de la crítica situación de la agricultura en el Hemisferio. Haití es el único país de la región que forma parte de los PMD. Considera que, aunque Haití ya ha comenzado a tomar las riendas de su propia situación, necesita apoyo moral y técnico para recuperar el terreno perdido y lograr una verdadera reactivación económica. Es esencial resolver los problemas actuales para evitar que se repitan en el futuro. Agregó que hace ocho meses, en una conferencia sobre los PMD realizada en Nepal, se pudo constatar que en menos de diez años, el número de PMD aumentó en más de un 10% y que en la actualidad alcanza más de un 20% de los países del mundo, y que estos porcentajes no son nada desdeñables.

3.11 De inmediato, el Ministro subrayó que su país está completamente de acuerdo con los temas de discusión presentados a la IX CIMA, que los mismos abarcan los objetivos de los países de América Latina y el Caribe (ALC). Sin embargo, llamó la atención sobre el hecho de que existe más de un país en estado de pobreza, de atraso o en retroceso, mientras que los gastos del sector público son enormes; y si no se reúnen los fondos necesarios y se invierten en los territorios en dificultades se corre el riesgo de profundizar la brecha que separa a los países con mayores ventajas de aquellos necesitados. Finalmente, el Sr. Menager indicó que será necesario realizar una repartición en los mercados para salir del círculo vicioso de una mejor producción sin tener mercado.

3.12 El Sr. Menager reiteró que, si no se disponía de suficientes recursos naturales, aumentarían los problemas agroeconómicos resultantes y el correspondiente gasto público. Indicó que, de hecho, los gastos de capital de Haití podían considerarse gastos agrícolas, ya que la agricultura está estrechamente ligada a la economía nacional en general. Puso en claro que Haití cuenta con

la estructura económica necesaria para recibir financiación externa y mejorar así su tecnología, pero que la crisis internacional actual en realidad impide que esto suceda. Será necesario compartir los recursos para evitar un círculo vicioso en el que se sigan multiplicando los problemas de analfabetismo, hambre, agitación social, guerra, y enfermedades. Mediante la expansión del comercio con América Latina y el Caribe, Haití puede volverse más solvente y al mismo tiempo reducir su deuda externa.

- 3.13 El Representante de Nicaragua, Sr. Salvador Mayorga, Primer Viceministro del Ministerio de Desarrollo Agrícola y Reforma Agraria, comenzó su discurso enfatizando la vulnerabilidad de los países relativamente más pobres de América Central ante la actual crisis de la situación agrícola internacional, especialmente en relación con la baja de los precios de exportación y las crecientes restricciones macroeconómicas.
- 3.14 A continuación subrayó que las asignaciones de fondos externos para objetivos bélicos han ocasionado la muerte de decenas de miles de personas en las zonas rurales, la destrucción de maquinaria agrícola y han causado el abandono

de enormes extensiones de tierra. Las agresiones económicas externas, manifestó, han afectado gravemente las industrias del banano, el azúcar y la carne, y han limitado la importación de equipo necesario para la agricultura. Al mismo tiempo, el Sr. Mayorga reconoció la necesidad de realizar cambios estructurales internos y una modernización técnica para las poblaciones rurales.

3.15 Nicaragua, indicó, apoya las soluciones conjuntas de paz para América Central -como se demostró en la reunión de Esquipulas- tan necesarias para el desarrollo económico de la región.

3.16 A continuación, el Representante de Canadá, Sr. Charles Mayer, Ministro de Estado del Ministerio de Agricultura de Canadá tomó la palabra. Manifestó que era un honor para Canadá ser la sede de la IX CIMA y que sus objetivos básicos eran valiosos, enfatizando que deberían buscarse medios y maneras para alcanzar una amplia recuperación económica. La coordinación y la cooperación entre las distintas partes serán indispensables y la primera labor será la de definir los objetivos comunes; comentó también que para Canadá constituye una prioridad

estimular el papel de la mujer en el desarrollo.

- 3.17 Anunció que Canadá proporcionará 4.5 millones de dólares estadounidenses para impulsar el trabajo del Plan de Mediano Plazo y los cinco programas básicos del IICA, y que todos esperaban que la Conferencia fuese provechosa.
- 3.18 Seguidamente el Presidente dio la palabra al Sr. Mario E. Jalil, Subdirector General de la FAO y Representante Regional, quien transmitió un mensaje del Director General de la FAO, Sr. Edouard Saouma. Destacó que la actual crisis es la peor que han sufrido América Latina y el Caribe en los últimos 50 años, debido al rápido aumento de la deuda externa neta de la región. Por razones inflacionarias aumentaron los precios del consumidor en lugar del esperado incremento de ingresos proveniente de las exportaciones.
- 3.19 Mencionó que a partir de 1981 la producción agrícola nacional ha registrado un vacilante ritmo de aumento que no ha logrado equiparar el crecimiento de la población. A ello se han sumado salarios agrícolas deprimidos, continuas alzas en los precios al consumidor,

menores importaciones de alimentos, que en conjunto han provocado en varios países un deterioro de sus índices internacionales. Expresó que los agricultores han debido enfrentar una deprimida demanda de alimentos, mayores costos de producción y del crédito, reducción o eliminación de subsidios y la disminución de las inversiones públicas en la agricultura. Además de esto, los desequilibrios estructurales característicos de la agricultura regional se han visto agravados por la crisis y las políticas de ajuste; los programas destinados a combatir la pobreza, la desnutrición y la degradación ambiental se han visto afectados por la reducción de los recursos asignados para esos programas.

- 3.20 Anunció que la FAO atendiendo al pedido que los gobiernos de la región hicieran en la 19^a. Conferencia Regional celebrada en Barbados en agosto de 1986, ha emprendido un estudio de envergadura sobre las capacidades y perspectivas de desarrollo alimentario, agrícola y rural en la América Latina y el Caribe. Recalcó que dicho estudio, se lleva a cabo en estrecha cooperación con otros organismos, entre éstos el IICA; en éste se incluirán sugerencias de políticas que

ayuden a los gobiernos a activar y desarrollar sus propias estrategias y a diseñar sus propios programas de desarrollo sectorial.

3.21 Manifestó que para complementar el estudio y finalizar sus recomendaciones, la FAO se ha propuesto obtener apoyo de destacados especialistas en agricultura de la región y de los responsables de un diseño y aplicación de las políticas nacionales agrícolas. Con ese propósito serán organizadas dos reuniones en la región, la primera en octubre 1987 en Santiago de Chile y la segunda a principios de 1988, en las que se revisarán los principales elementos del marco de acción y la viabilidad de las políticas que contendrá el estudio.

3.22 El Representante de Chile, Sr. Emilio Madrid, Presidente Ejecutivo del Instituto de Investigación Agrícola del Ministerio de Agricultura, inició su discurso reiterando las cuestiones de interés tratadas anteriormente por los representantes de otros países: baja de precios, salarios, ayuda exterior y aumento del endeudamiento y de las subvenciones proteccionistas. Seguidamente, el Sr. Madrid señaló que la agricultura tiene un gran peso económico

y puede estimular el bienestar con un fuerte efecto multiplicador a través de sus exportaciones, a medida que éstas se diversifican.

3.23 El Sr. Madrid expresó la necesidad de establecer un frente común formado por los países del Primer y Tercer Mundo, y un acuerdo amplio para liberalizar el mercado. En este sentido, consideró que los documentos de trabajo y de referencia preparados por la IX CIMA tenían un enfoque apropiado; la economía moderna debe ser por necesidad una economía mixta (privada/pública), y las necesidades sociales no deben separarse de las económicas.

3.24 Después de sugerir una serie de políticas globales necesarias (precios libres, mercados abiertos, aranceles justos, aumento de los incentivos, mejoras tecnológicas, desarrollo rural y estudios sobre comercialización y consumo, entre otros), el Sr. Madrid expresó que en Chile las políticas internas son coherentes con las externas. Informó que su país había registrado un crecimiento del 18.5% en el sector agrícola, durante los últimos cinco años y que durante los últimos diez años, los ingresos agrícolas habían aumentado de

62 millones de dólares estadounidenses a 1.1 mil millones. Señaló que todavía hay gran necesidad de lograr una diversificación y establecer políticas macroeconómicas apropiadas, como parte de un esfuerzo internacional concertado para mejorar las condiciones.

- 3.25 El Representante de Guyana, Sr. Patrick L. McKenzie, Ministro de Agricultura, inició sus observaciones elogiando la documentación preparada para el Tema I, sin embargo, señaló dos áreas que podrían ampliarse. Primeramente, expresó, la agricultura tiene todavía una importancia primordial en la mayoría de nuestros países, aún cuando su papel se está deteriorando, debido, en gran parte, a las fuertes inversiones de capital que se requieren. Tanto las naciones ricas como las pobres saben esto, indicó, pero acaso no hay un riesgo de dar esto por sentado, o sea que estamos tan acostumbrados al problema que no le prestamos la atención debida? Esto no debe suceder.
- 3.26 En segundo lugar, como muchos otros países, Guyana está rezagada en lo que se refiere a tecnología agrícola, explicó el Sr. McKenzie, y parecería apropiado incrementar la ayuda a instituciones

de investigación, entre ellas el IICA, CIAT, CARDI, y otras. La capacitación recibida en estas instituciones dará como resultado un menor grado de pobreza a largo plazo, y estimulará el desarrollo de nuevos productos para un mayor intercambio comercial.

- 3.27 El señor Ministro finalizó su discurso enfatizando que no se pretende obtener simples limosnas; más bien las contribuciones de tecnología mejorada estimularán una mayor y mejor producción. Los ingresos que se obtengan de ésta permitirán a países como Guyana adquirir nuevos insumos y convertirse en miembros viables de una nueva economía hemisférica.
- 3.28 El Presidente puso término a la Sesión felicitando a los representantes por la calidad y la sinceridad de las intervenciones.
- 3.29 Se levantó la Sesión a las 16:35 horas.

CUARTA SESION PLENARIA

- 4.1 La Cuarta Sesión Plenaria de la IX CIMA dio inicio el martes 1° de setiembre a las 8:30 horas. El Presidente concedió la palabra al Representante de Trinidad y Tobago. El Sr. Ministro Lincoln Myers, después de agradecer la hospitalidad canadiense, indicó que el 31 de agosto su país cumplió el 25 aniversario de su independencia y deseaba compartir este hecho con sus amigos aquí. Expresó su reconocimiento a Canadá por el apoyo y sobre todo por los acuerdos recientes en CARIBCAN para asignar acceso preferencial a los productos del Caribe en el mercado canadiense.
- 4.2 Indicó que en su país se está finalizando el plan y la estrategia de desarrollo de cinco años para el sector agrícola (1988-1992) y que los análisis realizados coinciden con los planteamientos sobre esta problemática contenidos en los documentos de trabajo preparados por el IICA y con las observaciones hechas en la reunión.
- 4.3 Se refirió a la determinación de buscar una maximización del sector agrícola y

enumeró los obstáculos que enfrentan en ese proceso. Indicó que su país planea aplicar políticas fiscales, financieras y de importación más justas, distribución de tierras y capacitación, incorporando temas afines en los programas educativos nacionales.

- 4.4 Hizo mención especial de los problemas del comercio internacional, del proteccionismo imperante en los países desarrollados y la creciente deuda externa y en general el proceso de depresión de las economías de los países pequeños y la necesidad de encontrar soluciones comunes a estas tendencias negativas.
- 4.5 Manifestó además como de fundamental importancia defender la posición de los pequeños países en los foros internacionales como UNCTAD y la Ronda del GATT en Uruguay.
- 4.6 Finalizó diciendo que su Delegación apoya el estudio que lleva a cabo la FAO sobre el impacto de la producción agrícola en los países de América Latina y el Caribe, y que en ese contexto considera que los esfuerzos y recursos conjuntos de la FAO y el IICA deberían complementarse en el desempeño de este

trabajo, así como la cooperación de estas agencias en las tareas de CARICOM.

- 4.7 El Presidente felicitó a la Delegación de Trinidad y Tobago por su aniversario y las delegaciones se unieron a este saludo. Seguidamente cedió la palabra al Representante de Venezuela.
- 4.8 El Sr. Ministro Felipe Gómez Alvarez, después de un cálido agradecimiento al Gobierno y pueblo canadienses, manifestó que los documentos preparados por el IICA y el resumen presentado por su Director General, recogen en forma precisa la problemática del sector agrícola en América Latina y el Caribe.
- 4.9 Indicó, a continuación, que aún tomando en cuenta la deuda externa que los agobia, la agricultura es lo que les garantiza un mejor futuro. Hizo énfasis en las políticas sectoriales para estimular el crecimiento agrícola e, indicó las que están siendo aplicadas en su país, señalando los factores endógenos y exógenos que las limitan. Mencionó la política participativa, mediante la creación de gabinetes con amplia representación del sector público, productores medianos, ganaderos y campesinos; políticas para el mejoramiento de la

productividad a cargo del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas; políticas de estímulo al productor (precios justos, crédito); política agraria mediante reformas para asignar tierras y dar aportes tecnológicos a las unidades campesinas de producción, y políticas de comercialización, todas las cuales han dado muy buenos resultados.

4.10 Mencionó también los factores exógenos que afectan al sector, como son las medidas internacionales en la comercialización de productos agrícolas, los subsidios inmensos que algunos países desarrollados destinan para promover sus exportaciones y los problemas que ello acarrea. Indicó que nuestros pueblos esperan el apoyo de los países desarrollados y que ve este foro como un medio para tener fe en el propio destino, en un país como Canadá cuyo emblema nacional es un símbolo del reino vegetal, la hoja de arce.

4.11 La Presidencia otorgó la palabra al Representante de Dominica, el Sr. Charles Maynard, Ministro de Agricultura, Comercio, Industria y Turismo, quien hizo una breve exposición y solicitó que los países de habla inglesa del Caribe tengan, tanto en los documentos como en

las acciones, un lugar más preponderante. Mencionó también que en el CARICOM, se da mayor importancia a productos tales como banano, café, productos agropecuarios, como artículos de exportación. Hizo énfasis en la necesidad de revisar los términos del intercambio comercial y conseguir un trato favorable para los productos agrícolas, así como la remoción de los subsidios de los países desarrollados para esta clase de productos.

- 4.12 Se refirió también a la necesidad de proporcionar a los agricultores condiciones favorables de crédito y mejorar los servicios de infraestructura. Recalcó que es importante para los países pequeños que la agricultura crezca a un ritmo sostenido, que se abran mercados para sus productos, que se reciba apoyo para fortalecer el sector, que haya participación de los campesinos en los niveles de consulta y que se logre una cooperación conjunta en todos los foros. Añadió que esta reunión constituía una oportunidad excelente para reflejar las preocupaciones y necesidades específicas de los países del Caribe.

- 4.13 La Presidencia dio la palabra a la Delegación de México, cuyo representante indicó que en el tema sobre "Políticas de Incentivos en la Modernización de la Agricultura", así como en el Tema I, se requiere una visión macroeconómica e internacionalista. Indicó que es acertada la serie de interrelaciones establecidas pero que no se llega a precisar una orientación social definida del proyecto de desarrollo económico al que se aspira. Manifestó que consideraba como acción prioritaria la racionalización de la política de precios y de la inversión pública. Manifestó, asimismo que en las proposiciones incluidas en el documento no termina de definirse un nuevo modelo económico de desarrollo por la ambigüedad implícita en la revisión de los programas de ajuste, aunque las propuestas son válidas.
- 4.14 Con respecto a las reflexiones finales del documento, relativas a las modalidades de organización del sector público para la formulación de políticas de fomento, destacó que en la mayoría de nuestros países estas políticas se efectúan en forma independiente y a veces contradictoria con otras medidas de otras áreas u organismos del sector público agrario. Enfatizó la necesidad

de crear mecanismos de coordinación institucional y contar con estudios sobre el efecto de las variables macroeconómicas en la agricultura, tal como lo plantea el documento.

4.15 A continuación, el Presidente dio la palabra al Representante de Colombia, Sr. Luis Guillermo Parra, Ministro de Agricultura de ese país, quien manifestó su convencimiento de que el modelo de desarrollo actual en muchos países latinoamericanos no genera un crecimiento estable y sostenido. Hizo una exposición sobre el modelo de economía social que el Gobierno de Colombia ha puesto en marcha con el fin último de erradicar la pobreza absoluta. A medida que este modelo se ha puesto en marcha, se han detectado desajustes que deben ser corregidos, para lo cual ha sido indispensable ir modificando las políticas distributivas para que se generen ingresos para los más pobres.

4.16 Entre los instrumentos que se están utilizando para erradicar la pobreza absoluta, sin sacrificar el crecimiento económico, además de dotar de tierra, equipo básico y mejoras indispensables, está la reorientación de la inversión pública, el gasto social y diseño de

políticas de estímulo a los sectores productivos más pobres. También se está impulsando un plan de descentralización política y administrativa, dentro de un cuadro de sustitución gradual de importaciones; se están fortaleciendo las inversiones físicas con capital y tecnología al sector campesino, así como las instituciones de desarrollo tecnológico integral.

- 4.17 Agregó que los países en desarrollo consideran justos los reclamos reiterados sobre acuerdos internacionales de estabilización de precios de productos básicos, de abandono de barreras proteccionistas, acuerdos monetarios y revisión de condiciones en el pago de la deuda externa.
- 4.18 Solicitó que la opción planteada por su Gobierno se apoyara en el contexto internacional, como una vía alternativa, porque de continuar el modelo de desarrollo vigente, el futuro sería aún más grave. Extendió una invitación, en nombre del Presidente Barco y del Gobierno de Colombia, para que los asistentes a este foro concurren a la reunión continental sobre el tema de la

"Pobreza Absoluta" que se ha convocado en Bogotá para mediados de febrero de 1988.

4.19 La Presidencia otorgó la palabra al Sr. Ministro de Comercio, Industria y Agricultura de San Vicente y las Granadinas, Sr. Marcus De Freitas, quien extendió expresiones de agradecimiento al Gobierno de Canadá por su hospitalidad. Seguidamente, indicó que compartía la preocupación expresada por su colega de Dominica sobre la participación de los países del Caribe en este foro. También manifestó que había escuchado con gran interés las discusiones sobre la pobreza y los problemas de comercio que afectan nuestra posibilidad de proporcionar servicios y oportunidades a los campesinos de nuestros países.

4.20 Alabó la intervención del Representante de Guatemala e indicó que los actuales términos del comercio internacional deben cambiar, que debemos estar más involucrados en este campo a fin de poder invertir recursos para nuestro propio desarrollo como lo han hecho otros países del lejano oriente. Manifestó que era necesario conocer la situación de los mercados y adelantar soluciones a posibles problemas externos

para evitar que el sistema sea manipulado. Esto, agregó, les permitiría formular estrategias para penetrar en los mercados de productos agrícolas, lo que ahora es muy difícil para los países pequeños.

- 4.21 Terminó relatando una anécdota sobre un misionero en China para ilustrar que muchos problemas debemos resolverlos por nosotros mismos, tanto en el orden material como espiritual. Agregó que confía en que los países desarrollados brindarán su colaboración, asistencia técnica y ayuda solidaria para mejorar su infraestructura, las comunicaciones y solucionar sus problemas.
- 4.22 El Representante de Grenada explicó el papel del sector agrícola en la economía de su país, de sólo 1.000.000 de habitantes, el cual representa el 25% del PIB, 33% de la fuerza laboral y 90% de las divisas en sus tres productos: coco, banano y nuez moscada. Hizo además énfasis en los problemas específicos que enfrenta Grenada, como pequeño Estado dependiente y en vías de desarrollo, mencionando entre otros los problemas de comercialización agrícola y fitosanitarios, el alto desempleo, los

escasos recursos y la baja productividad. Instó a la comunidad internacional a una mayor asistencia por medio de organismos multilaterales y de relaciones bilaterales con naciones amigas.

4.23 Haciendo un llamado en favor de un trato diferenciado para las pequeñas economías isleñas del Caribe, el Representante de Grenada calificó de falso e inapropiado el criterio del ingreso per cápita utilizado por los organismos internacionales de financiamiento para determinar el nivel de asistencia a los países en desarrollo. Asimismo, señaló que en los Documentos de Trabajo de la CIMA se había omitido el carácter especial de los pequeños países de la región. Por último, sumándose al llamamiento de Guyana, expresó el deseo de que el CARDI (Centro de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe) se convierta en un centro internacional de investigación.

4.24 El Representante de Honduras, el Sr. José Montenegro, Viceministro de Recursos Naturales, indicó que según los análisis de la agricultura hondureña es necesario introducir cambios en el fondo de las políticas del sector. Agregó que es esencial que las naciones desarrolladas adopten decisiones trascendentales en sus políticas agrícolas, como

factor decisivo para la crítica situación de los mercados internacionales con sus medidas proteccionistas.

4.25 Seguidamente, el Representante de Honduras reiteró la necesidad de que los países desarrollados contribuyan a crear un marco adecuado para el desarrollo agrícola/rural de los países de la región, a fin de que éstos puedan enfrentar con realismo la problemática del endeudamiento externo y el mejoramiento del bienestar de las poblaciones. Finalizó instando a los presentes para que se manifiesten positivamente sobre el Plan de Paz propuesto por la Delegación de Guatemala.

4.26 La Presidencia concedió la palabra al representante del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), Sr. Avishal Braveman, quien, en nombre del Presidente del Banco Mundial, Sr. Conable, reafirmó la cooperación de su Banco para el desarrollo agrícola en general, y de América Latina y el Caribe, en particular. Seguidamente, hizo énfasis en cuatro temas: la necesidad de despertar el interés de la comunidad internacional para el pleno desarrollo de la agricultura, eliminando las barreras comerciales, incluso las impuestas por los países desarrollados; procurar políticas macroeconómicas y sectoriales apropiadas como elemento clave del

entendimiento de un desarrollo agrícola idóneo, la eliminación de un "sesgo urbano" hacia las inversiones y las políticas de precios y tasas de cambio; y finalmente la necesidad de mejores ajustes para aliviar la pobreza, así como proyectos de asistencia dirigidos a los pobres del campo.

- 4.27 El Representante del BIRF, después de señalar que una mayor cooperación y mejor comunicación entre todos los participantes en el proceso de desarrollo es esencial para el desarrollo agrícola, requirió de los participantes, y aun del personal del BIRF, un mayor esfuerzo, a la vez que, como portavoz de su Banco, prometió mejorar la calidad de análisis de sus políticas.
- 4.28 El Representante de Bolivia, el Sr. José Guillermo Justiniano, Ministro de Agricultura, luego de exponer los elementos fundamentales, externos e internos, para el futuro de la agricultura en los países de la región, subrayó que la modernización agrícola debía ser equilibrada, ya que muchos países no estaban en condiciones de ingresar a un proceso masivo de mecanización. Luego, pasó a exponer brevemente la crítica situación económica de su país, el cual está experimentando fuertes ajustes estructurales como consecuencia de la caída del precio de los minerales e hidrocarburos.

- 4.29 Por último, el Representante de Bolivia hizo hincapié en el rol principal de la agricultura como generadora de empleo productivo que evita la masiva migración del campo a la ciudad. Finalizó acotando que la posibilidad agroexportadora de Bolivia y de otros países en desarrollo depende en gran medida de la liberalización del mercado mundial de alimentos, afectado actualmente por políticas proteccionistas y de subsidios directos e indirectos.
- 4.30 El Representante de Barbados, el Sr. Clifton E. Maynard, Ministro de Agricultura, Alimentación y Pesca, expresó que la economía mundial había llegado a una encrucijada, donde los países de América Latina y el Caribe se veían cada vez más afectados por acontecimientos externos sobre los cuales no tenían prácticamente ningún control. Recalcó la brecha cada vez mayor entre las naciones ricas y las pobres, y seguidamente señaló que no se podían obviar los esfuerzos de paz en una parte de su región.
- 4.31 Sobre el tema de la liberalización del comercio, el Representante de Barbados elogió los esfuerzos del GATT, al tiempo que ponía en tela de juicio el "dumping" efectuado en los países en desarrollo, y que desincentiva su producción agrícola. Criticó también el criterio de medición utilizado por los organismos de financiamiento, basado en una estimación

del ingreso per cápita, para tener acceso a recursos financieros. Exhortó a estas instituciones internacionales a lograr un mejor entendimiento de los problemas del Tercer Mundo, y particularmente de las pequeñas islas y otros Estados en desventaja de la región.

- 4.32 Finalmente, el Ministro se refirió a la necesidad de una tecnología moderna en la agricultura para volverse competitivos, y de que los organismos de investigación regional y subregional pueden desempeñar un papel central en la transferencia de conocimientos. Recordó, por último, que los recursos humanos son el elemento más importante, e instó a los miembros a que tengan presente los principios de igualdad, independientemente de la capacidad de contribución de cada cual.
- 4.33 El Representante de El Salvador, el Sr. Carlos Aquilino Duarte Funes, Ministro de Agricultura y Ganadería, esbozó la situación económica de su nación desde 1979, e indicó que en el difícil proceso de democratización iniciado desde entonces la Reforma Agraria había sido una condición indispensable para un país agroexportador como el suyo. Seguidamente, enumeró las tres reformas centrales de su gobierno, es decir la nacionalización del sistema financiero, la estatización del comercio exterior y la mencionada Reforma Agraria; además, subrayó la urgencia de una utilización racional de los recursos naturales.

- 4.34 El Ministro Duarte Funes procedió luego a exponer las estrategias más urgentes para la cooperación internacional: un proceso de capacitación y educación como factor de desarrollo; la asistencia técnica y financiera orientada al sector agropecuario para aumentar la capacidad administrativa; y lo relativo a la agroindustria y sistemas de riego. Se refirió a la creación de un nuevo modelo de organización productiva del sector agropecuario, así como a la necesidad de cambios estructurales en la comunidad internacional.
- 4.35 Finalmente, el Representante de El Salvador aludió al problema de la guerra y destacó que la solución del problema salvadoreño era esencialmente política, ligada a la solución regional, la cual pasa a su vez por la pacificación, la democratización y el desarrollo económico. Como miembro del CORECA pidió a los presentes apoyar el proyecto de resolución sobre el Plan de Paz, presentado anteriormente por la Delegación de Guatemala.
- 4.36 El Representante de Santa Lucía, el Sr. Ferdinand Henry, Ministro de Agricultura, inició sus observaciones expresando

que los temas planteados por el IICA en la Conferencia eran uniformemente pertinentes y habían sido bien seleccionados. Sin embargo, manifestó que los pequeños países insulares del Caribe requieren un esfuerzo más centrado de parte de los organismos internacionales, si se quiere cambiar la crítica situación actual. Tras explicar que un cultivo de exportación, el banano, constituye un 80% del ingreso de exportación de Santa Lucía, pasó a enumerar serios problemas internos relativos al aumento de las importaciones de alimentos, la reducción del número de campesinos y de la tierra cultivada, y la fragmentación de la agricultura, entre otros.

- 4.37 El Sr. Henry aseguró a la Conferencia que su país estaba intensificando los esfuerzos para establecer una nueva y vigorosa política de diversificación, apoyada por un gran número de organismos internacionales. Entre las áreas específicas consideradas prioritarias se encuentran: los sistemas modernos de administración e información, la descentralización de las estructuras institucionales, la generación y transferencia de tecnología (especialmente biotecnología), la capacitación de

técnicos y mujeres rurales, y el estímulo al comercio extra e intrarregional. El Sr. Ministro concluyó destacando la función de eje que el IICA desempeña en todos estos esfuerzos y, subrayó que hay en perspectiva una unión política de los países del este del Caribe, la cual debería orientarse por la declaración y las recomendaciones de la CIMA.

4.38 Se levantó la Sesión a las 12:20 horas.

QUINTA SESION PLENARIA

- 5.1 La Quinta Sesión Plenaria dió inicio a las 14:25 horas del martes 1 de setiembre bajo la Presidencia del Sr. Jean-Jacques Noreau, Viceministro de Agricultura de Canadá.
- 5.2 El Representante de St. Kitts y Nevis, Sr. Hugh C. Heyliger, Ministro de Agricultura, Tierras, Vivienda y Desarrollo, destacó el papel del pequeño productor como base de las políticas agrícolas, e hizo especial mención de la integración de la mujer al proceso de desarrollo. Agregó que las nuevas orientaciones debían encaminarse hacia un desarrollo económico y social de la población.

- 5.3 En el contexto de los ajustes estructurales, recordó el Ministro Heyliger que la producción agrícola de su país está basada en el azúcar, un monocultivo que proporciona el 60% de las exportaciones, 20% del PIB y 30% del empleo. Ello requiere un enfoque realista, especialmente por las características de su país con una fuerte dependencia de su economía, y seriamente afectado por las condiciones internacionales. Insistió en la creación de programas específicos para pequeños Estados del Caribe y cuestionó el criterio basado en el ingreso per cápita como medición de la ayuda a los pequeños países como el suyo por parte de los países desarrollados. Indicó que el desarrollo de los pueblos debe ser la meta última, y no sólo el interés económico.
- 5.4 Seguidamente, el Representante de St. Kitts y Nevis se refirió a diversos problemas que enfrenta su país, como la dificultad de acceso a los mercados internacionales, sumada al peso de los ajustes estructurales y a las altas tasas de los préstamos. Por último, el Ministro informó a los presentes la intención de su país de ingresar en el IICA.

- 5.5 El Representante de Canadá, John E. McGowan, Primer Viceministro de Agricultura de Canadá, se refirió a la cuestión de los incentivos, señalando que se requieren acciones complementarias (macroeconómicas así como políticas sectoriales; acciones públicas y privadas). Estas acciones complementarias deben diseñarse cuidadosamente para evitar la redundancia o una competencia excesiva, expresó, pero al mismo tiempo, los productores y sus organizaciones de autoayuda deben tener acceso adecuado a los servicios del gobierno. El Sr. McGowan concluyó enfatizando la necesidad de incorporar a las mujeres al proceso de desarrollo e idear una orientación del mercado para políticas de incentivo según los productos, tanto en los países en desarrollo, como en los desarrollados.
- 5.6 El Representante de República Dominicana, Sr. Juan Francisco Grullón, Subsecretario de Investigación, Extensión y Capacitación Agropecuaria, describió las prioridades del sector agropecuario de su país. Mencionó, entre otras, la diversificación de la producción primaria y la industrial, de cultivos tradicionales, cuya colocación en mercados internacionales se ve seriamente limita-

da por el proteccionismo de los países desarrollados; el adecuado manejo de los recursos naturales; y la concentración de recursos en los asentamientos rurales.

- 5.7 El Representante de República Dominicana expresó su deseo de que los organismos internacionales de cooperación hagan los ajustes necesarios para coadyuvar a los auténticos esfuerzos de desarrollo de los países de la región, viendo al hombre de campo como sujeto y no como objeto.
- 5.8 A continuación tomó la palabra el Representante de Chile, Sr. Emilio Madrid, Presidente Ejecutivo del Instituto de Investigación Agrícola. Al referirse al Tema 3, destacó la relativa falta de sistemas nacionales para la transferencia de tecnología, y recomendó que se tratara de obtener fondos para crear estos sistemas. Elogió los esfuerzos realizados por algunos países desarrollados y organismos internacionales en este sentido. Particularmente, el Sr. Madrid subrayó la necesidad de fortalecer la investigación en biotecnología, como respuesta a una creciente demanda interna. El Sr. Madrid por lo tanto, pidió a la Conferencia que incluyera una

recomendación para tratar de obtener los recursos presupuestarios necesarios con el objeto de apoyar más investigaciones en biotecnología, en los centros internacionales de investigación, y solicitó específicamente al BID y al IICA que tratara de promover esta idea dentro del CGIAR.

5.9 El Representante de México, Sr. Carlos Vidali Carbajal, Director General de Asuntos Internacionales del Ministerio de Agricultura y Recursos Hidráulicos, comenzó sus observaciones sobre el Tema 3 destacando una orientación de política común, pero quizás errónea: la generación y transferencia de tecnología se utiliza en la mayoría de los casos para mejorar la calidad y la cantidad de las exportaciones, mientras que su aprovechamiento para aumentar la autosuficiencia en las poblaciones rurales se descuida con frecuencia.

5.10 El Sr. Vidali manifestó seguidamente, que el actual deterioro en las ventajas comparativas se debe en gran parte a la generación de la nueva tecnología en firmas privadas e internacionales y entre ellas, las cuales impiden el acceso a ésta mediante las patentes. Subrayó que se debe buscar un equilibrio

entre el mercado interno (nacional) y el externo para obtener tecnología mejorada, a través, por ejemplo, de derechos de usufructo para ciertas tecnologías protegidas por patentes.

- 5.11 El Representante de México subrayó, después, la importancia de las negociaciones multilaterales y bilaterales como las del GATT, para tratar de resolver los problemas del suministro de alimentos; no solamente la industria agrícola debe beneficiarse de la nueva tecnología.
- 5.12 Seguidamente tomó la palabra el Representante de Argentina, Sr. Víctor Eduardo Machinea, Director del Servicio Agrario Internacional. Explicó que los aspectos de transferencia y generación de tecnología tenían una importancia especial para Argentina, país que ha experimentado un buen crecimiento en los índices de producción, pero se ha visto afectado por la baja de los precios. Haciéndose eco de lo expresado por el Representante de México, el Sr. Machinea enfatizó que todos los procesos de generación y transferencia de tecnología deberían procurar disminuir las drásticas diferencias existentes en las sociedades de la región, tratando de

institucionalizar un acceso equitativo a tales beneficios.

- 5.13 Citando el proverbio "hemos recibido la tierra en préstamo", instó a la Conferencia a incluir en su declaración un párrafo sobre la importancia de las políticas adecuadas de conservación de suelos. Concluyó indicando que algunas funciones de los actuales centros internacionales de investigación deben transferirse a centros nacionales, citando las experiencias del INTA y PROCISUR.
- 5.14 El Representante de Canadá, Sr. John E. McGowan, subrayó la importancia de la tecnología en América Latina y el Caribe, señalando que los países más pequeños deben unirse y los países más grandes deben utilizar los centros internacionales de investigación. También destacó que la región es particularmente débil en lo que se refiere a las ciencias biológicas básicas que constituyen la base de la investigación biotecnológica moderna; esta investigación, expresó, debe considerarse teniendo en cuenta su potencial y no sus beneficios concretos. Concluyó indicando que el apoyo a la generación y transferencia de tecnología es una parte importante del programa de cuatro años

de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional en apoyo al IICA.

5.15 El Representante de Paraguay, Sr. Luis Alberto Alvarez, Director de Investigación y Servicios de Extensión para la Agricultura y Silvicultura, comenzó su discurso citando los numerosos problemas que afectan al sector agrícola. A continuación indicó que el Paraguay, no obstante, había realizado progresos en el mercado externo, gracias a los considerables aumentos en la producción de soya, algodón, ganado y trigo, todo lo cual contribuyó de alguna manera a reducir los desequilibrios internos y atender el servicio de la deuda externa. El Sr. Alvarez expresó que el Paraguay había recurrido a la ayuda de organismos internacionales en gran escala, y recomendó conceder prioridad a las actividades de investigación en los futuros planes de acción del IICA, como medio para mejorar el bienestar rural.

5.16 El Representante de Trinidad y Tobago, Sr. Lincoln Myers, Miembro del Parlamento, Ministro para la Producción de Alimentos, Explotación Marina, Silvicultura y el Medio Ambiente, comenzó sus observaciones expresando su satisfacción general con la documentación preparada

para el Tema 3, pero destacó que se debe prestar más atención al problema de las economías de escala. Se debe diseñar una tecnología apropiada o "intermedia" para su aplicación en los pequeños países del Caribe, expresó el Sr. Myers, señalando que si se concede un nuevo papel al CARDI dentro del sistema del CGIAR ello contribuiría mucho al cumplimiento de esta tarea.

- 5.17 El Sr. Myers expresó también su preocupación en el sentido de que ciertas actividades actuales de investigación en biotecnología se concentran en las maneras de cultivar productos tropicales en países de zona templada; esto bien podría poner en peligro los futuros mercados para exportaciones procedentes de países de América Latina y el Caribe, expresó el Sr. Myers, y probablemente se debería reconsiderar.
- 5.18 El Representante de Jamaica, Sr. Clarence Franklin, Secretario Permanente del Ministerio de Agricultura, hizo uso de la palabra para señalar el problema de los medios inadecuados para la transferencia de información en lo que se refiere a la nueva tecnología. La cooperación entre centros de investigación bien conocidos, como el CIMMYT,

CATIE, y Jamaica, expresó, se ve obstaculizada con frecuencia por falta de servicios de comunicación entre los bancos de datos y por la barrera del lenguaje.

5.19 Seguidamente, el Presidente informó que en la Sexta Sesión Plenaria, prevista para las 08:30 horas del 2 de setiembre, se abordaría el Tema 4 de los documentos de trabajo, y se examinaría el proyecto de Declaración de Ottawa.

5.20 Se levantó la sesión a las 15:40 horas.

SEXTA SESION PLENARIA

6.1 La Sexta Sesión Plenaria de la IX CIMA se inició a las 8:45 horas del miércoles 2 de setiembre de 1987. La Presidencia concedió la palabra al Representante de Costa Rica, Sr. Osvaldo Pandolfo, Viceministro de Agricultura y Ganadería, quien después de agradecer al Gobierno de Canadá su hospitalidad y al IICA por la excelente labor realizada en la preparación de los documentos básicos, leyó una misiva del Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica,

quien por acontecimientos de última hora se vio imposibilitado de viajar.

- 6.2 El Sr. Pandolfo realizó un breve resumen de los factores negativos que inciden en el crecimiento del sector agropecuario de los países de la región en general y en particular los presentados por cada uno de ellos, los cuales son muy similares. Expresó como una inquietud el hecho de que es más sencillo analizar los problemas y buscar sus orígenes que encontrar soluciones viables, proponerlas y llevarlas a cabo. Abogó porque se asuman posiciones consecuentes, en un esfuerzo común, por mejorar las condiciones del sector agrícola de nuestros países. Solicitó que los organismos internacionales adapten sus acciones para coadyuvar a la superación de esta problemática.
- 6.3 Hizo referencia especial al caso de Centroamérica y a cómo los conflictos bélicos afectan el desarrollo económico y social; recalcó la iniciativa del Presidente de su país en la formulación y negociación de un plan de paz para la región que fue aprobado por los Presidentes en Guatemala y solicitó el apoyo de este foro al mismo; además solicitó a la OEA y al IICA que tomaran la iniciativa para crear un grupo de trabajo de

los organismos del Sistema Interamericano para consolidar los esfuerzos proporcionando recursos económicos y cooperación técnica.

- 6.4 La Presidencia dio la palabra al Representante de Guatemala, quien realizó una breve descripción de las acciones tomadas por su Gobierno en los 20 meses de gestión. El Ministro Rodolfo Estrada Hurtarte indicó que en el plano macroeconómico se ha obtenido: la aplicación de un plan de reordenamiento económico y social para recuperar la tasa de cambio de su moneda con relación al dólar americano; la reducción de niveles inflacionarios y las exportaciones se quetzalizaron. Indicó que dentro del sector agrícola los logros más importantes han sido: la definición clara de la labor que se ha de realizar condensada en un documento de 49 páginas; la identificación de 30 proyectos llamados "de emergencia", cuyos avances están resumidos en otro documento, y que tratan sobre producción de sal, reglamentación de precios de fertilizantes, transferencia de tecnología, reservas de agua, y otros.

- 6.5 Finalmente manifestó que en esta planificación también se está tomando en cuenta el mediano y largo plazo, pero que la oportunidad de accionar es ahora para que el siglo XXI encuentre un sector agrícola más vigoroso.
- 6.6 El Presidente se congratuló por la presencia en la sala del Sr. Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca del Uruguay, y el Plenario le extendió su bienvenida. A continuación tomó la palabra el Sr. Pedro Bonino, quien expresó sus felicitaciones al colega John Wise, agradeció la hospitalidad de Canadá, y congratuló al IICA por los documentos preparados. Indicó que en relación con el tema que tocaba analizar, el IICA había desarrollado una tarea relevante.
- 6.7 Subrayó que Uruguay otorga especial atención a las negociaciones económicas internacionales como las que se encuadran en la Ronda Uruguay del GATT, y que espera que se cumplan las resoluciones acordadas con respecto a los productos agrícolas; también mencionó al Grupo de Cairns, que reúne a los países exportadores agrícolas que no emplean subsidios en sus exportaciones; y a la Declaración de la VII Conferencia de UNCTAD que

ofrece mejores perspectivas en cuanto a comercio internacional de alimentos y productos básicos.

- 6.8 En lo que se refiere a cooperación regional y subregional en el continente, mencionó los acuerdos con Brasil y Argentina dentro de ALADI y otros acuerdos con países de ALC sobre comercio. En cuanto a cooperación técnica hizo referencia a convenios con Argentina para oleaginosas y el apoyo del Uruguay a ese país en producción ovina y registro de existencias ganaderas, con Argentina y Brasil, y el apoyo de la OPS para control y erradicación de la fiebre aftosa; con Canadá, cuya Agencia para el Desarrollo mantiene programas de cooperación en agricultura sobre todo en trigo, pesca y carnes procesadas; con México para cooperación científico-técnica y económico-comercial en materia agropecuaria, forestal e hidráulica.
- 6.9 Hizo referencia al papel de los organismos internacionales de cooperación técnica y mencionó la forma en que Uruguay ha encarado la modernización de la agricultura y el proceso de generación y transferencia de tecnología. Indicó que en el campo interno de la investigación y con apoyo del IICA, se

ha elaborado un proyecto de ley para crear un Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria.

- 6.10 Terminó diciendo que esperaba de esta reunión resultados fructíferos para mejorar el estado de la agricultura de la región.
- 6.11 La Presidencia cedió la palabra al Representante de San Vicente y las Granadinas, quien agregó algunos puntos a su exposición del día anterior. El Sr. Ministro De Freitas comentó el problema de la tenencia de la tierra y la necesidad de transferir parcelas a los pequeños productores agrícolas en un país con problemas topográficos, para lograr mayor producción y productividad. Solicitó ayuda para llevar a cabo esta transferencia y también la diversificación de cultivos. Manifestó la preocupación de su país por el creciente tráfico de narcóticos que los afecta. Hizo referencia a dos productos (sal y una raíz), que son altamente comerciables pero que no se presentan en forma atrayente para la exportación. Terminó solicitando nuevamente la colaboración de los países desarrollados y de los organismos internacionales para los pequeños países de su región.

6.12 La Presidencia otorgó la palabra al Representante de Dominica, quien indicó que el tema de discusión estaba bien presentado en el documento, pero llamó la atención específica a algunos párrafos del mismo en lo que se refiere a medidas adoptadas para el mejoramiento del proceso de comercialización. Indicó que para los países pequeños los mecanismos indicados no son tan eficaces y que hay pautas que son impuestas desde fuera. Hizo referencia a una ayuda proporcionada por Canadá hace 6 ó 7 años para producir aceite de coco, con una inversión fuerte y que luego se descubrió el problema del colesterol, lo que frenó el uso y la subsecuente comercialización de este producto. Apoyó la iniciativa de la Cuenca del Caribe y la ayuda proporcionada por los Estados Unidos a los mecanismos para cumplir con las normas que regulan la exportación de plantas y animales.

6.13 El Sr. Ministro Maynard agregó que en el documento no se había puesto suficiente énfasis en el CARICOM, e hizo referencia a partes específicas del mismo, sobre todo en lo que se refiere a diversificación en la producción agrícola, para incluir otros rubros como flores y

legumbres. Terminó agradeciendo nuevamente a Canadá su atención a los problemas de los países del Caribe y señaló que el IICA estaba bien orientado, recomendando que se tomaran medidas para programar y establecer un orden de prioridades de las acciones necesarias.

6.14 El Presidente intervino para hacer una observación sobre las importantes normas que su gobierno mantiene en relación con el ganado lechero y que son producto de un grupo de técnicos, entre los que se cuenta el Sr. McGowan. A continuación el Sr. McGowan tomó la palabra para representar a la Delegación de Canadá. El Sr. McGowan indicó que Canadá da importancia prioritaria a las reformas de comercio internacional, así como sucede con los países colegas del Grupo Cairns.

6.15 Hizo referencia a las negociaciones en marcha de la Ronda Uruguay, a las recomendaciones de la OECD para introducir políticas menos proteccionistas, reafirmadas en la cumbre de Venecia, al reconocimiento de estas gestiones en el Consejo Mundial de la Alimentación y en la VII Reunión de UNCTAD. Indicó que los Estados Unidos habían presentado un proyecto de reforma que Canadá apoya, y

se espera que estas reuniones den lugar a negociaciones viables en los próximos meses.

- 6.16 Recalcó, asimismo la disposición de Canadá de apoyar a los países de América Latina y el Caribe en sus esfuerzos de integración y que una de ellas lo constituye el CARIBCAN y otra lo anunciado en la sesión inaugural, en relación con el aporte asignado por la ACADI para que el IICA apoye proyectos concretos. Manifestó que en esta Conferencia las discusiones ayudarán a establecer nuevos mecanismos de coordinación.
- 6.17 Seguidamente, el Presidente otorgó la palabra al Representante de Argentina, quien manifestó que a lo largo de las plenarios se hace evidente que hay consenso sobre la necesidad de redefinir un nuevo perfil para el desarrollo del sector agropecuario en América Latina y el Caribe, y que su Delegación apoya una intensificación del comercio intrarregional como medio para llegar a una mejor cooperación internacional.
- 6.18 Luego, hizo una recapitulación de lo sucedido en la década de los setenta en el campo de las importaciones intrarregionales de alimentos, que

fueron declinando, y en los últimos años, las consecuencias de la deuda externa y el uso creciente de exportaciones subsidiadas de productos agrícolas, en algunos países desarrollados. Indicó que frente a este panorama era conveniente analizar el enorme potencial de la región en el comercio agrícola. Apoyó el incremento del comercio intrarregional como dinamizador de este sector y de otras áreas de la economía, e hizo referencia a los acuerdos suscritos por Argentina con países vecinos.

- 6.19 Por último abogó por que se refuercen las posiciones en los foros de discusión multilateral como ALADI, CARICOM y otros, como única alternativa frente a la crisis del comercio internacional, y al mismo tiempo se fortalezcan las estrategias de cooperación económica a través del Sistema Generalizado de Preferencias en el marco Norte-Sur como Sur-Sur. Indicó que su Delegación presentará una propuesta de recomendación en apoyo de estas posiciones.
- 6.20 La Presidencia dio la palabra al Representante de México quien presentó algunos comentarios sobre el tema de discusión e indicó que el documento se centra en dos vertientes: cooperación Norte-

Sur y cooperación Sur-Sur. En cuanto a la primera indicó que en la práctica los esquemas preferenciales son utilizados a discreción por los países que los otorgan y que esto ha sucedido en México en varias ocasiones, dando ejemplos como el uso político de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe y las preferencias de la CEE. También se refirió a las negociaciones de UNCTAD VII y a la Ronda Uruguay, manifestando su escepticismo en relación con la posición real de los países desarrollados ante los planteamientos de aquéllos en vías de desarrollo.

- 6.21 Indicó a continuación que se reconoce que los principales obstáculos al comercio mundial no son de naturaleza arancelaria, por lo que el argumento de que la apertura comercial por sí misma permitirá mejorar el aparato productivo agropecuario carece de validez. Agregó que sería necesario que se incluyeran alternativas para una estrategia integral de comercialización que permita el desarrollo rural en los países de América Latina y el Caribe y el establecimiento de un mecanismo comercial basado en un liberalismo "controlado",

con libre intercambio de productos en el área y apertura gradual y selectiva hacia el exterior.

6.22 Se levantó la sesión a las 10:55 horas.

SETIMA SESION PLENARIA

7.1 La Séptima Sesión Plenaria de la IX CIMA dio inicio a las 14:45 horas del 2 de setiembre de 1987. Fue presidida por el Sr. John Wise, Ministro de Agricultura canadiense.

7.2 El Presidente pidió al Sr. Carlos Vidali Carbajal, Director General de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México y encargado de la Comisión de Instrumentos Resolutivos para la Declaración de Ottawa que procediera a la lectura del documento preparado, así como las recomendaciones propuestas. Después de agradecer la cooperación de

las Secretarías de la CIMA, el IICA y de sus colegas, el Sr. Vidali procedió a leer la Declaración.

- 7.3 Al terminar, el Presidente invitó a las delegaciones a hacer comentarios. El Representante de Jamaica hizo notar que en el primer párrafo, la paz en el Hemisferio debería considerarse como "una de" en vez de "la" condición para satisfacer las aspiraciones legítimas de los países.
- 7.4 En este momento, el Representante del Paraguay solicitó más tiempo para considerar la Declaración de Ottawa que había sido propuesta, ya que no había tenido la oportunidad de participar en la Comisión de Instrumentos Resolutivos que había elaborado el documento.
- 7.5 El Representante de la República Dominicana observó entonces que, aunque él apoyaba el sentido general de la Declaración, debería mencionarse en el párrafo 13, el papel de la juventud rural en el proceso de desarrollo, junto con el ya mencionado papel de la mujer. Prosiguió haciendo hincapié en la importancia de la juventud rural en su país y en que no habría que escatimar esfuerzos para ayudarles a enraizarse en su medio

agropecuario, puesto que ellos, al igual que las mujeres, son la clave de la integración y el mantenimiento de las familias rurales.

- 7.6 En otras intervenciones breves, el Representante de Guyana sugirió que en el párrafo 12 de la versión inglesa se cambiase la expresión "campesino peasant" por "subsistence farmers". El Representante de Chile, refiriéndose al párrafo 13, pidió que no se restringiese el papel de la mujer al desarrollo "rural", sino que se expresase como su papel en el desarrollo "global". El Representante de Bolivia hizo notar, asimismo, que la palabra "implementación" en el párrafo 1, no era una palabra legítima del español.
- 7.7 El Representante de El Salvador sugirió entonces que se idease un método para incorporar todas las sugerencias de modo ordenado, y el Representante de los Estados Unidos de América indicó que si se preveían muchos cambios, un mejor procedimiento sería el de suspender la sesión y formular dichos cambios en comités.
- 7.8 En este momento, el Presidente quiso saber de cuántos cambios se trataba.

Como habían algunos más, sugirió que se continuase con la revisión y la aprobación de la Declaración de Ottawa por párrafos. También indicó que parecía factible incluir las sugerencias hechas hasta el momento.

- 7.9 A continuación se aprobó el párrafo 1 con la pequeña modificación ya mencionada. Los párrafos 2-11 fueron aprobados sin modificación, y el párrafo 12 también fue aprobado con un pequeño cambio sugerido para la versión inglesa. Se inició un considerable debate con respecto a la forma de modificar el párrafo 13, y finalmente se decidió redactar e incluir un nuevo párrafo 14 sobre el papel de la juventud rural en el desarrollo; dicho párrafo fue entonces aprobado junto con una versión ligeramente modificada del párrafo 13, de acuerdo con la sugerencia del Representante de Chile. Los párrafos restantes, 18 en total, fueron aprobados también, con una pequeña revisión.
- 7.10 El Representante de Paraguay reiteró su petición en cuanto a la necesidad de tener más tiempo para poder estudiar la Declaración, pero el Presidente señaló que todos los representantes de los países habían tenido la misma oportu-

nidad de participar en la Comisión de Instrumentos Resolutivos y que la Conferencia procediese con las Recomendaciones.

- 7.11 Una vez que la Secretaría releyó los párrafos revisados 13 y 14, la Declaración de Ottawa fue aprobada, por unanimidad, por la IX CIMA. El Representante de Perú felicitó a la Comisión de Instrumentos Resolutivos por su armonioso trabajo en tan ardua tarea, y el Representante de Honduras apoyó sus comentarios agradeciendo, también, al IICA su excelente labor en la preparación de los documentos de la CIMA, y expresó que en la próxima Conferencia, la Declaración debería ser estudiada con debida antelación.
- 7.12 A instancias del Presidente, el Sr. Vidali, encargado de la Comisión de Instrumentos Resolutivos, procedió a dar lectura a las recomendaciones. Las recomendaciones 1 (Modernización del Sector Público Agropecuario), 2 (Programas de Ajuste Sectorial), y 4 (Cooperación Horizontal y Transferencia Internacional de Tecnología) fueron aprobadas con una pequeña modificación semántica en la primera. La recomendación 5 (Actividades del Sistema CGIAR y Otros

Centros Internacionales de Investigación en América Latina y el Caribe) fue aprobada con pequeñas modificaciones en los puntos 1 y 3 (la referencia a ciertas "sub-regiones" se generalizó un poco más) después de que los Representantes de Chile, Uruguay, Perú, el Sr. Vidalí y el Coordinador de la CIMA hubiesen hecho ciertos comentarios al respecto.

- 7.13 La recomendación 6 (Desarrollo de la Biotecnología en América Latina y el Caribe) fue aprobada tras modificarse ligeramente la versión española, por sugerencia del Representante de Perú.
- 7.14 La recomendación 10 (Plan Estratégico de Acción Conjunta de Revitalización Agrícola en América Latina y el Caribe) fue aprobada después de haberse examinado las relaciones formales y jerárquicas entre la CIMA, la JIA y el IICA, con unas observaciones de los Representantes de Perú y Bolivia y una aclaración hecha por el Director General del IICA.
- 7.15 La recomendación 7 (Apoyo Tecnológico a los Países de Menor Desarrollo Relativo) fue aprobada después de una pequeña modificación sugerida por los Representantes de Guyana y Grenada relativa a la capacidad de realizar investigaciones

en esos países, y la recomendación 8 (Apoyo a la Integración Regional y las Negociaciones Comerciales) fue aprobada sin modificaciones.

- 7.16 La recomendación 9 (Estudio de Estrategias para la Modernización de la Agricultura) provocó una animada discusión sobre el punto 1(a), que trata sobre la modernización. El Representante de Venezuela estimó que este párrafo era algo impreciso y observó que no se había incluido un planteamiento sobre la reforma agraria, que él consideraba clave para el éxito del desarrollo rural. Además, el Representante de Grenada sugirió que se cambiase la frase "tenencia de tierra" por "propiedad de la tierra", en el mismo párrafo. Durante el debate subsiguiente, los Representantes de Jamaica, El Salvador y República Dominicana comentaron que "tenencia" es un término más amplio que abarca la propiedad, pero se decidió emplear ambos términos. Una vez que los Representantes de Venezuela y Perú hubieron leído las nuevas versiones del párrafo 1(a) que incorporaban la reforma agraria como parte del proceso de modernización, se aprobó la recomendación 9 así como también la recomendación 3 (Apoyo a los Sistemas Nacionales de Investigación y

Transferencia de Tecnología), una vez incluido un párrafo que faltaba en la versión española.

7.17 El Representante de Venezuela indicó que por causas ajenas a su voluntad estaba ausente cuando se procedió a su lectura, y deseaba volver a abrir el debate sobre la Declaración de Ottawa, específicamente sobre el párrafo 11 relativo a la modernización y las maneras de paliar la pobreza rural. Con respecto a la recomendación 9, deseaba añadir una sección sobre la consolidación de políticas de reforma agraria. El Presidente señaló que la Declaración de Ottawa ya había sido aprobada, pero preguntó si habían otras delegaciones deseosas de reabrir el debate; los Representantes de Ecuador, México, Estados Unidos de América, Trinidad y Tobago respondieron afirmativamente.

7.18 A continuación, el Presidente invitó a las delegaciones a hacer sus comentarios, pero especificó que la propia Declaración de Ottawa no quedaba aún abierta para ser modificada. Hubo seguidamente un prolongado debate en el cual el Representante de los Estados Unidos declaró que la definición de Reforma Agraria, tal como había sido

presentada por Venezuela, era discutible. Muchos otros representantes, principalmente los de Panamá, Bolivia, Colombia, Ecuador y Nicaragua comentaron la importancia de la reforma agraria en sus países, observando que la modernización no debía interpretarse simplemente como "mecanización" para la agroindustria, y que debería centrarse en las necesidades de la población rural de escasos recursos. Los Representantes de República Dominicana, El Salvador, Argentina, Trinidad y Tobago, y Uruguay, si bien apoyaban la reforma agraria de manera general, recalcaron que no existe un modelo generalizado para tal reforma, y que a menudo las condiciones difieren bastante de un país a otro. La Representante de los Estados Unidos de América declaró que ella no podía aceptar el texto propuesto por Venezuela para modificar el párrafo 11 de la Declaración de Ottawa, pero que las sugerencias de Argentina y de otros países parecían factibles.

- 7.19 Al observar la prolongación y el carácter polémico del debate, el Presidente propuso un breve receso a fin de preparar una modificación escrita que pudiera ser aceptada unánimemente. Una vez preparada, el Presidente advirtió muy

cuidadosamente a todos los presentes que solamente en caso de aprobación unánime de un texto, consideraría reabrir la Declaración para que ésta fuese modificada. Se procedió a la lectura de dos textos con cambios propuestos para el párrafo 11. Como no hubo acuerdo unánime para ninguno de los dos, el Presidente no reabrió la Declaración de Ottawa para modificaciones.

7.20 Se levantó la Sesión a las 19:10 horas.

SESION DE CLAUSURA

- 8.1 En el Centro de Conferencias y bajo la Presidencia del Ministro de Agricultura de Canadá, tuvo lugar la sesión de clausura conjunta de la IX CIMA y Cuarta JIA, el viernes 4 de setiembre de 1987, a las 18:50 horas.
- 8.2 En primer lugar y en nombre de las delegaciones, hizo uso de la palabra el Delegado de Trinidad y Tobago, Ministro Lincoln Myers, quien agradeció la hospitalidad y amistad del pueblo y gobierno canadiense y tomó la libertad de actuar como Presidente por unos pocos segundos para solicitar al Director General del IICA transmitir en nombre de los participantes el aprecio sincero por haber sido huéspedes tan perfectos. Felicitó al Director General y a sus colaboradores que manejan con eficiencia la reunión.
- 8.3 Hizo a continuación una reseña de los importantes puntos tratados durante las reuniones e indicó que no hay otra reunión de ministros de agricultura en el Hemisferio de tanta trascendencia. Indicó que la Declaración de Ottawa es nuestra carta magna y que todos los

colegas deben trabajar para que los principios y estrategias enunciados no queden en mera retórica sino que se traduzcan en hechos concretos.

- 8.4 Felicitó a sus colegas ministros y jefes de delegación por su liderazgo, y mutua consideración a lo largo de las deliberaciones. Por último congratuló al Presidente de las reuniones, el Ministro Wise, por su personalidad, y su habilidad y eficiencia en la conducción de las mismas.
- 8.5 A continuación el Director General del IICA expresó su satisfacción porque estas reuniones tan importantes para el Instituto hayan finalizado exitosamente. Hizo hincapié en que la Declaración y las recomendaciones aprobadas definen un consenso entre los países sobre el papel de la agricultura en el momento histórico actual, la importancia de su modernización y la potencialidad de la cooperación internacional.
- 8.6 Indicó que asimismo, las resoluciones de la JIA son un claro mandato para el Instituto pues complementan y profundizan la orientación técnica del Plan de Mediano Plazo y lo refuerzan políticamente. Manifestó su satisfacción porque

el Programa Presupuesto 88-89 fuera aprobado con un incremento en las contribuciones de los países renovando el compromiso de administrar estos recursos con eficiencia y dando respuesta a las necesidades de los Estados Miembros.

8.7 Consideró que la decisión de que el Instituto prepare un plan estratégico para la reactivación del sector agropecuario en la región representa un nuevo desafío y sintetiza el deseo de los países para que las decisiones resultantes de la IX CIMA se concreten en acciones, y agregó que para que esta iniciativa tenga éxito es necesario lograr el mayor consenso en torno a la importancia de la agricultura en el desarrollo económico y consecuentemente en la estabilidad política y la paz en la región.

8.8 Por último agradeció a Brasil su oferta para ser sede de la próxima reunión ordinaria de la JIA, al pueblo de Canadá por su hospitalidad, al Ministro Wise y sus colaboradores por su ayuda, a todo el personal que colaboró eficazmente en el quehacer diario y a los participantes cuyo aporte fue fundamental para las reuniones.

- 8.9 Seguidamente el Dr. Piñeiro hizo entrega de diplomas de agradecimiento al Ministro John Wise, a la Sra. Annie Wise, al Sr. John McGowan y, continuando con una tradición, regaló el martillo de las sesiones al Presidente de las reuniones.
- 8.10 Por su parte, el Presidente de la IX CIMA y Cuarta JIA expresó su agradecimiento a los delegados por su activa participación y la calidad de sus contribuciones; al IICA por la calidad de sus servicios de Secretaría; a los observadores que acompañaron las reuniones con interés; a todas las personas que ayudaron en los trabajos de organización y de logística y a la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional por su apoyo a la conferencia.
- 8.11 Hizo notar el alto espíritu de cooperación que primó durante las reuniones pues a pesar de las diferencias que siempre existen los logros obtenidos fueron producto de consenso. Recalcó que durante la reunión de la Junta se dio al IICA un respaldo hacia la implementación del Plan de Mediano Plazo y que mediante la Declaración y las recomendaciones de la IX CIMA se establecen pautas y mandatos para acciones concretas.

- 8.12 Como una observación final resaltó que estas reuniones habían sido una excelente oportunidad para que los países más pequeños compartieran sus inquietudes y se sintieran miembros activos y plenos de nuestra organización. Agregó que para Canadá fue un honor ser país sede de estos eventos y que esperaba con entusiasmo la próxima reunión de la Junta en Brasil.
- 8.13 A las 19:25 horas el Presidente declaró clausuradas la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura y la Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura.

IV. DECLARACION DE OTTAWA

DECLARACION DE OTTAWA

1. El espíritu que ha animado nuestras deliberaciones durante la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, no es otro que el de buscar caminos que posibiliten el desarrollo económico y social de nuestros pueblos, como base firme para la democracia y la paz en el Continente; convencidos de que el trabajo solidario y el diálogo permanente son las mejores herramientas para llevar a cabo esta tarea común en la que todos debemos comprometernos. En consecuencia, apoyamos los esfuerzos en favor de la paz en todo el Hemisferio así como los recientes logros en Centroamérica, que constituyen una de las condiciones esenciales para responder a los legítimos anhelos de prosperidad socioeconómica de los países de América Latina y el Caribe, como condición fundamental para la producción agrícola y el desarrollo.

Inspirados en estos principios, consideramos oportuno aprobar esta declaración que sintetiza nuestras preocupaciones y afanes más apremiantes y señala los frentes más urgentes y prioritarios en los cuales debemos actuar.

La mayor parte de nuestros países se enfrentan hoy a una crisis de magnitud y de amplitud nunca registradas en los casi 90 años recorridos del presente siglo. Frente a esa grave situación se impone la revisión profunda de las ideas sobre el quehacer económico y el desarrollo que ha prevalecido en nuestros países durante muchos años.

Tal revisión tiene que ver con la estrategia a mediano y largo plazo, con las políticas económicas inmediatas y con el peso relativo de diversos sectores en una reactivación de nuestras economías. El análisis de estos temas, al cual hemos dedicado buena parte de nuestras deliberaciones, constituye sin duda un paso relevante en la implementación de acciones que permitan a nuestros países retomar la senda del desarrollo y superar el atraso, la pobreza y la malnutrición.

La Modernización Agrícola: Clave para una Nueva Estrategia de Desarrollo

2. En el entorno actual y futuro en que se desenvuelven nuestras economías, la modernización y diversificación de la agricultura debe constituir un elemento

central de las estrategias de reactivación económica y desarrollo de nuestros países; los aumentos en productividad que esa modernización significa, y la distribución amplia de sus frutos, representan la base firme de una opción de desarrollo económico con un riguroso efecto multiplicador sobre el resto de la economía y con una influencia benéfica inmediata sobre el conglomerado más amplio de pobres e indigentes, que precisamente vive en la zona rural.

La Necesidad de Cambios en las Condiciones Externas

3. La modernización de la agricultura y su contribución a la reactivación económica de ALC están condicionadas en gran medida a que se produzcan cambios en las condiciones del contexto internacional y que se priorice adecuadamente el sector agropecuario a nivel nacional.
4. Resulta fundamental encontrar nuevas alternativas de solución al problema de la deuda externa, y alcanzar un compromiso internacional que elimine substancialmente las restricciones y distorsiones al comercio agrícola, posibilitando que nuestros países se

beneficien de sus mayores ventajas comparativas en la producción agrícola. Valoramos los resultados de la Reunión Ministerial del GATT en Punta del Este, que ha dado una base sólida a las negociaciones sobre comercio agrícola en la Ronda Uruguay; así como la declaración reciente de los países de la OCDE favorables a una reforma de sus políticas agrícolas y una normalización de las prácticas comerciales. Nos preocupa, sin embargo, la contradicción entre estos avances en el plano declarativo y la persistencia -y amenaza de agravamiento- de las prácticas proteccionistas. Declaramos que es urgente concretar la voluntad política manifestada en acciones efectivas, objetivo que ha sido reclamado reiteradamente por el grupo de Cairns, y consideramos que la Ronda GATT en plena negociación ofrece una oportunidad excepcional para el logro de estos objetivos.

5. Facilitar una mayor liberalización y transparencia del comercio agrícola sería una contribución de la comunidad internacional al desarrollo económico y, por ende, a la paz social y estabilidad política en los países del Hemisferio.

Asimismo, la reactivación de la economía regional redundaría en mayores importaciones y con ello un efecto beneficioso sobre las economías desarrolladas y de otros países en desarrollo, favoreciendo el restablecimiento de la economía mundial.

Ajustes Requeridos en las Políticas Internas Globales

6. La mayoría de nuestros países han venido realizando profundos y dolorosos ajustes para estabilizar sus economías y hacer frente al difícil contexto comercial y financiero. Los Ministros de Agricultura reiteramos nuestra convicción sobre la necesidad de realizar estos cambios estructurales en las economías de nuestros países siempre que éstos sean coincidentes con un adecuado ritmo de crecimiento y desarrollo económico y que no penalicen a los sectores más postergados.
7. Las políticas macroeconómicas tienen una influencia cada vez más determinante sobre la agricultura. Es necesario

asegurar que las mismas resulten coherentes con los objetivos de modernización agrícola, y que permitan potenciar las relaciones intersectoriales, eliminando sesgos y favoreciendo el crecimiento conjunto de la agricultura y la industria. Por ello, manifestamos la conveniencia de revisar los mecanismos institucionales de formulación de la política económica en muchos de nuestros países, a fin de asegurar una adecuada participación del sector público agropecuario en la definición de políticas económicas globales que afectan a la agricultura.

8. La modernización del sector público es una de las condiciones necesarias para la modernización agrícola en muchos de nuestros países, pues debe asegurarse que los servicios públicos y la actividad económica estatal alcancen estándares competitivos, y que la función orientadora sobre la agricultura se cumpla eficientemente. Entre otras tareas, será necesario redefinir las áreas de acción estatal y mejorar la complementariedad con el sector privado; modificar las normas jurídicas que regulan la actividad pública; mejorar la capacidad gerencial y empresarial de la gestión oficial y favorecer la

descentralización operativa donde sea conveniente. La cooperación técnica y financiera internacional debería otorgar prioridad a colaborar con nuestros países en esta tarea relevante.

Modificaciones en las Políticas Sectoriales Nacionales

9. Las políticas de incentivos que orientan el comportamiento de los agentes económicos requieren, en la mayoría de nuestros países, una readecuación a un contexto económico global caracterizado por la competitividad creciente en los mercados y la escasez de recursos internos. Resulta necesario incrementar la eficiencia y competitividad de la agricultura, por lo cual las políticas sectoriales de precios, inversión, e impuestos deberán priorizar muy acabadamente las acciones promocionales, fomentar mecanismos de sana competencia privada, y favorecer una equitativa distribución de los ingresos. El fortalecimiento de las capacidades nacionales en análisis y evaluación de políticas agrícolas aparece como una tarea prioritaria que requerirá apoyo de los organismos internacionales.

10. Es necesario asegurar a los países de ALC el acceso continuo y creciente a las innovaciones tecnológicas, las cuales serán cada vez más determinantes de la competitividad en los mercados externos. El desarrollo de la biotecnología y otros adelantos científicos y tecnológicos con efectos potenciales enormes sobre la producción agrícola, señalan la necesidad de prepararnos para poder aprovecharlos adecuadamente. Pese a las dificultades existentes, debemos asegurar presupuestos adecuados y estables a nuestras instituciones de generación y transferencia de tecnología y propender a su mejoramiento organizativo y gerencial de manera que puedan hacer un uso más eficiente y efectivo de sus recursos humanos y financieros. Asimismo, debemos profundizar la cooperación horizontal entre nuestros países y con los organismos financieros, y de cooperación técnica internacional, y revisar y replantear nuestras vinculaciones con el sistema internacional de tecnología, a fin de asegurar un uso más eficiente y coordinado de los recursos disponibles. La acción conjunta entre los países de ALC es una de las mejores alternativas con que contamos para enfrentar este desafío, que por su naturaleza y magnitud excede las capacidades nacionales.

11. Una vez más deseamos renovar nuestro compromiso por eliminar la pobreza rural. Estamos convencidos que la marginación en que vive buena parte de los agricultores en muchos de nuestros países no podrá superarse con medidas aisladas y parciales, sino con acciones integrales que permitan a estos sectores incorporarse definitivamente al proceso de modernización. Nuestros esfuerzos deben dirigirse a la capacitación y organización de los campesinos a fin de permitirles un adecuado acceso al conocimiento y a los factores de producción -en especial la propiedad de la tierra, tecnología adecuada y crédito- que junto con el apoyo de infraestructura y mercadeo adecuados, constituyen elementos que asegurarán su desarrollo sostenido. El diseño de estrategias específicas que faciliten este proceso es un aspecto central de la estrategia global de modernización agrícola, pues permitirá aprovechar el efecto dinamizador sobre la economía de mejores ingresos en la agricultura campesina.

12. La eliminación de la pobreza, especialmente en sus manifestaciones más extremas, debe contemplar también medidas específicas que atiendan a elevar la

seguridad alimentaria de amplios estratos de la población, entendiendo ésta como asegurar su acceso continuo a niveles adecuados y suficientes de alimentación y nutrición. Sabemos que una de las mejores formas de lograr este objetivo la constituyen los programas productivos que a la par que aumentan la disponibilidad de alimentos, propician a través del empleo, la organización, la capacitación y la creación de infraestructura, una mayor capitalización y capacidad de demanda de las familias más empobrecidas, sobre todo campesinas.

- 13 Conscientes del papel relevante que corresponde a la mujer en el proceso global de desarrollo de nuestros países como elemento básico en la producción y el consumo de las unidades familiares y como agente fundamental en la difusión de mejorías en salud, bienestar y educación, alentamos su creciente participación en los programas de desarrollo rural y combate a la pobreza.
14. Reconociendo que la juventud constituye un extenso e importante segmento de la población rural, y que es una fuerza vital para el desarrollo de los países, se hace necesario fortalecer los esfuerzos para aumentar la capacitación y

participación de los jóvenes rurales en la producción y en los programas agrícolas, contribuyendo así a su enraizamiento en el medio agropecuario y por ende al desarrollo integral de la familia rural.

- 15 Los organismos financieros internacionales deberían reforzar su contribución al desarrollo de la agricultura a través de un incremento de los flujos financieros de distinto tipo. Respecto a los programas de ajuste sectorial que desarrollan algunos de estos organismos, podrían constituir una buena alternativa para la financiación de los cambios requeridos para la modernización agrícola, a condición de que los mismos se flexibilizaran y contemplaran las características y necesidades específicas de cada país y sus impactos en los distintos estratos productivos; con este propósito la representación del sector público agropecuario es esencial en el diseño de los programas de ajuste sectorial. Asimismo, dichos programas deberían incluir fondos para asistencia técnica en su elaboración y ejecución, y programas de inversiones que hagan posible la instrumentación de los cambios acordados.

Papel de la Cooperación Internacional y la Integración Regional

16. La cooperación internacional se vería fuertemente potenciada y efectuaría una contribución sustancial al desarrollo de la agricultura en nuestros países, si los múltiples mecanismos existentes se reforzaran con mayores aportes de recursos técnicos, financieros y de otro tipo, y una mejor utilización de los mismos. Consideramos que tanto la reducción del proteccionismo agrícola como el incremento en la cooperación internacional constituiría un aporte trascendente hacia una mayor equidad y racionalidad en las relaciones económicas internacionales.

17. Destacamos una vez más que la integración económica regional en ALC, sea a través de los mecanismos institucionales existentes, o de otras alternativas con el mismo objetivo, es un instrumento clave en la búsqueda de soluciones a problemas que le son comunes. La modernización de la agricultura de nuestros países se acelerará si encaramos en forma conjunta acciones que nos permitan lograr unidos lo que no podemos obtener aisladamente. La reactivación del

comercio intrarregional, la concertación en las negociaciones comerciales, y la cooperación horizontal en el campo tecnológico, son sólo algunas de las múltiples acciones que debemos iniciar en el más breve plazo. Los organismos de cooperación regional pueden y deben cumplir un papel primordial en apoyo de nuestros esfuerzos conjuntos en pro de la modernización agrícola y el desarrollo económico y social.

18. Nos preocupa especialmente el problema que enfrentan los países de menor desarrollo relativo de la región, particularmente los más pequeños, para movilizar los recursos humanos y financieros necesarios para el desarrollo de su sector agropecuario. El reducido tamaño económico de un buen número de países de América Latina y el Caribe constituye un serio factor limitante para lograr un adecuado acceso a la tecnología, efectuar las inversiones necesarias para solucionar el desarrollo de su infraestructura productiva y comercial y solucionar una serie de otros problemas que les impiden resolver las situaciones de pobreza rural que los afectan.

Si bien es responsabilidad de cada país el definir e implementar sus propias

respuestas a estos problemas, es indudable que el desarrollo de emprendimientos conjuntos en áreas de interés común constituye un elemento central de cualquier estrategia orientada a lograr un mejor aprovechamiento de los escasos recursos de que disponen. Por ello hacemos un llamado especial a los organismos internacionales de asistencia técnica y financiera, y a los demás países del Hemisferio, para que den prioridad al apoyo a los países de menor desarrollo relativo y dimensión en ALC, impulsando muy especialmente acciones conjuntas entre grupos de ellos, a nivel subregional.

V. RECOMENDACIONES

RECOMENDACION No. I

MODERNIZACION DEL SECTOR PUBLICO
AGROPECUARIO

La IX CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS
DE AGRICULTURA,

VISTOS:

Los documentos preparados por el IICA, que abarcan distintos aspectos de "La Modernización Agrícola, el Comercio Internacional y la Política de Precios en el Marco de la Integración Regional y la Actual Coyuntura Internacional".

CONSIDERANDO:

Que el debate de las ideas presentadas en dichos documentos en el seno de la CIMA ha sido enriquecedor, en lo que se refiere al papel fundamental del sector público agropecuario de los países en la orientación del proceso de desarrollo agrario;

Que es de interés especial para los gobiernos modernizar para hacer más efectivo y eficiente el sector público agropecuario;

Que los organismos financieros internacionales tienen los medios para apoyar a los países en la modernización del sector público.

RECOMIENDA:

1. Que se instrumenten acciones tendientes a la modernización del sector público agropecuario.
2. Solicitar a los organismos internacionales de financiamiento y a las agencias de cooperación, una reasignación de fondos para modernizar el sector público agropecuario a través de la incorporación de técnicas modernas de investigación científica, administración, gerencia e informática que hagan más eficiente el sector público agropecuario y más efectiva su relación con el sector privado.
3. Exhortar a las agencias de cooperación internacional a proveer mecanismos administrativos innovados, que permitan la captación de recursos humanos nacionales de alta

calificación profesional, para fortalecer al sector público agropecuario en sus esfuerzos de modernización.

RECOMENDACION No. II

PROGRAMAS DE AJUSTE SECTORIAL

La IX CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA,

VISTOS:

Los documentos de trabajo presentados como antecedentes generales para la Conferencia y en particular el referido a los incentivos para la modernización.

CONSIDERANDO:

Que el debate de las ideas presentadas en dichos documentos en el seno de la CIMA ha acrecentado el reconocimiento de la influencia significativa que las políticas macroeconómicas (monetarias, fiscales y de inversión pública de comercio y finanzas internacionales) tienen en el desempeño de la agricultura;

Que las necesidades de gestión de las economías en su conjunto, principalmente para cumplir compromisos externos han llevado a

los países a implementar programas de ajuste en los que no se ha dado suficiente consideración a los aspectos de equidad y particularmente no se han valorizado los efectos negativos sobre los grupos urbanos y rurales más pobres;

Que la reestructuración de las economías de la región es una necesidad pero que no puede lograrse plenamente sin una condición simultánea de ajuste de las economías de los países desarrollados, dentro de un marco de equidad.

RECOMIENDA:

1. A los gobiernos que reconozcan la necesidad de buscar una mayor articulación entre las políticas macroeconómicas -monetarias, fiscales, y de inversión- y las sectoriales agropecuarias, de modo que se asegure la reactivación de la agricultura.
2. Que en este esfuerzo se preste particular atención a la definición, instrumentación y ajuste de políticas de inversión para la agricultura que incentiven la

inversión privada y la integración agroindustrial.

3. A los organismos financieros internacionales y agencias de cooperación técnico-financiera de los países desarrollados, que diseñen programas de ajuste estructural que restablezcan un flujo positivo de recursos de inversión y que no afecten negativamente a la agricultura, de acuerdo con las estrategias de los programas nacionales.
4. Al IICA, que gestione y dedique recursos para que en cooperación con todos los países miembros, los organismos financieros internacionales y las agencias de cooperación técnico-financieras de los países desarrollados, emprenda acciones de investigación y capacitación que fortalezcan la capacidad de los países para diseñar, instrumentar y ajustar las políticas y los programas de inversión que hagan posible el desempeño esperado de la agricultura.
5. Que los organismos internacionales de cooperación técnica apoyen a los países de América Latina y el

Caribe en los estudios preparatorios para la presentación de solicitudes de créditos en programas de ajuste sectorial.

RECOMENDACION No. III

APOYO A LOS SISTEMAS NACIONALES
DE INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE
TECNOLOGIA

La IX CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA,

VISTOS:

Los documentos de trabajo presentados como antecedentes generales para la Conferencia y el referido a la innovación tecnológica y el desarrollo agropecuario en particular.

CONSIDERANDO:

Las importantes contribuciones al desarrollo agrícola y el crecimiento económico efectuadas en el pasado por las instituciones nacionales de investigación agrícola y transferencia de tecnología;

La amplia evidencia disponible de que la existencia de instituciones nacionales fuertes, efectivas y estables constituye una condición necesaria para el desarrollo tecnológico del sector agropecuario;

La renovada importancia de la tecnología como elemento central dentro del proceso de modernización agropecuaria requerido como respuesta a la crisis que enfrentan los países de la región; y

Los cambios institucionales acaecidos en los últimos tiempos, particularmente el creciente interés e importancia del sector privado como participante activo del proceso de generación y transferencia de tecnología.

RECOMIENDA:

1. Que los gobiernos de América Latina y el Caribe mejoren y fortalezcan su apoyo a sus sistemas nacionales de investigación y transferencia de tecnología, a nivel de productores, considerando la identificación e implementación de esquemas innovadores, en el campo organizativo, operativo y financiero que aseguren movilizar, con eficiencia y armonía todos los recursos públicos y privados para este tipo de actividades.

2. A los organismos financieros internacionales y a las agencias de cooperación técnico-financieras que incrementen la disponibilidad de recursos destinados al financiamiento de proyectos de inversión en generación y transferencia de tecnología a nivel nacional, incluyendo financiamiento para el presupuesto operativo, lo cual asegurará un uso más eficiente de las mencionadas inversiones.
3. Que los programas nacionales y regionales de los organismos de investigación y transferencia de tecnología consideren prioritario que las innovaciones tecnológicas tengan en cuenta la conservación en el largo plazo de los recursos naturales (suelo y agua) de la agricultura.
4. Que el IICA por sí, o conjuntamente con otros organismos internacionales de cooperación técnica y financiera, apoye dichos esfuerzos nacionales, ya sea a través de la evaluación de políticas actuales, y proponga modelos y mecanismos alternativos que armonicen las acciones de las instituciones

nacionales de generación y transferencia de tecnología, con las necesidades de los diferentes estratos de productores, y apoye el diseño y la instrumentación de proyectos específicos de fortalecimiento a dichas instituciones.

RECOMENDACION No. IV

COOPERACION HORIZONTAL Y TRANSFERENCIA
INTERNACIONAL DE TECNOLOGIA

La IX CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA,

VISTOS:

Los documentos de trabajo presentados como antecedentes generales para la Conferencia, y el referido a la innovación tecnológica y el desarrollo agropecuario en particular;

CONSIDERANDO:

Que en muchos casos las necesidades de investigación de un país van mucho más allá de sus posibilidades económicas de inversión en este tipo de actividades;

Que por su propia naturaleza las actividades de investigación se prestan a esfuerzos conjuntos entre países que enfrentan problemas comunes;

Que en América Latina y el Caribe existe una amplia y exitosa experiencia con esfuerzos cooperativos de investigación basados en las ventajas comparativas de cada país participante;

Que dados los antecedentes histórico-culturales y las características agroecológicas de los países de la región, es posible identificar una amplia gama de oportunidades para la cooperación técnica horizontal en el área tecnológica.

RECOMIENDA:

1. Que se continúen e incrementen los esfuerzos encaminados a explotar oportunidades de cooperación horizontal en el campo científico y tecnológico.
2. Que los organismos financieros internacionales, y el BID en particular, continúen su apoyo al desarrollo de esfuerzos de cooperación horizontal y transferencia internacional de información y tecnología, estableciendo mecanismos de financiamiento más flexibles y de largo plazo que faciliten su

institucionalización, de manera que los países asuman paulatinamente la responsabilidad financiera de los mismos.

3. Que el IICA, como organismo especializado del Sistema Interamericano, continúe sus acciones relacionadas con la cooperación técnica horizontal y la transferencia internacional de información y tecnología, estableciendo acuerdos con los organismos financieros para asegurar la viabilidad de dichos programas en el largo plazo.
4. Que en dichos esfuerzos se enfatizen las acciones dirigidas a lograr un mejor aprovechamiento de las ventajas comparativas de cada país, en la solución de problemas comunes a varios de ellos y se dé prioridad tanto al desarrollo de nuevas iniciativas en beneficio de los países de menor desarrollo relativo, como a la ampliación y consolidación de los esfuerzos ya en marcha.

RECOMENDACION No.V

ACTIVIDADES DEL SISTEMA DEL GCIAI Y
OTROS CENTROS INTERNACIONALES DE
INVESTIGACION EN AMERICA LATINA Y
EL CARIBE

La IX CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA,

VISTOS:

Los documentos de trabajo presentados como antecedentes generales para la Conferencia y el referido a la innovación tecnológica y el desarrollo agropecuario en particular.

CONSIDERANDO:

Las importantes contribuciones realizadas por los Centros Internacionales de Investigación Agropecuaria del Grupo Consultivo de Investigación Agrícola Internacional, GCIAI y otros centros internacionales de investigación de la región, al desarrollo agropecuario de la región;

La continua necesidad de apoyo internacional que existe a nivel regional, particularmente frente a las restricciones presupuestarias resultantes de la crisis financiera que afecta a la mayoría de los países;

La natural complementariedad que existe entre las actividades de los centros internacionales y los esfuerzo de investigación y transferencia de tecnología a nivel nacional;

La conveniencia de lograr una mayor integración entre las actividades nacionales e internacionales y un mejor aprovechamiento de las ventajas comparativas de todas las instituciones involucradas.

RECOMIENDA:

1. A los gobiernos de América Latina y el Caribe que, reconociendo las contribuciones del Sistema de Investigación Agrícola Internacional al desarrollo agropecuario de la región, ejecuten políticas y acciones dirigidas a lograr un mayor aprovechamiento del mismo en beneficio de sus producciones agropecuarias.

2. Al Grupo Consultivo de la Investigación Agrícola Internacional y otros centros de investigación internacionales de la región, realizar esfuerzos por mantener el apoyo presupuestario a las actividades de investigación vinculadas a los problemas que enfrentan los países de América Latina y el Caribe.
3. Que los centros internacionales de investigación vinculados a la región revisen sus prioridades de trabajo tomando en cuenta las necesidades tecnológicas de las distintas subregiones, particularmente en lo relacionado con los trópicos, los cultivos andinos de altura, la agricultura de temporal y el manejo de los recursos fitogenéticos; así como su futuro papel en la biotecnología y la posibilidad de que algunos sistemas nacionales sean invitados para aumentar su responsabilidad en algunas de las actividades que en el presente desarrollan dichos centros.
4. Que los organismos del Sistema Interamericano, particularmente el BID y el IICA, a través de su

participación en el GCIAI y sus actividades de colaboración con los centros internacionales de dicho sistema, promuevan una mayor y más efectiva participación de la región en la orientación de las actividades de ese grupo consultivo.

RECOMENDACION No.VI
DESARROLLO DE LA BIOTECNOLOGIA EN
AMERICA LATINA Y EL CARIBE

La IX CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA,

VISTOS:

Los documentos de trabajo presentados como antecedentes generales para la Conferencia y el referido a la innovación tecnológica y el desarrollo agropecuario en particular.

CONSIDERANDO:

La creciente importancia de la investigación biotecnológica como fuente de nuevas tecnologías y productos requeridos para impulsar el proceso de modernización agropecuaria;

El relativo atraso existente en las disciplinas científicas básicas requeridas para el desarrollo de actividades en el campo de la biotecnología;

El alto costo de desarrollo tanto de los recursos humanos como de las infraestructuras físicas que se requieren para este tipo de investigaciones;

Las dificultades que enfrentan aún los países de mayor tamaño relativo para hacer frente a un desarrollo autónomo más significativo en este campo;

La conveniencia y viabilidad comprobada de establecer mecanismos de cooperación horizontal en el área científico-tecnológica que aprovechen las ventajas comparativas de cada país, permitan la especialización y potencien el impacto de los recursos disponibles a nivel agregado;

La necesidad de establecer políticas claras que estimulen y ordenen las inversiones en estos campos y regulen sus aspectos esenciales.

RECOMIENDA:

1. A los gobiernos de América Latina y el Caribe reconocer la importancia de los nuevos desarrollos científico-tecnológicos derivados de los

avances en el campo de la biotecnología e instrumentar políticas y mecanismos legales e institucionales, que permitan aprovechar los beneficios de los mismos de acuerdo con las prioridades de desarrollo de cada país y el cumplimiento de las condiciones mínimas de seguridad para la salud humana y la protección del medio ambiente.

2. Que los organismos del Sistema Interamericano y el IICA en particular realicen actividades concretas en apoyo a los países en la definición e implementación de políticas dirigidas a la incorporación de los nuevos avances en biotecnología a su acervo tecnológico, así como a las necesidades de ajustes organizativos y gerenciales requeridos por los mismos.
3. Que como parte de estas actividades se refuercen las acciones dirigidas a revitalizar los programas de capacitación en ciencias agrícolas a nivel de postgrado, dando prioridad a los esfuerzos de carácter multilateral en las disciplinas vinculadas con el campo de la

biotecnología y con las ciencias básicas que le sirven de soporte y respaldo.

4. Que juntamente con lo anterior y en cooperación con otros organismos internacionales relacionados con el quehacer científico-tecnológico, el IICA desarrolle actividades tendientes a lograr la unificación de criterios y propuestas de políticas relativas a la definición, protección y el control de productos y tecnologías originados en los avances en el campo de la biotecnología.
5. Dada la importancia que esta problemática representa para la economía de los países de América Latina y el Caribe, se propone al IICA explorar mecanismos que permitan a los países de América Latina y el Caribe participar de los procesos que se vislumbren en la biotecnología en su sentido más amplio.

RECOMENDACION No. VII

APOYO TECNOLOGICO A LOS PAISES
DE MENOR DESARROLLO RELATIVO

La IX CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA,

VISTOS:

Los documentos de trabajo presentados con antecedentes generales para la Conferencia y en particular el referido a la innovación tecnológica y el desarrollo agropecuario en particular.

CONSIDERANDO:

Que en la región existe un buen número de países que, por su reducido tamaño, están en la imposibilidad de dedicar individualmente recursos humanos y financieros suficientes a la modernización de su sector agrícola;

Que los resultados de la comunidad investigadora internacional serán menos accesibles a estos países de tamaño relativo pequeño, tanto por razones relacionadas con

los derechos de propiedad de la nueva tecnología como por la escasez de infraestructura de investigación a nivel nacional;

Que la actual crisis económica traerá como consecuencia un debilitamiento aún mayor de los ya frágiles sistemas de investigación nacionales en los países más pequeños;

Que en el futuro, los centros internacionales de investigación y los países más desarrollados de la región dispondrán de un mayor número de tecnologías que serán útiles a los países más pequeños.

RECOMIENDA:

1. A los centros internacionales de investigación, que incrementen sus esfuerzos para impulsar una modernización de la agricultura en los países más pequeños y menos desarrollados de la región.
2. Que la comunidad investigadora internacional apoye y fortalezca los mecanismos regionales existentes para asegurar que estos países más pequeños y menos desarrollados

sean capaces de realizar investigaciones y recibir, adaptar y utilizar los resultados del sistema internacional de investigación.

RECOMENDACION No. VIII

APOYO A LA INTEGRACION REGIONAL
Y LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES

La IX CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA,

VISTO:

El documento sobre el tema No. 4 "Cooperación Internacional e Integración Regional: Opciones ante la Crisis Comercial y el Desarrollo Agrícola".

CONSIDERANDO:

Que el comercio internacional de productos e insumos agrícolas es un mecanismo importante para el fomento y modernización del sector;

Que el perfeccionamiento del comercio internacional, requiere compromisos concretos para mejorar el acceso y progresivamente eliminar todas las formas de subsidio que afecten negativamente el comercio internacional;

Que los esfuerzos de los países de América Latina y el Caribe por incentivar sus esquemas de integración regional y subregional también contribuyen a los objetivos anteriores y constituyen una nueva forma de cooperación y de reinserción en el comercio inter e intraregional;

Que el éxito de estos esfuerzos depende en gran medida de un buen espíritu de equidad y cooperación entre los países desarrollados y en vías de desarrollo, y dentro de éstos, aquéllos de menor desarrollo económico relativo;

Que, al lanzar las negociaciones comerciales multilaterales de la Ronda Uruguay, la declaración ministerial de Punta del Este recogió el consenso de todos los países participantes sobre los términos de referencia de dichas negociaciones, en especial en lo que respecta al sector agropecuario;

Que todo lo anterior debe concretarse en políticas, programas y proyectos que permitan y sean conducentes a acciones coordinadas en materia de integración económica y de comercio multilateral;

Que los países de América Latina y el Caribe, para participar en las negociaciones comerciales, deben fortalecer su estructura institucional en los sectores público y privado, preparar sus cuadros técnicos y contar con la información analítica necesaria.

RECOMIENDA:

1. A los Gobiernos y países de América Latina y el Caribe que den su apoyo a los distintos esquemas de integración regional y subregional y a los esfuerzos por perfeccionar y establecer normas más equitativas para el comercio internacional, en general y el de productos e insumos agrícolas, en particular.
2. A los organismos internacionales, en el campo de su competencia, que fortalezcan sus acciones de apoyo a los países en las iniciativas anteriores.
3. Que el IICA solicite apoyo y recursos a los organismos internacionales, para permitirles ofrecer cooperación técnica a dichas iniciativas, a través del desarrollo

analítico pertinente y la capacitación de cuadros técnicos nacionales sobre aspectos técnicos de la participación en el GATT.

RECOMENDACION No. IX

ESTUDIO DE ESTRATEGIAS PARA LA
MODERNIZACION DE LA AGRICULTURA

La IX CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS
DE AGRICULTURA,

CONSIDERANDO:

Que en la presente Conferencia se ha subrayado la importancia que tienen las políticas macroeconómicas y sectoriales que deberán orientar nuestra agricultura hacia una modernización selectiva, adaptándola a la difícil situación actual de las economías latinoamericanas y del comercio internacional;

Que existe la necesidad de vincular reformas económicas en materia de precios, de crédito y de tecnología, con políticas de inversión que demandan una mayor participación de los organismos internacionales;

Que esas políticas demandan la acción conjunta de los países de América Latina y el Caribe;

Que el IICA ha establecido y dotado de los recursos necesarios a los Programas que integran el Plan de Mediano Plazo, uno de cuyos propósitos es el análisis y el intercambio de experiencias en materia de estrategias alternativas;

Que los países de la región precisan de análisis detallados para formular y diseñar políticas coherentes con los objetivos de ajuste estructural y de desarrollo agropecuario;

Que la FAO está realizando un estudio sobre los problemas mencionados en los considerandos anteriores, en cumplimiento de la resolución tomada en la XIX Conferencia Regional de la FAO, celebrada en Barbados, en agosto de 1986.

RECOMIENDA:

1. Que el IICA continúe colaborando con la FAO, y, a través de los programas respectivos, junto con el análisis y las recomendaciones que se han propuesto realizar, se tomen en cuenta los siguientes objetivos:

- a. Las estrategias requeridas para la modernización agrícola en nuestros países deben comprender, entre otros factores, la consolidación del proceso de reforma agraria, el aumento de la rentabilidad, precios, crédito, tenencia y/o propiedad de la tierra, transferencia y adopción de tecnología, participación del sector privado, y complementariedad entre las políticas sectoriales y las políticas fiscales, monetarias y cambiarias.
- b. Estrategias regionales e internacionales para la movilización de recursos financieros para el desarrollo agropecuario, provenientes del ahorro nacional, y de los organismos internacionales de financiamiento.
- c. Estrategias que permitan a los países de América Latina y el Caribe tomar

las decisiones más convenientes en las negociaciones comerciales internacionales en función de la diversidad de sus economías y las diferencias entre sus ventajas comparativas.

2. Que los resultados sirvan como marco para que el IICA establezca prioridades y fortalezca la asistencia técnica que los países requieren, para la modernización de la agricultura y el fomento del comercio exterior de sus productos agropecuarios.

RECOMENDACION No. X

PLAN ESTRATEGICO DE ACCION
CONJUNTA DE REVITALIZACION
AGRICOLA EN AMERICA LATINA
Y EL CARIBE

La IX CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS DE AGRICULTURA,

CONSIDERANDO:

Que las declaraciones y recomendaciones formuladas en esta IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura abarcan una amplia gama de temas e iniciativas y están dirigidas a varias regiones, subregiones, organizaciones, así como a países miembros;

Que todos los países del Hemisferio están de acuerdo con la necesidad de reactivar y modernizar la agricultura, y con este propósito han expresado su disposición de coordinar el trabajo en los niveles regional y subregional, y para incrementar la cooperación Norte-Sur;

Que la cooperación internacional técnica y financiera debe establecerse cada vez más

sobre una base multilateral antes que solamente nacional, a fin de asegurar un mayor efecto sobre la economía nacional, una mayor eficiencia y un efecto multiplicador más amplio de los recursos involucrados;

Que los organismos técnicos especializados, los gobiernos nacionales y otras instituciones han realizado y continúan realizando estudios técnicos sobre los problemas de la agricultura y el desarrollo rural en los países de América Latina y el Caribe, proporcionando una excelente base para la concepción de acciones conjuntas para revitalizar el sector agropecuario;

Que existe una necesidad de índole operativa de un marco de referencia que sea coherente con las iniciativas existentes, y con otras nuevas, para revitalizar el sector agropecuario en los países de América Latina y el Caribe;

Que dicho marco contribuirá a garantizar que nuestras recomendaciones en acción sean coordinadas para lograr un máximo de complementariedad y sinergia;

Que existe la necesidad de establecer un marco de referencia que dé impulso al ulterior desarrollo de cada una de las áreas

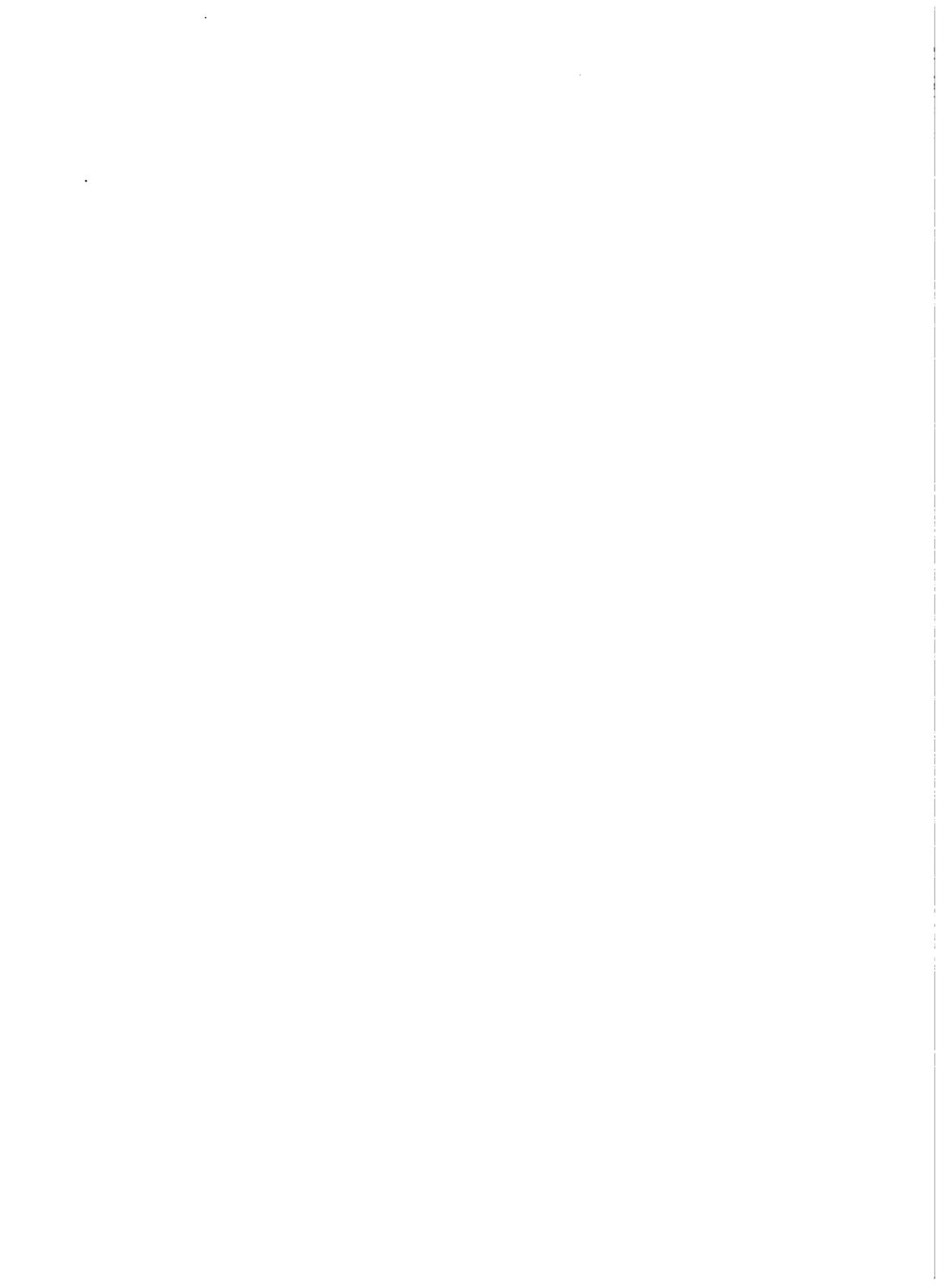
programáticas del Plan de Mediano Plazo del IICA; y

Que la priorización y la coordinación de acciones, de acuerdo con ese marco, facilitarán las decisiones de los países donantes y de las instituciones financieras internacionales, y servirán para atraer fondos y hacer un mejor uso de ellos.

RECOMIENDA:

1. A la JIA que encomiende al IICA; como organismo especializado del Sistema Interamericano, la elaboración en colaboración con los países miembros los demás organismos del Sistema Interamericano y otros organismos especializados, de un plan estratégico de acción conjunta en apoyo de la revitalización agrícola y del desarrollo económico de América Latina y el Caribe, basado en los lineamientos mencionados anteriormente y que se centre en:
 - a. las acciones conjuntas entre países, en los niveles regional y subregional, para resolver problemas concretos;

- b. lograr la máxima complementariedad y sinergia de las diversas iniciativas para revitalizar el sector;
 - c. la necesidad de ayuda financiera y técnica de los países donantes y organismos;
 - d. los mecanismos propuestos para la coordinación interinstitucional;
 - e. el establecimiento de prioridades de las acciones e iniciativas conjuntas de modo que se aprovechen mejor los recursos disponibles.
2. Que el proyecto de Plan se presente a la consideración del Comité Ejecutivo en su reunión ordinaria que se celebrará en 1988 como una etapa preliminar a su aplicación.
3. Que la JIA solicite al IICA que éste busque los recursos necesarios para financiar la elaboración del mencionado Plan.



VI. RESOLUCION

IICA/CIMA/Res.1(IX/87)
3 setiembre 1987
Original: español

RESOLUCION No. 1

AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO
Y PUEBLO DE CANADA

La IX CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS
AGRICULTURA;

CONSIDERANDO:

Que la hospitalidad brindada por el Gobierno y Pueblo de Canadá ha constituido un factor decisivo para que las deliberaciones de la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA), se desarrollaran en un ambiente de orden y cordialidad.

RESUELVE:

Expresar su profundo agradecimiento al Gobierno y Pueblo de Canadá, a través de los señores ministros y funcionarios de las carteras de Agricultura y Relaciones Exteriores, a las autoridades de la

Ciudad de Ottawa y al personal de apoyo con cuyo eficaz concurso se pudo llevar a feliz término la tarea prevista.

VII. SUSCRIPCION DEL INFORME FINAL



SUSCRIPCION DEL INFORME FINAL
DE LA IX CONFERENCIA INTER-
AMERICANA DE MINISTROS DE
AGRICULTURA

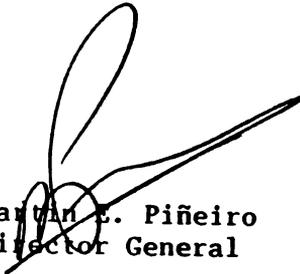
En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 37 del Reglamento de la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, se procede a la suscripción del Informe Final de dicha Conferencia, a las 18:00 horas del día dos de setiembre de mil novecientos ochenta siete, en el Centro de Conferencias del Gobierno Canadiense.

Este Informe Final se presenta en español, francés, inglés y portugués, cuyos textos tienen igual autenticidad y validez.

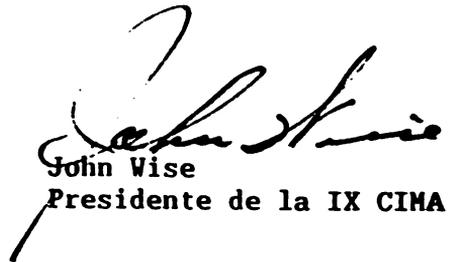
El Secretario Técnico de la Conferencia depositará los textos originales en los archivos de la Organización de los Estados Americanos y la Dirección General del Instituto Interamericano de Cooperación para la

Agricultura enviará la versión oficial de este informe a los Gobiernos de los Estados Miembros, a los Observadores Permanentes de la OEA y del IICA, y a los otros participantes en la Conferencia.

Ottawa, Canadá

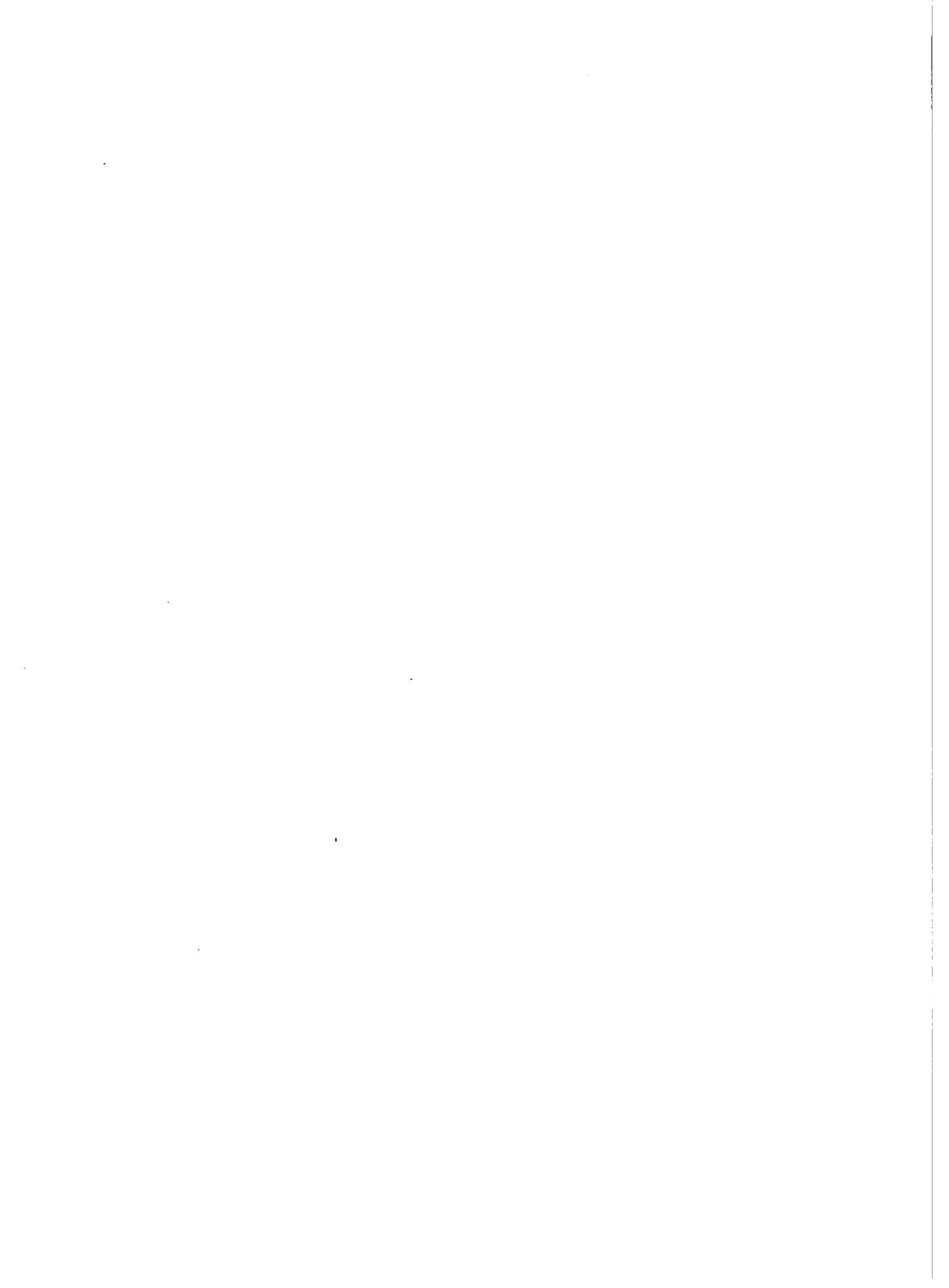


Martin E. Piñeiro
Director General



John Wise
Presidente de la IX CIMA

VIII. ACTAS DE LAS COMISIONES DE
INSTRUMENTOS RESOLUTIVOS



COMISION DE INSTRUMENTOS RESOLUTIVOS

1a. Sesión

Lunes 31 de agosto

1. La primera sesión de la Comisión de Instrumentos Resolutivos de la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura tuvo lugar en la Sala Sussex del Centro de Conferencias de Ottawa. La reunión comenzó a las 14:30 horas.
2. Participaron miembros de las Delegaciones de Argentina, Bolivia, Canadá, Ecuador, Estados Unidos de América, Grenada, Guatemala, y México, Panamá, Perú, Santa Lucía y Venezuela.
3. El Coordinador Técnico de la Conferencia, Sr. Félix Cirio, explicó que la Comisión tendría como tarea la preparación del proyecto de la Declaración de Ottawa y de las Recomendaciones que serían elevadas a la Sesión Plenaria para su consideración.

Elección del Presidente, Vicepresidente y Relator

4. Fue designado Presidente de la Comisión de Instrumentos Resolutivos el Sr. Carlos Vidali Carbajal, integrante de la Delegación de México. El Coordinador Técnico invitó al Sr. Vidali a asumir la Presidencia de la Comisión.
5. Fue designado para la Vicepresidencia de la Comisión el Sr. David Demacque, miembro de la Delegación de Santa Lucía.
6. El Sr. Jaime Muñoz-Reyes, integrante de la Delegación de Bolivia, fue designado Relator de la Comisión.
7. El Presidente de la Comisión planteó a los Delegados la posibilidad de iniciar las discusiones o bien hacerse presentes en la Sesión Plenaria, que en ese momento se estaba desarrollando. Ante una consulta de la Delegación de Perú, el Presidente explicó que todos los Delegados tenían a la vista el documento sobre Ideas para la Declaración de Ottawa; añadió

que a la Comisión, actuando como Comisión de Redacción, correspondía darle su forma definitiva, mediante una discusión párrafo por párrafo, con agregados que pudieran surgir en el Plenario. Finalmente, el Presidente sugirió que se levantara la sesión y que los Delegados volvieran a reunirse a la 16:30 horas.

8. Ante una consulta de la Delegación de Canadá, el Presidente expresó que a las 16:30 horas se comenzaría a analizar el documentos Ideas para la Declaración de Ottawa, con la incorporación de las sugerencias surgidas en la Sesión Técnica Preparatoria efectuada el sábado 29 de agosto y con nuevas propuestas de las Delegaciones.
9. El Coordinador Técnico, ante una intervención de la Delegación de Ecuador, recordó que las tareas de la Comisión incluían la redacción definitiva de la Declaración y de las Recomendaciones de la IX Conferencia. Añadió que las Delegaciones debían hacer llegar sus proyectos de recomendación al Presidente

de la Asamblea o al Presidente de la Comisión de Instrumentos Resolutivos.

10. A las 14:50 horas el Presidente dio por terminada la sesión e invitó a las delegaciones a continuarla a las 16:30 horas, con el propósito de iniciar las discusiones específicas con las nuevas ideas que se vertieran en la Sesión Plenaria y los materiales que hicieran llegar las Delegaciones.

COMISION DE INSTRUMENTOS RESOLUTIVOS

2a. Sesión

Lunes 31 de agosto

Discusión del Documento Ideas para la Declaración de Ottawa

1. A las 16:35 horas se inició la sesión con la discusión del documento Ideas para la Declaración de Ottawa, en la que participaron las Delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, México, Panamá, Perú, Santa Lucía, Uruguay y Venezuela.
2. El Presidente de la Comisión propuso que las Delegaciones discutieran sus observaciones de fondo, reservando las propuestas formales para ser entregadas directamente a la Relatoría.
3. Se procedió a la discusión del Numeral 1 (nueva redacción). Las Delegaciones de Santa Lucía, Ecuador y México (este último país

asumiendo una solicitud de los Estados Miembros del CORECA) hicieron observaciones que posteriormente entregarían por escrito al Relator.

4. El numeral 2 (nueva redacción) fue aprobado sin comentarios.
5. Por sugerencia de la Delegación de Canadá se resolvió que el Numeral 3 fuera mejorado en su redacción. Dicho numeral fue aprobado.
6. El numeral 4 fue aprobado luego de varios cambios que aclararon el texto.
7. El numeral 5 fue aprobado sin comentarios.
8. La Comisión volvió a tratar el Numeral 1, con propuestas de las Delegaciones que habían presentado observaciones. Ante la necesidad de que algunas Delegaciones profundizaran el texto de ese Numeral, e incluso hicieran consultas a sus Gobiernos, se decidió retomar el tema al día siguiente.

9. El numeral 6 fue aprobado con algunos cambios formales.
10. El Numeral 7 fue aprobado con algunos cambios formales.
11. El numeral 8 fue aprobado con algunos cambios formales.
12. Se solicitó a la Relatoría una nueva redacción del Numeral 9, el cual sería sometido posteriormente a una revisión.
13. Se solicitó a la Relatoría una nueva redacción del Numeral 10, el cual sería sometido posteriormente a una revisión.
14. El Coordinador Técnico solicitó a las Delegaciones que hicieran llegar sus ideas a la brevedad posible, con el propósito de avanzar en la redacción final de los documentos.
15. A las 19:00 horas el Presidente dio por finalizada la sesión. Invitó a las Delegaciones a continuar las deliberaciones al día siguiente, a las 9:30 horas.

COMISION DE INSTRUMENTOS RESOLUTIVOS

3a. Sesión

Martes 1° de setiembre

1. Se inició la sesión a las 9:50 horas. Participaron las Delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Grenada, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Santa Lucía y Venezuela. Quedó aclarado que la Delegación de Grenada había participado en la Segunda Sesión, aunque no figuraba en el acta respectiva.

Discusión del Documento Ideas para la Declaración de Ottawa.

2. Se reanudó la discusión sobre el Documento Ideas para la Declaración de Ottawa.
3. El Coordinador Técnico señaló que se estaba procediendo a la distribución del texto de los Numerales 1 a 8, con los cambios introducidos

el día anterior; una propuesta de la Delegación de Brasil para ser incorporada al Numeral 1, y un nuevo texto de los Números 9 al 15 para su discusión.

4. El Numeral 9 fue aprobado sin comentarios.
5. El Numeral 10 fue aprobado con algunos cambios formales.
6. El Presidente sugirió que se formará un Grupo de Trabajo con la participación de las Delegaciones de Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos de América, Honduras, México y Perú, con el fin de redactar proyectos de recomendaciones específicas sobre temas surgidos del debate.
7. El Numeral 11 fue aprobado con algunos cambios formales.
8. Fue aprobado el nuevo Numeral sobre el papel de la Mujer en el desarrollo rural. Se decidió que la Coordinación Técnica lo insertara en el Proyecto de Declaración.

9. El Numeral 12 fue aprobado con algunos cambios formales.
10. El Numeral 13 fue aprobado con algunos cambios formales.
11. El Numeral 14 fue aprobado con algunos cambios formales.
12. El Numeral 15 quedó pendiente de una nueva redacción por parte de la Relatoría.
13. Se leyó el texto presentado por México sobre seguridad alimentaria. Fue aprobado con algunos cambios formales. Se decidió que la Coordinación Técnica lo insertara en el Proyecto de Declaración.
14. Se leyó el texto sobre el desarrollo de la agroindustria propuesto por Argentina. Fue aprobado con algunos cambios formales. Se decidió que la Coordinación Técnica procediera a insertarlo en el Proyecto de Declaración.
15. Se dio lectura al texto sobre esfuerzos en favor de la paz, propuesto por la Delegación de Guatemala para ser incluido en el

Numeral 1. Fue aprobado con algunos cambios formales.

16. El Coordinador Técnico solicitó a las Delegaciones que presentaran sus proyectos de recomendaciones antes de las 15:00 horas.
17. A las 12:15 horas se dio por finalizada la sesión. Se invitó a las Delegaciones a continuar las deliberaciones a la 16:00 horas.

COMISION DE INSTRUMENTOS RESOLUTIVOS

4a. Sesión

Martes 1° de setiembre

1. A las 16:20 horas se inició la sesión. Participaron las Delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Grenada, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú, República Dominicana, St. Kitts y Nevis, Santa Lucía, Uruguay y Venezuela.

Discusión de propuestas de recomendaciones.

2. La Coordinación Técnica había recibido, hasta el momento de iniciarse la reunión, 9 propuestas de recomendaciones.
3. El Relator procedió a leer la propuesta de recomendación presentada por la Delegación de Uruguay, sobre Cooperación horizontal y transferencia internacional de tecnología. Dicha propuesta fue aprobada con algunos cambios.

4. El Relator procedió a leer la propuesta recomendación presentada por la Delegación de México sobre Desarrollo de Biotecnología en América Latina y el Caribe, que fue discutida.
5. El Relator procedió a leer la propuesta de recomendación presentada por la Delegación de Argentina sobre Programas de ajuste sectorial. Dicha propuesta fue aprobada con algunos cambios.
6. El Relator procedió a leer la propuesta de recomendación presentada por la Delegación de Grenada sobre los países más pequeños y menos desarrollados de la región. Dicha propuesta fue aprobada con algunos cambios.
7. Se determinó que diversas propuestas de recomendaciones referentes a tecnología deberían ser sometidas a un proceso de uniformidad terminológica por parte de la Coordinación Técnica.
8. El Relator procedió a leer la propuesta de recomendación presentada por la Delegación de Perú

sobre Modernización del sector público agrario. Luego de una discusión sobre dicho documento, el Presidente solicitó a la Delegación de Perú que avanzara en el ajuste del texto para su discusión definitiva en la siguiente sesión. Asimismo, requirió a la Coordinación Técnica que procediese a compatibilizar otros proyectos entre sí, con las consultas pertinentes a las Delegaciones más vinculadas a dichos documentos.

9. Se dio por finalizada la sesión a las 19:25 horas. Se invitó a las Delegaciones a continuar las deliberaciones al día siguiente a las 8:00 horas.

COMISION DE INSTRUMENTOS RESOLUTIVOS

5a. Sesión

Miércoles 2 de setiembre

1. La sesión se inició a las 8:30 horas. Participaron las Delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Grenada, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú, St. Kitts y Nevis, Santa Lucía y Venezuela.

Discusión de propuestas de recomendaciones.

2. El Relator procedió a leer una nueva versión de la propuesta de recomendación presentada por la Delegación de Perú sobre Modernización del sector público agropecuario. Dicha propuesta fue aprobada con algunos cambios.
3. El Relator procedió a leer la propuesta de recomendación presentada por la Delegación de Canadá

sobre Plan estratégico de acción conjunta de revitalización agrícola en América Latina y el Caribe. Dicha propuesta fue aprobada con algunos cambios.

4. El Relator procedió a leer la propuesta de recomendación presentada por la Delegación de Chile sobre Actividades del sistema del CGIAR en América Latina y el Caribe. Dicha propuesta fue aprobada con algunos cambios.
5. A petición de la Comisión, el Subdirector General de la FAO y Representante Regional para América Latina y el Caribe, señor Mario Jalil, y el Director de la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO, señor Luis López-Cordovez, que participaban en las sesiones plenarias de la Conferencia, informaron acerca de estudios que realiza FAO sobre una problemática similar a la del proyecto de recomendación sobre Estrategias específicas para la modernización de la agricultura presentado por Ecuador.
6. El Relator procedió a leer la propuesta de Ecuador mencionada en

el Numeral anterior. Dicha propuesta fue aprobada con algunos cambios.

7. El Relator procedió a leer la propuesta de recomendación presentada por la Delegación de Argentina sobre apoyo para el desarrollo de un marco legal actualizado de incentivos para la modernización de la agricultura
8. El Relator procedió a leer la propuesta de recomendación presentada por la Delegación de Honduras sobre apoyo para el desarrollo de un marco legal actualizado de incentivos para la modernización de la agricultura.
9. Se procedió a la aprobación de la propuesta de recomendación presentada por la Delegación de México sobre Desarrollo de la biotecnología en América Latina y el Caribe, que había sido discutida en la 4a. sesión.
10. El relator procedió a leer la propuesta de recomendación presentada por la Delegación de Ecuador sobre Apoyo a los sistemas mencio-

nados de investigación y transferencia de tecnología. Dicha propuesta fue aprobada con algunos cambios.

11. Las Delegaciones manifestaron su consenso para que la propuesta de recomendación presentada por la Delegación de Honduras, mencionada en el Numeral 8, no fuera aprobada, debido a que el mismo tema había sido ya considerado en parte en la propuesta de recomendación presentada por la Delegación de Argentina sobre Programas de ajuste sectorial, aprobada en la 4a. sesión y además, porque otra parte de la propuesta significaba una definición sobre problemas internos de los países.
12. El Coordinador Técnico recordó que en la Sesión Plenaria que se celebraría ese mismo día, a las 14:00 horas, se tratarían los proyectos de Declaración y de Recomendaciones elaborados por la Comisión de Instrumentos Resolutivos.
13. Se dio por finalizada la sesión a las 12:50 horas.

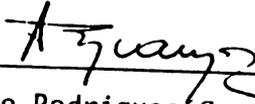
IX. INFORME DE LA COMISION DE CREDENCIALES

INFORME DE LA COMISION DE CREDENCIALES DE LA
IX CONFERENCIA INTERAMERICANA DE MINISTROS
DE AGRICULTURA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 9 del Capítulo II del Reglamento de la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura y de lo acordado en la Sesión Preparatoria de esta Reunión sobre la integración de la Comisión de Credenciales, se constituyó la Comisión de Credenciales para la IX CIMA, integrada por los Representantes de Brasil, Ecuador, Estados Unidos de América, Jamaica y St. Kitts y Nevis.

La Comisión examinó las Credenciales de los Representantes de los Estados Miembros de la OEA y del IICA ante la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura, encontrando conforme las credenciales correspondientes a: Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, St. Kitts y Nevis, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

Firmamos el 10. día de setiembre de 1987, en Ottawa, Canadá.



Roberto Rodrigues Correia de Araujo
Brasil



James L. Walker
Estados Unidos de América



Carlos Rendón
Ecuador



Clarence Franklin
Jamaica



Eugene Petty
St. Kitts y Nevis

X. DISCURSOS DE LA SESION DE CLAUSURA

DISCURSO DEL HONORABLE
JOHN WISE, P.C., M.P.
PRESIDENTE DE LA IX
CONFERENCIA INTERAMERICANA
DE MINISTROS DE AGRICULTURA
Y DE LA CUARTA REUNION
ORDINARIA DE LA JUNTA
INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

Al llegar a la clausura de las reuniones de la Conferencia y de la Junta, quiero pedirles unos momentos para dar las gracias a las muchas personas que han contribuido al éxito de estos acontecimientos.

En primer lugar, quiero agradecer a todos los delegados su activa participación. La calidad de sus intervenciones orales y escritas redundó en discusiones y resoluciones muy productivas.

En nombre de todas las delegaciones, queremos expresar nuestro agradecimiento al IICA por sus extraordinarios servicios de secretaría -particularmente en lo referente a los servicios de traducción y procesamiento de palabras, discretamente ocultos tras las bambalina-. Este trabajo permitió el grado de éxito alcanzado.

También agradezco a los observadores que mostraron interés en nuestras deliberaciones.

Además, agradezco al equipo de personas que se dedicó a la organización y atención de aspectos logísticos de esta reunión que, en su mayoría, también laboró tras las bambalinas: la gente de intertask, los intérpretes los oficiales de protocolo y los de información, los mensajeros, correctores de pruebas, los funcionarios de mi Departamento y de otros departamentos y todo el restante personal de apoyo.

Durante esta última semana he escuchado muchos comentarios positivos y he recibido felicitaciones respecto a la organización de esta reunión, respecto a mi Departamento y a Canadá como país sede.

Doy las gracias a todos aquellos que han expresado tales amables sentimientos.

De manera personal, la oportunidad que he tenido de conocerles y conversar con ustedes individualmente ha hecho de esta que ha pasado una semana muy memorable para mí.

Por último, sería negligente si no expresara nuestro reconocimiento al apoyo brindado a nuestra conferencia por la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (CIDA).

Hemos logrado mucho durante estos últimos días. Nuestras realizaciones fueron el producto de nuestro conocimiento, nuestra experiencia y nuestra disposición para aprender por medio del diálogo.

Más que nada, no obstante, nuestras realizaciones han sido el producto de la cooperación que ustedes han brindado.

Como Ministro de Agricultura del Canadá, soy gran partidario del enfoque cooperativo.

Geográficamente, Canadá es un país inmenso. Un país que despliega gran diversidad de elementos, también. Todas nuestras regiones tienen características propias; y así son las necesidades e intereses de las industrias agrícolas en cada región.

Pero así como existen grandes diferencias existen intereses comunes y metas compartidas. Estas constituyen la base sobre la cual logramos el consenso.

Por lo tanto, entiendo muy bien el valor de la cooperación. Y sé que requiere equilibrio: dar y recibir.

Es ese espíritu el que faculta al IICA como valioso instrumento para la promoción del desarrollo agrícola.

Debemos pensar en todo lo que hemos realizado durante la pasada semana.

En la reunión de la Junta, expresamos nuestra confianza en la administración y futuros planes del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE).

También aprobamos un presupuesto que nos proporcionará los recursos financieros para llevar adelante nuestros planes en los próximos dos años.

Por medio de nuestra Declaración y las Resoluciones, en la Conferencia de Ministros, dimos orientación al IICA acerca de cómo poner en práctica el Plan de Mediano Plazo.

La Declaración misma se refiere específicamente a temas de gran interés para la viabilidad del sector agrícola en los países

miembros. A su vez, las Recomendaciones ayudaron a traducir la Declaración en acciones cooperativas concretas.

Doy las gracias a todos ustedes por su aporte a la Declaración de Ottawa y a las Recomendaciones que a ella se refieren. Estas pueden servir, y servirán, de base para la acción que se emprenda a corto y mediano plazo.

La Declaración fue el resultado de saludables discusiones. Pero lo que prevaleció en todo momento fue el espíritu de cooperación.

Esto me impresionó muy favorablemente y los felicito por esta actitud.

Una última observación:

Esta reunión ha constituido una excelente oportunidad para que los países más pequeños compartieran sus opiniones y se convirtieran en verdaderos y dinámicos compañeros de acción en nuestra organización.

A las naciones más pequeñas digo lo siguiente:

Los países mayores les han escuchado. Acogemos su entusiasmo y aspiraciones y hemos

aprendido de las ideas que de manera tan elocuente y experta han compartido con nosotros.

Para el Canadá ha sido un gran honor haber servido de sede de la Conferencia de Ministros y de esta reunión de la Junta.

Esto ha servido para reforzar nuestra fe en el Instituto como mecanismo más eficaz para la concentración de esfuerzos destinados a promover el desarrollo agrícola en la región.

Canadá está ampliamente comprometido a convertirse en participante activo de la organización y esperamos pronto emprender esfuerzos conjuntos tanto dentro de la organización como con los países miembros individualmente.

También esperamos con mucho entusiasmo nuestra próxima Reunión de la Junta en Brasil.

Personalmente, he disfrutado de la oportunidad de compartir ideas e información con ustedes.

Les doy las gracias a todos por haberse trasladado hasta el Canadá para asistir a esta reunión. Y les deseo a todos un feliz viaje de regreso.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL
HONORABLE LINCOLN MYERS,
MINISTRO DE PRODUCCION
ALIMENTARIA; EXPLOTACION
MARINA; SILVICULTURA Y EL
MEDIO AMBIENTE DE TRINIDAD
Y TOBAGO

Es un honor y un placer para mí tener la oportunidad de dirigirme a ustedes en esta sesión de clausura, tras haberse celebrado conjuntamente la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura y la Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, del IICA.

Señor Presidente, no me cabe duda de que hablo en nombre de todos los delegados cuando digo a usted, señor Ministro y Presidente John Wise, que nosotros, quienes visitamos su país en esta ocasión, siempre recordaremos la cálida hospitalidad y amistad que su gente ha demostrado, a todos los niveles, en lo referente a los arreglos hechos para estas reuniones. La manera armónica en la que han evolucionado los acontecimientos, el grado de seguridad, la natural eficiencia con que se ha garantizado nuestro bienestar, son aspectos que merecen una especial felicitación.

Me tomo la libertad, acaso asumiendo por un momento el papel de Presidente, de encomendar al Director General que transmita, en nombre de todos nosotros, el más sincero agradecimiento al Gobierno y al pueblo del Canadá por haber sido tan magníficos anfitriones.

Todos deseamos felicitar a nuestro Director General, el Dr. Martín E. Piñeiro, por el programa que ha podido desarrollar con el Instituto, en consonancia con los diversos mandatos y resoluciones que los Ministros y la Junta han emitido en diversas ocasiones.

Naturalmente, debemos expresar nuestro reconocimiento por el arduo trabajo, la lucidez y la general eficiencia operativa de su equipo, incluido el Subdirector General, el Secretario Técnico y los demás miembros del personal de apoyo, que viajaron hasta aquí desde Costa Rica. Además, estoy seguro de que todos hemos admirado a las encantadoras damitas de lazos rojos que iban constantemente de puesto en puesto para satisfacer nuestras solicitudes y mantener la conferencia en movimiento. Señor Presidente, quiero pedir a mis colegas los Ministros, a los delegados y a todos en general que se de fe, de la manera habitual, de nuestro agradecimiento a este grupo de señoritas tan colaboradoras, así como a los pocos muchachos de corbata roja que nos asistieron también.

Señor Presidente, estas históricas reuniones conjuntas de la Conferencia de Ministros y la Junta abarcaron un amplio rango de asuntos muy significativos por lo que respecta al impulso central y objetivos básicos de este Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. No existe otra reunión de Ministros de Agricultura en este hemisferio que sea de mayor importancia. Digo esto no sólo por la calidad de las personalidades que se han reunido aquí, en Ottawa, durante la pasada semana, sino quizás más que nada por las circunstancias que han prevalecido en esta ocasión. Se nos ha recordado en casi todos los países de esta familia interamericana; los fenómenos económicos globales han hecho que los beneficios sociales y económicos de los que muchos de nuestros habitantes comenzaban a disfrutar durante la última década no sólo se paralicen, sino que entren en un proceso regresivo. Lo que hemos escuchado, señor Presidente, en los últimos días y de parte de muchos oradores, es que no hay alternativas y que es preciso reconocer el hecho de que un viraje de nuestro destino económico depende, en primer lugar, de la modernización, la rehabilitación, la revitalización -naturalmente- y la transformación de nuestros sectores agrícolas.

Señor Presidente, nuestra sagrada responsabilidad como ministros encargados de la agricultura, es convencer a nuestros Primeros Ministros, a nuestros Presidentes, a nuestra gente y, si me lo permiten, especialmente a nuestros ministros de economía, como muy oportunamente nos lo sugirió esta semana el distinguido Ministro de Barbados, de la necesidad de garantizar que recursos adecuados se destinen al desarrollo agrícola y rural.

Nosotros, en calidad de Ministros de la familia interamericana, hemos lanzado al mundo, como resultado de nuestras deliberaciones de la pasada semana, la Declaración de Ottawa.

Señor Presidente, esta Declaración es nuestra voz de alarma en aras del desarrollo y la transformación de la agricultura; en aras del desarrollo rural en los países americanos que están en vías de desarrollo. Es, señor Presidente, nuestra Magna Carta. Nosotros, los Ministros, jamás seremos perdonados por la generaciones del futuro si con nuestros actos y las realizaciones de nuestros Gobiernos dejamos sin significado los principios y estrategias enunciados en la Declaración. No deberíamos dar motivo para para que se nos acusara de haber determinado que la mera retórica era un producto final

aceptable; dicho de otra manera, señor Presidente, debemos entender muy claramente que la palabra no es el hecho. Señor Presidente, digo esto porque si no vamos más allá de la retórica, todas nuestras elevadas preocupaciones por aquellos que tienen hambre, los enfermos, los indigentes, los campesinos desposeídos y sin tierra y los pequeños agricultores, nos perseguirán y constituirán un serio valladar en nuestra rectoría como Ministros de Agricultura.

Señor Presidente, deseo felicitar a mis colegas ministros y a los jefes de delegación por su excelencia ejecutiva y por el entendimiento y consideración que se demostraron mutuamente, circunstancias particulares, que han sido tan hábilmente demostradas durante la deliberaciones. El IICA ha recibido claras directrices que debe seguir para continuar la lucha por el desarrollo del sector agrícola y el medio rural en los países de Latinoamérica y el Caribe.

A medida que prosequimos con estrategias apropiadas y diversos proyectos de desarrollo, señor Presidente, estimo muy importante tener en cuenta lo que se ha llamado la "nueva agenda internacional del ambiente"; esta agenda incluye temas de interés local tales como la erosión de los suelos, la

extinción masiva de las especies, el manejo inadecuado de los suelos y los recursos hidráulicos, la lluvia ácida, la deforestación, etc. No debemos olvidar que un desarrollo económico capaz de sobrevivir demanda una estricta atención y supeditación a las medidas de protección ambiental. Debemos satisfacer las necesidades de esta generación sin reducir los prospectos para la siguiente generación.

A menos que algunos de nosotros estimen que estas expresiones son exageradas, permítanme recordarles sólo que las informaciones obtenidas por medio de satélites indican que la India perdió un 16 por ciento de sus bosques en 8 años: de 1973 a 1981. Además, entre 1982 y 1983 unos siete incendios forestales en Indonesia y Malasia consumieron un área igual a casi la mitad de la pérdida anual media de bosques tropicales lluviosos de todas las fuentes. Datos científicos aportados sobre los efectos de la contaminación industrial muestran un alarmante impacto sobre el 34 por ciento de la población forestal de la República Federal de Alemania, el 20 por ciento en algunos lugares de Suecia, el 10 por ciento en Yugoslavia y más del 30 por ciento en algunas localidades de Francia. Señor Presidente, sabemos nosotros, en los países en vías de desarrollo de Latinoamérica y el Caribe, cuántos árboles o qué

porcentaje de nuestros bosques, se ven afectados por similares circunstancias? Sólo digo que nunca habremos llegado con la debida anticipación.

Señor Presidente, esencialmente tenemos graves preocupaciones y una verdadera responsabilidad, como para mantenernos al tanto del desarrollo y efectos generales de las nuevas fronteras en el micromundo de la biotecnología y la ingeniería genética, mientras que emprendemos la acción que sea necesaria para preservar y mejorar el macromundo del más amplio medio ambiente físico en el que vivimos día a día.

Señor Presidente, como siempre, algunas de las mejores cosas quedan para lo último. Usted, señor Ministro, nos ha mostrado una formidable personalidad. Se ha dado a querer y, sobre todo, ha logrado nuestra admiración por sus destrezas y eficacia como presidente de la conferencia. Pido a mis colegas que le expresen nuestros sentimientos en este sentido. Todos nosotros le deseamos, a usted y a su familia, lo mejor.

Señor Presidente, a todos ustedes, hasta que nos veamos nuevamente: obrigado, merci beaucoup, muchas gracias, thank you.

PALABRAS DEL DR. MARTIN E. PIÑEIRO
DIRECTOR GENERAL DEL IICA

Estamos finalizando la reunión que estoy seguro será recordada como una de las más importantes del Instituto. Esta reunión simultánea de JIA y CIMA llegó a tratar muchos temas, algunos de ellos de gran trascendencia para el IICA y creo que para la agricultura del Continente.

Más aún, se consideraron relevantes asuntos que se incluyen en la Declaración de Ottawa; se han acordado importantes resoluciones y hemos recibido dos nuevos países miembros.

La Declaración y las recomendaciones definen un consenso de los países alrededor de temas importantes, cuales son: el papel de la agricultura; la importancia de la modernización de la agricultura en forma coherente con la idiosincrasia de nuestros agricultores; la importancia de la modernización del sector público; y la potencialidad de la cooperación internacional.

Creo que estamos en un momento histórico importante para la agricultura. Así como las décadas de los 50 y 60 fueron de desarrollo industrial, hoy parece emerger un nuevo

optimismo y una nueva voluntad en torno a la agricultura.

También hay una mayor claridad y un mayor consenso en torno a los problemas principales y a las posibles soluciones.

Si estas percepciones fueran correctas ésta será efectivamente una reunión importante para todos nosotros y para aquéllos que dependen de la agricultura porque habremos comenzado a transitar una nueva etapa en el desarrollo agropecuario.

La Declaración de Ottawa, las recomendaciones y más significativamente las resoluciones de la JIA son un claro mandato para el Instituto. Completan y profundizan la orientación técnica del Plan de Mediano Plazo y lo refuerzan políticamente permitiendo programar nuestras actividades en la dirección ya indicada por la Junta hace un año en México.

La decisión de que preparemos un plan estratégico para la reactivación del sector agropecuario en la región, representa sin duda un nuevo desafío para el IICA. Sintetiza el deseo de los países de que los debates y orientaciones resultantes de la IX CIMA se traduzcan en una propuesta de acciones concretas. Los lineamientos indicados para

su preparación establecen claramente la necesidad de proponer nuevos mecanismos que potencien las acciones conjuntas entre los países para la solución de problemas comunes, lo cual representará un intenso trabajo de consultas durante la elaboración del plan, que alcanzarán su máxima expresión al presentarlo al Comité Ejecutivo el año próximo.

La envergadura que pueda alcanzar esta iniciativa depende de todos nosotros. En la medida que logremos un mayor consenso en torno al papel de la agricultura y su importancia en el desarrollo económico y consecuentemente su contribución a la estabilidad política y la paz en la región, podremos lograr que esta idea se transforme en el comienzo de una vigorosa acción conjunta. Nosotros aceptamos el desafío que esto representa.

No puedo dejar de mencionar aquí la aprobación del Programa-Presupuesto con un incremento en las contribuciones de los países, aún sabiendo las dificultades que enfrentan, pero esta acción expresa, como lo dijera el Sr. Ministro de Barbados, una convicción sobre la importancia de la agricultura y nosotros nos comprometemos a hacer el máximo esfuerzo para administrar estos recursos con eficiencia y dando respuesta a las necesidades de los países.

Para finalizar quiero expresar mi agradecimiento al Brasil por ofrecer ser la próxima sede de la Junta y las expresiones vertidas por el Ministro de Trinidad y Tobago, también a todos los que han contribuido al éxito de esta reunión. Primeramente al pueblo de este maravilloso país, Canadá, cuya hospitalidad y la de sus autoridades graba en nosotros el recuerdo de estos días en que nos ha sido posible admirar la gentileza, la generosidad, el espíritu de trabajo de una sociedad que da muestras de preocuparse por el progreso de la humanidad. Mil gracias a Canadá y a sus autoridades personalizadas en el Honorable Sr. Wise, Ministro de Agricultura, y en sus colaboradores que tanto se han esforzado por hacer no sólo más eficaz su trabajo sino también más grato. Gracias también a los intérpretes y al personal de apoyo logístico que con diligencia ha facilitado nuestro quehacer diario y gracias a todos los participantes sin cuyo aporte nada podría haberse hecho.

XI. LISTA DE PARTICIPANTES

ESTADOS MIEMBROS DEL IICA

ANTIGUA Y BARBUDA

Titular

Hilroy Humphreys
Minister of Agriculture, Fisheries, Lands and
Housing
Ministry of Agriculture, Fisheries, Lands and
Housing
High Street
St. John's

Suplente

Ernest Benjamin
Permanent Secretary
Ministry of Agriculture, Fisheries, Lands and
Housing
High Street
St. John's

ARGENTINA

Titular

Ruy de Villalobos
Subsecretario de Economía Agraria
Ministerio de Economía
Secretaría de Agricultura, Ganadería y
Pesca
Buenos Aires

Suplentes

Víctor Eduardo Machinea
Director del Servicio Agrario Internacional
Secretaría de Agricultura, Ganadería y
Pesca
Buenos Aires

Manuel Otero
Ministro Consejero
Embajada de Argentina
Royal Bank Center
90 Sparks St., Suite 620
Ottawa, Ontario K1P 5B4
Canadá

Alfredo Alcorta
Ministro Consejero
Embajada de Argentina
151 Slater Street
Ottawa, Ontario K1P 5H3
Canadá

Alberto Prospero
Consejero
Embajada de Argentina
151 Slater St.
Ottawa, Ontario K1P 5H3
Canadá

Julián Luis Tetamanti
Primer Secretario
Embajada de Argentina
Royal Bank Center
90 Sparks St., Suite 620
Ottawa, Ontario K1P 5B4
Canadá

José Pérez Gabilondo
Segundo Secretario
Embajada de Argentina
Royal Bank Center
90 Sparks Street, Suite 620
Ottawa, Ontario K1P 5B4
Canadá

BARBADOS

Titular

Warwick O. Franklin
Minister of Agriculture, Food and Fisheries
Ministry of Agriculture, Food and Fisheries
Graeme Hall
Christ Church

Suplente

Clifton E. Maynard
Permanent Secretary
Ministry of Agriculture, Food and Fisheries
Graeme Hall
Christ Church

BOLIVIA

Titular

José Guillermo Justiniano Sandoval
Ministro de Asuntos Campesinos y
Agropecuarios
Ministerio de Asuntos Campesinos y
Agropecuarios
La Paz

Suplente

Jaime Muñoz-Reyes
Asesor General - Cooperación Internacional
Ministerio de Asuntos Campesinos y
Agropecuarios
La Paz

BRASIL

Titular

Iris Resende Machado
Ministro de Estado da Agricultura
Ministério da Agricultura
Brasília, D.F.

Suplentes

Pedro Paulo Pinto Assumpção
Coordenador
Coordenação de Assuntos Internacionais de
Agricultura - CINGRA
Ministério da Agricultura
Brasília, D.F.

Paulo Ernane Miranda Ortegá
Assessor do Ministro da Agricultura
Ministério da Agricultura
Brasília, D.F.

Roberto Rodrigues Correia de Araujo
Diretor da Divisão Técnica - DITEC
Coordenação de Assuntos Internacionais de
Agricultura - CINGRA
Ministério da Agricultura
Brasília, D.F.

Joaquim Whitaker Salles
Chefe da Divisao da
Organização dos Estados Americanos
Ministério das Relacoes Exteriores
Brasília, D.F.

Nuno Alvaro Guilherme D'Oliveira
Ministro
Embaixada do Brasil do Canadá
255 Albert, Ste 900
Ottawa, Ontario K1P 6A9
Canadá

Andrea Regueira David
Secretário
Embaixada do Brasil do Canadá
255 Albert, Ste 900
Ottawa, Ontario K1P 6A9
Canadá

CANADA

Titular

John Wise, P.C., M.P.
Minister of Agriculture
Department of Agriculture
Sir John Carling Building
Ottawa, Ontario
K1A 0C5

Suplentes

Jean-Jacques Noreau
Sous-Ministre
Agriculture Canada
Sir John Carling Building
Ottawa, Ontario
K1A 0C5

Charles Mayer
Minister of State
Agriculture Canada
Sir John Carling Building
Ottawa, Ontario
K1A 0C5

Pierre Blais
Minister of State
Agriculture Canada
Sir John Carling Building
Ottawa, Ontario
K1A 0C5

Michel Champagne
Parliamentary Secretary to the Minister of
Agriculture
Agriculture Canada
Sir John Carling Building
Ottawa, Ontario
K1A 0C5

Roger Clinch
Parliamentary Secretary to the Minister of
External Relations
Department of External Relations
Lester B. Pearson Bldg.
125 Sussex Drive
Ottawa, Ontario
K1A 0G2

John E. McGowan
Senior Assistant Deputy Minister
Agriculture Canada
Sir John Carling Building
Ottawa, Ontario
K1A 0C5

Peter Elzinga
Minister of Agriculture for the Province of
Alberta
Agriculture Canada
Sir John Carling Building
Ottawa, Ontario
K1A 0C5

Bryan Perkins
Director General
Farm Development Policy
Agriculture Canada
Sir John Carling Building
Ottawa, Ontario
K1A 0C5

Kenneth J. Harley
Director, South America Relations Division
Department of External Affairs
Ottawa, Ontario
K1A 0A6

Bethany Armstrong
Deputy Director General
Agricultural Trade Policy Division
Department of External Affairs
Tower C. 6th Fl., Pearson Building
125 Sussex Drive
Ottawa, Ontario
K1A 0G2

Domingus Donida
Director General for South America Region
Canadian International Development Agency
(CIDA)
200 Promenade du Portage
Hull, Quebec
H1A 064

COLOMBIA

Titular

Luis Guillermo Parra Dussán
Ministro de Agricultura
Ministerio de Agricultura
Bogotá

Suplente

Jorge Bustamante Roldán
Gerente General del Fondo de Desarrollo Rural
Integrado (DRI)
Carrera 10a., No. 27-27, Piso 11
Bogotá

COSTA RICA

Titular

Oswaldo Pandolfo
Vice-Ministro de Agricultura y Ganadería
Ministerio de Agricultura y Ganadería
San José

Suplentes

Mario Aurelio Guillén Solano
Embajador de Costa Rica en Canadá
Embajada de Costa Rica
150 Argyle Street, Suite 115
Ottawa, Ontario, K2P 1B7
Canadá

Ezequiel García
Director Ejecutivo
Secretaría de Planificación Sectorial de
Desarrollo Agropecuario (SEPSA)
Ministerio de Agricultura y Ganadería
San José

Urfas Ugalde Varela
Director del Proyecto Incremento
Productividad Agrícola (PIPA)
Ministerio de Agricultura y Ganadería
San José

CHILE

Titular

Emilio Madrid
Presidente Ejecutivo
Instituto de Investigaciones Agropecuarias
Ministerio de Agricultura
Santiago

Suplente

Hernán Burgos Mujica
Jefe del Departamento de Comercio y Asisten-
cia Técnica Internacional
Oficina de Planificación Agrícola
Ministerio de Agricultura
Santiago

DOMINICA

Titular

Charles A. Maynard
Minister for Agriculture, Trade,
Industry and Tourism
Government Headquarters
Roseau

ECUADOR

Titular

Marcos Espinel Martínez
Ministro de Agricultura y Ganadería
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Quito

Suplentes

Diego Gándara
Subsecretario de la Sierra y Amazonía
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Quito

Jorge Soria
Asesor del Ministro de Agricultura y
Ganadería
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Quito

Carlos Rendón
Asesor Económico del Ministerio de
Agricultura y Ganadería
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Quito

Julio Ycaza
Asesor del Ministerio de Agricultura
y Ganadería
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Quito

Carlos Luzuriaga
Asesor
Unidad de Análisis de Política
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Quito

EL SALVADOR

Titular

Carlos Aquilino Duarte Funes
Ministro de Agricultura y Ganadería
Ministerio de Agricultura y Ganadería
San Salvador

Suplente

Alirio Mendoza
Asesor del Ministro de Agricultura
y Ganadería
Ministerio de Agricultura y Ganadería
San Salvador

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Titular

Richard E. Lyng
Secretary of Agriculture
Department of Agriculture
Washington, D.C., 20250

Suplentes

Joan Wallace-Dawkins
Administrator
Office of International Cooperation and
Development (OICD)
Department of Agriculture
Washington D.C., 20250

Roger P. Lewis
International Relations Adviser
Office of International Cooperation and
Development (OICD)
Department of Agriculture
Washington D.C., 20250

Donald E. J. Stewart
Alternate Representative
Permanent Mission of the United States
to the OAS
Department of State
Washington D.C., 20520

Gordon Straub
Deputy Director
Regional Office of Central America
Programs (ROCAP)
Agency for International Development
U.S. Embassy
Guatemala, Guatemala

Larry F. Thomasson
Counselor Agricultural Affairs
Embassy of the United States of America
100 Wellington Street
Ottawa, Ontario K1P 5T1
Canada

James Walker
Assistant Administrator for Research and
Development
Office of International Cooperation and
Development
Department of Agriculture
Washington, D.C. 20250

Jeffrey A. Hesse
Agricultural Attaché
Embassy of the United States
100 Wellington Street
Ottawa, Ontario K1P 5T1
Canada

Charles J. O'Mara
Assistant Administrator
International Trade Policy
Foreign Agricultural Service
Department of Agriculture
Washington, D.C., 20250

James R. Tarrant
Counselor for Economic Affairs
Embassy of the United States
100 Wellington St.
Ottawa, Ontario K1P 5T1
Canada

GRENADA

Titular

Denis Noel
Acting Permanent Secretary
Ministry of Agriculture
Botanic Gardens and Archibald Avenue
St. George's

Suplente

Mark Isaac
Acting Consul General
Government of Grenada
439 University Avenue
Toronto, Ontario M5G 1Y8
Canada

GUATEMALA

Titular

Rodolfo Estrada Hurtarte
Ministro de Agricultura, Ganadería
y Alimentación
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Alimentación
Guatemala

Suplente

Carlos de León Prera
Vice-Ministro de Agricultura
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Alimentación
Guatemala

GUYANA

Titular

Patrick L. McKenzie, A.A.
Senior Minister in the Ministry
of Agriculture
Ministry of Agriculture
Georgetown

HAITI

Titular

Gustave Menager
Ministre de l'Agriculture, des Ressources
Naturelles et du Développement Rural
Ministère de l'Agriculture
Damién
Port-au-Prince

Suplente

Lucien Duvivier
Conseiller du Ministre de l'Agriculture
Ministère de l'Agriculture
Demién
Port-au-Prince

HONDURAS

Titular

José Montenegro
Vice-Ministro de Recursos Naturales
Ministerio de Recursos Naturales
Tegucigalpa

Suplentes

Alejandro Flores Mendoza
Embajador de Honduras en Canadá
Embajada de Honduras
151 Slater Street
Ottawa, Ontario K1P 5H3
Canadá

Roberto Villeda Toledo
Asesor del Ministro de Recursos Naturales
Ministerio de Recursos Naturales
Tegucigalpa

O. Leopoldo Alvarado
Secretaría de Recursos Naturales
Ave. Gao, Boulevard Miraflores
Tegucigalpa

JAMAICA

Titular

Percival Broderick
Minister of Agriculture
Ministry of Agriculture
Hope Gardens
Kingston 6

Suplentes

Clarence Franklin
Permanent Secretary
Ministry of Agriculture
Hope Gardens
Kingston 6

Norma Taylor-Roberts
Deputy High Commissioner
Jamaica High Commission to Canada
275 Slater St.
Ottawa, Ontario
Canada

Joy Johnson
Coordinator of Agricultural Research
Ministry of Agriculture
Hope Gardens
Kingston 6

MEXICO

Titular

Eduardo Pesqueira Olea
Secretario de Agricultura y Recursos
Hidráulicos
Secretaría de Agricultura y Recursos
Hidráulicos
México D.F.

Suplentes

Emilio Carrillo-Gamboa
Embajador de México en Canadá
Embajada de México
130 Albert Street, Suite 206
Ottawa, Ontario K1P 5G4
Canadá

Carlos Vidali Carbajal
Director General de Asuntos Internacionales
Secretaría de Agricultura y Recursos
Hidráulicos
México D.F.

Nicolás Escalante-Barret
Ministro
Embajada de México
130 Albert Street, Suite 206
Ottawa, Ontario K1P 5G4
Canadá

Rosamaría Villarello Reza
Coordinadora de Proyectos Internacionales
Secretaría de Agricultura y Recursos
Hidráulicos
México D.F.

Guadalupe Belloc Ybarra
Subdirectora de Cooperación para América
Latina y el Caribe
Secretaría de Agricultura y Recursos
Hidráulicos
México D.F.

NICARAGUA

Titular

Salvador Mayorga Sacasa
Primer Vice-Ministro
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
y Reforma Agraria
Managua

Suplente

María Caridad González
Directora de Colaboración Económica
Externa
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
y Reforma Agraria
Managua

PANAMA

Titular

Cayo Julio Rodríguez
Vice-Ministro de Desarrollo Agropecuario
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
Panamá

Suplente

Gustavo González
Asesor del Ministro de Desarrollo
Agropecuario
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
Panamá

PARAGUAY

Titular

Luis Alberto Alvarez
Director de Investigación y Extensión
Agropecuaria y Forestal
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Asunción

PERU

Titular

Guillermo Burga Ortiz
Director Ejecutivo
Proyecto de Planificación Agrícola
y Desarrollo Institucional (PADI)
Ministerio de Agricultura
Lima

REPUBLICA DOMINICANA

Titular

Juan Francisco Grullón
Subsecretario de Estado de Investigación,
Extensión y Capacitación Agropecuaria
Secretaría de Estado de Agricultura
Santo Domingo

Suplente

Fausto Grisanty
Asistente del Subsecretario Técnico de
Planificación Sectorial Agropecuaria
Secretaría de Estado de Agricultura
Santo Domingo

SANTA LUCIA

Titular

Ferdinand Henry
Minister for Agriculture, Lands, Fisheries
and Cooperatives
Ministry for Agriculture, Lands, Fisheries
and Cooperatives
Castries

Suplente

David Demacque
Director of Agricultural Services
Ministry for Agriculture, Lands, Fisheries
and Cooperatives
Castries

SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS

Titular

Marcus De Freitas
Minister of Trade, Industry and Agriculture
Ministry of Trade, Industry and Agriculture
Kingstown

SURINAME

Titular

Cornelis S.H. Ardjosemito
Minister for Agriculture, Animal Husbandry
and Fishery
Ministry of Agriculture, Animal Husbandry
and Fishery
Cultuurtuinlaan
Paramaribo

Suplente

Frank A. del Prado
Deputy Permanent Secretary
Ministry of Agriculture, Animal Husbandry
and Fisheries
Cultuurtuinlaan
Paramaribo

TRINIDAD Y TOBAGO

Titular

Lincoln Myers, M.P.
Minister of Food Production, Marine
Exploitation, Forestry and the
Environment
Ministry of Food Production, Marine
Exploitation, Forestry and the
Environment
Port of Spain

Suplente

E. Patrick Alleyne
Permanent Secretary
Ministry of Food Production, Marine
Exploitation, Forestry and the
Environment
Port of Spain

URUGUAY

Titular

Pedro Bonino Garmendia
Ministro de Ganadería, Agricultura
y Pesca
Ministerio de Ganadería, Agricultura
y Pesca
Montevideo

Suplentes

Pedro Olmos
Subdirector General
Ministerio de Ganadería, Agricultura
y Pesca
Montevideo

Zulma Guelman
Encargada de Negocios a.i.
Embajada de Uruguay
130 Albert Street, Ste 1907
Ottawa, Ontario, K1P 5G4
Canada

VENEZUELA

Titular

Felipe Gómez Alvarez
Ministro de Agricultura y Cría
Ministerio de Agricultura y Cría
Caracas

Suplentes

Martín Ramírez Blanco
Presidente
Fondo de Crédito Agropecuario
Edificio FCA
Salvador de León
A Socarras, Caracas 1010

Rafael Pinto Montenegro
Asesor
Ministerio de Agricultura y Cría
Caracas

Gerardo Thielen
Segundo Secretario
Embajada de Venezuela
294 Albert Street, Suite 602
Ottawa, Ontario K1P 6E6
Canadá

PAISES MIEMBROS DE LA OEA
NO MIEMBROS DEL IICA

ST. KITTS Y NEVIS

Titular

Hugh C. Heyliger
Minister of Agriculture, Lands, Housing
and Development
Ministry of Agriculture, Lands, Housing
and Development
Church Street
Basseterre

Suplente

Eugene Petty
Permanent Secretary
Ministry of Agriculture, Lands, Housing
and Development
Church Street
Basseterre

PAISES OBSERVADORES PERMANENTES

ALEMANIA

Michael Deckwitz
First Secretary
Embassy of the Federal Republic
of Germany
4645 Reservoir Road
Washington D.C. 20007
USA

BELGICA

Pierre de Wulf
Agricultural Attaché
Ambassade de Belgique
85 Range Road
Ottawa, Ontario K1N 8J6
Canada

COREA

Bang Bin Huh
Counsellor
Embassy of the Republic of Korea
in Canada
85 Elwood Street, Floor No.10
Ottawa, Ontario K1P 684
Canada

ESPAÑA

Vicente González Loscertales
Coordinador de Relaciones ICI/IICA
Instituto de Cooperación Iberoamericana
Embajada de España en Costa Rica
Apartado Postal 10.150
1.000 San José,
Costa Rica

José Alvarez Ramos
Consejero de Agricultura, Pesca y
Alimentación
Embajada de España en Costa Rica
Apartado Postal 10.150
1.000 San José
Costa Rica

FRANCIA

Jean-Pierre Cabouat
Ambassadeur de France au Canada
Ambassade de la République Française
10 John Street
Ottawa, Ontario K1M 1P5
Canada

Bernard Charpantier
Attaché Agricole
Ambassade de la République Française
10 John Street
Ottawa, Ontario K1M 1P5
Canada

Philippe Cujo
Consejero Regional de Cooperación
Científica y Técnica en América
Central
Embajada de Francia en Costa Rica
Apartado 10.177
1.000 San José
Costa Rica

ISRAEL

Yahalomah Shehory
Minister for Agricultural Affairs
Embassy of Israel
Washington, D.C.
USA

Gideon Meir
Counsellor
Embassy of Israel
410 Laurier Ave. W., Ste 601
Ottawa, Ontario K1R 7T3
Canada

ITALIA

Pierina Marocco
Commercial Attaché
Embassy of Italy
275 Slater Street
Ottawa, Ontario K1P 5H9
Canada

JAPON

Motoi Kodaira
First Secretary
Embassy of Japan
255 Sussex Drive
Ottawa, Ontario K1N 9E6
Canada

ORGANISMOS DEL SISTEMA INTERAMERICANO

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
(OEA)

João Clemente Baena Soares
Secretario General
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C. 20006
EUA

Gustavo Martínez
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C. 20006
EUA

Hugo Cohan
Organización de los Estados Americanos
1889 F. St., N.W.
Washington, D.C. 20060
EUA

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
(BID)

Leonardo A. da Silva
Subgerente, Desarrollo Agropecuario y
Social
Departamento de Análisis de Proyectos
Banco Interamericano de Desarrollo
1300 New York Avenue, N.W.
Washington, D.C. 20577
EUA

COMISION INTERAMERICANA DE MUJERES (CIM)

Sara Navas de Siefer
Presidenta
Comisión Interamericana de Mujeres
1889 F. Street, N.W., 8th Floor
Washington, D.C., 20006
EUA

Julieta Jardí de Morales Macedo
Delegada Titular del Uruguay ante
la Comisión Interamericana de Mujeres
1889 F. Street, N.W., 8th Floor
Washington, D.C., 20006
EUA

ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS)

Joe Held
Veterinary Public Health Program
525 23rd St., N.W.
Washington, D.C. 20037
USA

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION
PARA LA AGRICULTURA (IICA)

Martín E. Piñeiro
Director General
Oficina Central del IICA
Apartado Postal 55
2200 Coronado
San José, Costa Rica

L. Harlan Davis
Subdirector General
Oficina Central del IICA
Apartado Postal 55
2200 Coronado
San José, Costa Rica

CENTRO AGRONOMICO TROPICAL DE INVESTIGACION
Y ENSEÑANZA (CATIE)

Rodrigo Tarté
Director
Apartado Postal 74
Turrialba, Costa Rica

Oscar Fonseca
Subdirector General
Apartado Postal 74
Turrialba, Costa Rica

Donald McArthur
Director de Finanzas
Apartado Postal 74
Turrialba, Costa Rica

José Luis Parisí
Jefe, Departamento Estudios de Post-grado
Apartado Postal 74
Turrialba, Costa Rica

Agustín López
Jefe de Administración
Apartado Postal 74
Turrialba, Costa Rica

OTROS FUNCIONARIOS CANADIENSES

AGENCIA CANADIENSE PARA EL DESARROLLO
INTERNACIONAL (ACDI)

Gilles Lessard
Director General
200 Promenade du Portage
Hull, Quebec

Bruno Hebert
200 Promenade du Portage
Hull, Quebec

Iain C. MacGillivray
Specialist
200 Promenade du Portage
Hull, Quebec

Phil Hazelton
Senior Planning Officer
200 Promenade du Portage
Hull, Quebec

Nicholas Norcott
Country Program Manager
Colombia/Ecuador Section
200 Promenade du Portage
Hull, Quebec

Ron Macintosh
Institutional Development Officer
Multilateral Programs Branch
200 Promenade du Portage
Hull, Quebec

Elaine Nickerson
Planning Officer, American Branch
200 Promenade du Portage
Hull, Quebec

Louise Marchand
Country Program Manager, American Branch
200 Promenade du Portage
Hull, Quebec

AGRICULTURAL INTERNATIONAL DEVELOPMENT
ASSOCIATES OF CANADA (AICDAC)

Eugene Whelan
President
350 Sparks St., Suite 703
Ottawa, Ontario
K1R 7S8

Vivaldo Latoche
Director Latin American Division
350 Sparks, St. Suite 703
Ottawa, Ontario
K1R 7S8

AGRICULTURAL INSTITUTE OF CANADA

José Tubino
Representative
Agricultural Institute of Canada
151 Slater Street
Ottawa, Ontario

CANADIAN SEED TRADE ASSOCIATION

Executive Vice-President
204-2948 Baseline Road
Ottawa, Ontario
K0A 3P0

CO-OPERATIVE UNION OF CANADA

Albert Chambers
Director for Government Affairs
400-275 Bank St.
Ottawa, Ontario
K2P 2L6

GUELPH INTERNATIONAL DEVELOPMENT
CONSULTANTS

Brian Brandenburg
President
212 Speedvale Ave.
Guelph, Ontario
N1H 1C4

INTERNATIONAL FEDERATION OF AGRICULTURAL
PRODUCERS

Frank Shefrin
North American Representative
2043 Dover Court Ave.
Ottawa, Ontario
K2A 0X2

NATIONAL FARMERS UNION

Wayne Easter
250C Second Ave. S.
Saskatoon, Saskatchewan
S7K 2M1

Raye-Anne Briscoe
250C Second Ave. S.
Saskatoon, Saskatchewan
S7K 2M1

UNIVERSITY OF GUELPH

Elizabeth McGregor
Coordinator International Programs
University of Guelph
Guelph, Ontario
N1G 2W1

Truman Phillips
Professor
Department of Agricultural Economics
and Business
University of Guelph
Guelph, Ontario
N1G 2W1

RURAL DEVELOPMENT CORPORATION

Max Bade
President
1292 Chattaway Avenue
Ottawa, Ontario
K1H 7S4

WORLD FOOD DAY ASSOCIATION OF CANADA

Paul Ares
Executive Director
255 Argyle Avenue
Ottawa, Ontario
K2P 1B8

ORGANISMOS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION (FAO)

Mario E. Jalil
Subdirector General de la FAO
y Representante Regional para América
Latina y el Caribe
Casilla 10.095
Santiago, Chile

Frederick Zenny
FAO Representative in Barbados
Kay's House
Roebuck Street
Bridgetown, Barbados

James Hill
Senior Economist
FAO Liaison
Office North America
Washington, D.C.

BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION
Y FOMENTO (BIRF)

Avishai Braverman
Chief
Agriculture Development Division
Agriculture and Rural Development Department
International Bank for Reconstruction
and Development
1818 H Street, N.W.
Washington, D.C. 20433
USA

CONSEJO MUNDIAL DE LA ALIMENTACION (CMA)

Gerald I. Trant
Executive Director
World Food Council
United Nations
Via della Terme di Caracalla
00100 Rome, Italy

Uwe Kracht
Chief
Policy Development and Economics Analysis
World Food Council
Via della Terme di Caracalla
00100 Rome, Italy

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE (CEPAL)

Luis López-Cordovez
Director de la División Agrícola
Conjunta CEPAL/FAO
Casilla 179-D
Santiago, Chile

INTERNATIONAL FUND FOR AGRICULTURAL
DEVELOPMENT (IFAD)

Bachir Souhail
Director for Latin America
and the Caribbean
107, Via del Serafico
00142 Rome, Italy

Moise Mensah
Assistant President
c/o Embassy of People's Republic of Benin
58 Glebe Ave.
Ottawa, Ontario
Canada

ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

H. John Harker
Director Canada Branch Office
75 Albert St., Ste 202
Ottawa, Ontario K1P 5E7
Canadá

OBSERVADORES DE ORGANISMOS

CARIBBEAN AGRICULTURAL RESEARCH AND
DEVELOPMENT INSTITUTE (CARDI)

Derrick Dyer
Executive Director
Caribbean Agricultural Research and
Development Institute
University of the West Indies
St. Augustine, Trinidad and Tobago

CARIBBEAN COMMUNITY SECRETARIAT (CARICOM)

Ronald M. Gordon
Officer in-charge
Agricultural Development Section
Caribbean Community Secretariat
CARICOM
P.O. Box 10827
Georgetown, Guyana

CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA
TROPICAL (CIAT)

Filemón Torres
Director General Adjunto
Centro Internacional de Agricultura
Tropical
Apartado Aéreo 6713
Cali, Colombia

CENTRO REGIONAL DE EDUCACION DE ADULTOS
Y ALFABETIZACION FUNCIONAL PARA AMERICA
LATINA (CREFAL)

Luis G. Benavides I.
Director General
Centro Regional de Educación de Adultos
y Alfabetización Funcional para América
Latina
Quinta Eréndira
61600 Pátzcuaro
Michoacán, México

CONSEJO ASESOR IBEROAMERICANO DE
JUVENTUDES RURALES (CAIJR)

Carlos Aquino González
Presidente
Consejo Asesor Iberoamericano de
Juventudes Rurales
Santo Domingo, República Dominicana

INSTITUTO DE COOPERACION IBEROAMERICANA
(ICI)

Jesús Plaza Llorente
Coordinador de la Unidad de Proyectos
Agrarios de Cooperación para el
Desarrollo
Instituto de Cooperación Iberoamericana
Avda. Reyes Católicos 4
28040 Madrid, España

INSTITUT DE DEVELOPPEMENT INTERNATIONAL ET
DE COOPERATION (IDIC)

Georges Hénault
Directeur
Institut de Développement International
et de Coopération
Université d'Ottawa
50 Collège Lane
Ottawa, Ontario K1N 6N5
Canada

INTERNATIONAL FOOD POLICY RESEARCH
INSTITUTE (IFPRI)

Rafael Celis
Research Fellow
International Food Policy Research
Institute
1776 Massachusetts Avenue, N.W.
Washington, D.C. 20036
USA

OFFICE INTERNATIONAL DES EPIZZOTIES (OIE)

John E. McGowan
Permanent Delegate of Canada to the OIE
Agriculture Canada
Sir John Carling Building
Ottawa, Ontario K1A 0C5
Canada

ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE
SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA)

Rafael Ernesto Mata Pereira
Director Ejecutivo
Organismo Internacional Regional de
Sanidad Agropecuaria
Apartado Postal (01) 61
San Salvador, El Salvador

ORGANIZATION OF EASTERN CARIBBEAN STATES

James Pompey
Acting High Commissioner
Organization of Eastern Caribbean States
112 Kent St., Ste 1701
Ottawa, Ontario K1P 5P2
Canada

SECRETARIA PERMANENTE DEL TRATADO GENERAL
DE INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA
(SIECA)

Raúl Sierra Franco
Secretario General
Secretaría Permanente del Tratado General
de Integración Económica Centroamericana
Apartado Postal 1237
Guatemala, Guatemala

Manuel Martínez y Martínez
Director del Departamento Agrícola
Secretaría Permanente del Tratado General
de Integración Económica Centroamericana
Apartado Postal 1237
Guatemala, Guatemala

DIRECTORES EMERITOS DEL IICA

José Emilio G. Araujo
Rua Antonio Basilio 450, Apt. 801
20511 Tijuca
Río de Janeiro, R.J.,
Brasil

Armando Samper
Apartado Aéreo 100-286
Bogotá, Colombia

PERSONAL DEL IICA

Martín E. Piñeiro	Director General
L. Harlan Davis	Subdirector General
Cassio Luiselli	Subdirector General Adjunto de Operaciones
Félix M. Cirio	Asesor del Director General
Ernani Fiori	Representate en Canadá
Fausto Jordán	Director del Programa III
Diego Londoño	Director de Programación y Evaluación
Rodolfo M. Ferraté	Director de Operaciones del Area Norte
Luis A. Montoya	Director de Operaciones del Area Andina

Harry C. Mussman	Director del Programa V
J. André Ouellette	Director para la Coordinación de Asuntos Institucionales
Reynaldo Pérez	Secretario Técnico del CORECA
Reginald Pierre	Director de Operaciones del Area Caribe
Carlos Pomareda	Director del Programa I
Rodolfo Quirós Guardia	Director del Programa IV
Paul E. Sisk	Director de Finanzas
Fernando Suárez	Asesor del Director General para Asuntos Especiales
Eduardo Trigo	Director del Programa II
Arnaldo Veras	Director de Operaciones del Area Sur

Jorge Werthein

Director de Relaciones Externas

Rodrigo Tarté

Director del CATIE

Oscar Fonseca

Subdirector del CATIE

Donald McArthur

Director Financiero, CATIE

José Luis Parisí

Jefe del Departamento de Estudios de Posgrado y Capacitación, CATIE

XII. FUNCIONARIOS DE LA REUNION

FUNCIONARIOS DE LA REUNION

Director General	Martín E. Piñeiro
Coordinador General	Félix Cirio
Secretaria Coor- dinador General	Rosa María Arias
Secretario Técnico	J. André Ouellette
Asesores Legales	William M. Berenson Fernando Suárez de Castro
Secretaría de Coordinación del Gobierno Cana- diense	Claire Beaudoin Jeanne Bélanger Ron Charron Peggy Cheyne John Donald Mark André Fredette Warren Major Judi Maki Tim Miller

Moyra Nicholson
 Robert Prine
 Denis Ware
 Bill Zittes

Redactores de
 Actas

Susana Lalli
 Tomás Saraví
 Michael J. Snarskis
 Danielle Trottier

Coordinador
 Medios de
 Comunicación

Miguel Martí

Apoyo Finan-
 ciero y Contable

Harry Scott

Protocolo IICA

José Antonio Picado

Servicios
 de Idioma

Jefe

Elizabeth M. Lewis

Subjefe

Marilia Alvarez

Mecanógrafas

Colleen Butler*
 Valerie Henry*

Suzanne Levesque*
Fanny Preschard*
Rosamaría Zanetti*

Inglés

Revisión/
Edición Deborah Cheifetz-Pira

Traducción Margaret Butler*
 Lorraine Hernández*
 Jennifer Shillingford*
 Hall Williams*

Español

Revisión/
Edición Alejandra Campbell

Traducción Ana Mallarino de Ospina*
 Eric Martínez*
 José Novell*
 Rafael Solís

Francés

Revisión/
Edición Henri Dumas*

Traducción Monique Dufournaud*
 Robert Hart*

Nathalie Hout*
 Bruno Lobrighon*
 Jean Marcotte*

Portugués

Revisión/
 Edición

Romulo Baptista***
 Zita Pessoa

Traducción

Antonio Braz*
 Dorival Moreira
 Waldivia Portinho

Interpretación

Español

María-Teresa Buendía*
 Christine Daguerre-Massieu*
 Jennifer Dykstra*
 Lorraine Hernández*
 Fernando Morales-Macedo*
 Virginia Polk*
 Dorothy Schultzki*
 Béatriz Tell*

Inglés

C. Bellagamba*
 Gabriela Etcheverry*
 Annegret Nill*
 Maja Khankhoje*
 José Rivas*

Francés	Irene Fontana* Jacques Gruber* Michel Woltéche*
Portugués	Manuel Dorés* Péricles Stussi* Michel Valeur*
Secretaría de Documentos	
Jefe	Roxana Montero
Subjefes	Alba Muñoz Aiza Vargas
Coordina- ción Meca- nográfica y Correc- ción de Pruebas	Leda Avila Maritza Chavarría
Coordina- ción Manejo Procesadora de Palabras	Hilda Hay* Doris Hyndford* Lise Proulx* Marilyn Olmstead* Silvia Walsh*

Corrección de
Pruebas

Español	Laura Ospina* Alicia Pintos de Borello* Eduardo Reyes Ruíz* Rocío Tucker*
Inglés	John Coghlan* Marc Gorman* Madelaine Guérin* Donna Leith*
Francés	Lyse Charron* Claudine Dumais* Suzanne Dupont* Jutta Teigeler*
Portugués	Regina V. Abeni** Sílvia de Oliveira Louzada Celia de Oliveira Teixeira Ana María Silman**

Operadoras de
Procesadoras
de Palabras

Español	Ofelia Bandera* Concha Regina Cáceres* Olga Odilia Cua Rodas*
---------	---

- Margarita Garay*
 Zaida Granados
 Roseline MacGillivray*
 Renate Perley*
- Inglés Shirley Bélanger*
 Cathy Chapman*
 Phyllis Chin*
 Sharon Gigliotti*
 Jane Jessome*
 Pierrette Mercier*
 Gloria Mesnic*
 Manuella Vella*
- Francés Marie-Claire DeBonville*
 Lise Emmerson*
 Nicole Fréchette*
 Peggy Gray*
 Francine Lalande*
 Diane Lalande-Tremblay*
 Nicole Lavoie*
 Jenny Shemilt*
- Portugués Agnes Bradbury**
 Margarita Castillo***
 Lycia da Cunha**
 Cristina Favaro**
 Sebastiana Hamilton***
 Flor Loaiza
 Antonieta Lobo**
 Clotilde Rodríguez

Inscripción	Suzanne de Abreu* Maureem Obando Brigitte París*
Distribución de documentos	María Elena González Sonia Kim* Kate Robertson*
Servicio de Sala	Daniel Biganesse* Caroline Cauillard* Mariantonieta Cordido Martine Hill* Laily Kaut* Anita Puivo* Olga Zeledón
Coordinación Impresión de Documentos IICA	Guiselle Madrigal Edith Torres
Jefe de Imprenta	Michel Raizenne*
Operadores	Claude Corneau* Pierrette Danis* Gilles Noel* Denise Normand* Jacques Parent* Nocole Séguin*

Mensajeros y
Operadores
Fotocopiadoras

Paul Akehurst, Jr.*
Patricia Bonaldo*
Richard Duford*
Brenda Hollingsworth*
Susan James*
Peter Kouri*
Pamela Miller*
Leo Wyard*
Julie Thibault*

* Personal del Gobierno de Canadá
** Personal del BID
*** Personal de la OEA

XIII. LISTA DE LOS DOCUMENTOS DE TRABAJO

LISTA DE DOCUMENTOS

1. Reglamento IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura OEA/Ser.K/11.9.1
IICA/Doc.3/87
2. Tema 1:
Evolución Reciente, Perspectivas y Potencial de la Agricultura de las Américas en el Contexto Económico Internacional OEA/Ser.K/11.9.1
IICA/Doc.4/87
3. Tema 2:
La Política de Incentivos en la Modernización de la Agricultura OEA/Ser.K/11.9.1
IICA/Doc.5/87
4. Tema 3:
Innovación Tecnológica y Desarrollo Agropecuario en América Latina y el Caribe: Desafíos y Oportunidades OEA/Ser.K/11.9.1
IICA/Doc.6/87

5. Tema 4:

Cooperación Inter-
nacional e Integra-
ción Regional;
Opciones ante la
Crisis Comercial y
el Desarrollo
Agrícola

OEA/Ser.K/11.9.1
IICA/Doc.7/87

6. Tema 5:
Resumen General

OEA/Ser.K/11.9.1
IICA/Doc.8/87

XIV. REGLAMENTO DE LA IX CONFERENCIA
INTERAMERICANA DE MINISTROS
DE AGRICULTURA

REGLAMENTO 1/

IX CONFERENCIA INTERAMERICANA DE
MINISTROS DE AGRICULTURA

I. DE LA CONFERENCIA Y SUS PROPOSITOS

Artículo 1. El propósito de la IX Conferencia Interamericana de Ministros de

-
1. De conformidad con el Artículo 129 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, el presente Reglamento, cabe dentro de las Normas sobre Conferencias Especializadas Interamericanas, AG/RES. 85 (II-0/72), y el Modelo de Reglamento para las Conferencias Especializadas Interamericanas, CP/RES.76(84/72).

Agricultura 2/ es de tratar, a nivel intergubernamental, el tema de "La modernización agrícola, el comercio internacional y la política de precios en el marco de la actual coyuntura internacional".

II. DE LOS PARTICIPANTES

Artículo 2. Los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos ("OEA") o del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura ("IICA") podrán participar en la Conferencia mediante delegaciones designadas al efecto. Cada delegación estará integrada por un Jefe de Delegación, quien, de ser posible será el

-
2. La Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en su Decimosexto Período Ordinario de Sesiones celebrado en la ciudad de Guatemala, Guatemala, resolvió, el día 14 de noviembre de 1986, convocar esta Conferencia a instancia de la Tercera Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura. (Ver AG/RES.795 (XVI-0/86) e IICA/JIA/Res.110(III-E/86)).

Ministro o Secretario de Agricultura, y por los representantes suplentes, expertos, asesores y demás funcionarios que considere necesario el gobierno. El orden de precedencia de las delegaciones en las sesiones de la Conferencia se establecerá por sorteo en la sesión preparatoria.

Artículo 3. El Director General del IICA ("Director General") invitará a los Observadores Permanentes acreditados ante la OEA o el IICA para participar como observadores en la Conferencia.

Artículo 4. El Secretario General de la OEA ("Secretario General") y el Director General, o sus representantes, podrán participar con voz pero sin voto en las deliberaciones.

Artículo 5. El Director General enviará las invitaciones a otros organismos, conforme se indica en el Artículo 6 de este Reglamento.

Artículo 6. Podrán acreditar observadores a la Conferencia:

- a. Los organismos especializados interamericanos y organismos intergubernamentales americanos, regionales y subregionales;

- b. Las Naciones Unidas y los organismos especializados vinculados a ella;
- c. Los organismos internacionales o nacionales que mantengan relaciones de cooperación con la OEA o el IICA;
- d. Los gobiernos de los estados que no sean miembros de la OEA y del IICA, cuando tales gobiernos hayan manifestado interés en participar en la Conferencia;
- e. Previa consulta con el país sede, organismos internacionales gubernamentales o no gubernamentales de reconocida autoridad internacional que tengan especial interés en los asuntos que han de tratarse en la Conferencia, y
- f. De acuerdo con el país sede, organizaciones canadienses que representen sectores importantes vinculados a la Conferencia.

Artículo 7. Los observadores podrán asistir a la sesión inaugural, a las sesiones plenarias, a las de las comisiones cuando sean públicas, a las privadas cuando sean

invitados por los respectivos presidentes, y a las de clausura. Los observadores podrán hacer uso de la palabra en las sesiones plenarias y en las comisiones, siempre que el presidente correspondiente así lo autorice. No tendrán derecho al voto en dichas sesiones. La Secretaría de la Conferencia proporcionará a los observadores las actas de las sesiones públicas y los demás documentos oficiales, con excepción de aquéllos cuya distribución se haya acordado restringir.

Artículo 8. Podrán concurrir a la Conferencia invitados especiales, a instancias del Director General o del Secretario General, de acuerdo con el Artículo 12 de las Normas sobre Conferencias Especializadas Interamericanas. Podrán presenciar la sesión inaugural, la de clausura y las sesiones plenarias y de comisiones, cuando no sean privadas, así como las privadas cuando sean invitados por los respectivos presidentes.

Artículo 9. La acreditación de los participantes en la Conferencia se hará por medio de comunicaciones escritas dirigidas al Director General.

III. DE LA MESA DE LA CONFERENCIA

Artículo 10. La Conferencia tendrá un Presidente, elegido entre los titulares de las delegaciones. En ausencia o impedimento del Presidente, un miembro de su delegación lo podrá sustituir. Los titulares de las demás delegaciones serán Vicepresidentes ex-officio de la Conferencia, de acuerdo con el orden de precedencia.

Artículo 11. El Presidente de la Tercera Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura ("JIA") actuará como Presidente Provisional de la Conferencia, hasta que la misma elija su Presidente en la primera sesión plenaria posterior a la sesión preparatoria.

Artículo 12. Son atribuciones del Presidente:

- a. Convocar y fijar el orden del día de las sesiones plenarias;
- b. Inaugurar, clausurar y dirigir las sesiones plenarias de la Conferencia y someter a su consideración los asuntos de acuerdo con el orden del día;

- c. Dirigir los debates, conceder la palabra a los delegados en el orden en que la hayan solicitado, someter a votación los puntos en discusión y anunciar el resultado;
- d. Decidir aquellas cuestiones de orden que no se hayan presentado a la Conferencia para decisión, a solicitud de una delegación;
- e. Establecer las comisiones;
- f. Tomar las medidas necesarias para facilitar los trabajos de la Conferencia y asegurar que se respeten y se cumplan las disposiciones de este Reglamento, y
- g. Previa aprobación de la Conferencia, limitar prudentemente el tiempo para las intervenciones de los oradores.

IV. DE LA SECRETARIA

Artículo 13. La Dirección General del Instituto ejercerá la Secretaría de la Conferencia y en colaboración con el país sede, proporcionará los servicios de secretaría y de personal técnico.

Artículo 14. El Director General designará un funcionario para actuar como Coordinador General de la preparación de los documentos de trabajo y de los instrumentos resolutivos de la Conferencia y otro funcionario para actuar como Secretario Técnico de la Conferencia.

V. DE LAS COMISIONES

Artículo 15. La Comisión de Credenciales estará integrada por la Comisión de Credenciales de la Cuarta Reunión Ordinaria de la JIA, más un miembro, designado por el Presidente de la Conferencia, escogido entre los países que son Estados Miembros de la OEA, pero no del IICA.

Artículo 16. La Comisión de Estilo estará integrada por la Comisión de Estilo de la Cuarta Reunión Ordinaria de la JIA, más un miembro, designado por el Presidente de la Conferencia, escogido entre los países que son Estados Miembros de la OEA, pero no del IICA. La Comisión de Estilo tendrá la responsabilidad de verificar la autenticidad de los textos de los documentos de la Conferencia en los idiomas oficiales, y con ese fin, realizará las modificaciones de estilo que considere pertinentes.

Artículo 17. La comisión de instrumentos resolutivos estará integrada por un miembro de cada delegación que indique su interés en integrarla. Esta comisión estudiará las propuestas de recomendación y el Proyecto de Declaración que serán sometidos a consideración de la Sesión Plenaria. Las otras comisiones de trabajo que se establezcan por decisión de la Presidencia se encargarán de estudiar los diferentes asuntos incluidos en el temario. Todas las delegaciones tendrán el derecho de estar representadas en las comisiones de trabajo. Cada comisión de trabajo elegirá un Presidente, un Vicepresidente y un Relator.

Artículo 18. Las comisiones podrán establecer las subcomisiones o grupos de trabajo que consideren necesarios para realizar el estudio de los temas asignados para su consideración. Las delegaciones tendrán derecho a participar con voz pero sin voto en las comisiones, subcomisiones, o grupos de trabajo cuando no sean miembros titulares de los mismos.

Artículo 19. Los informes de las comisiones incluirán un resumen de los antecedentes, una lista de los documentos consultados, los puntos esenciales del debate, los resultados de las votaciones y el texto

completo de las conclusiones y recomendaciones adoptadas, así como una explicación del mecanismo utilizado para tomar las decisiones.

Artículo 20. Las disposiciones del presente reglamento relacionadas con procedimientos, debates y votaciones normarán también el trabajo de las comisiones, subcomisiones y grupos de trabajo, cuando se apliquen.

VI. DE LAS SESIONES

Artículo 21. La Conferencia celebrará, conjuntamente con la Cuarta Reunión Ordinaria de la JIA, una sesión preparatoria y una sesión inaugural. Las demás sesiones plenarios, incluyendo la de clausura, se celebrarán por separado y pueden ser públicas o privadas. Asimismo, las comisiones podrán celebrar sesiones públicas o privadas.

Artículo 22. Durante la sesión preparatoria, los representantes titulares establecerán un acuerdo sobre:

- a. El reglamento;
- b. El temario;

- c. La adopción del orden de precedencia establecido por sorteo para la Cuarta Reunión Ordinaria de la JIA;
- d. El método de trabajo y constitución de las comisiones;
- e. La designación de la Comisión de Credenciales, la Comisión de Estilo, la Comisión de Instrumentos Resolutivos, y otras comisiones para la Conferencia;
- f. La fijación de la fecha límite para la presentación de proposiciones;
- g. Elección del Presidente de la Conferencia; y
- h. Asuntos varios.

Los acuerdos serán formalizados en la primera sesión plenaria posterior a la sesión preparatoria.

Artículo 23. El quórum de las sesiones plenarias de la Conferencia lo constituye la presencia de la mayoría de las delegaciones de los Estados Miembros de la OEA y de los Estados Miembros del IICA no miembros de la

OEA, es decir 18 miembros. El quórum de las comisiones lo constituye la mayoría de las delegaciones miembros de éstas.

Artículo 24. Las decisiones en las sesiones plenarias requerirán el voto afirmativo de la mayoría de las delegaciones de los Estados Miembros que participen en la Conferencia. Las decisiones de las comisiones requieren el voto afirmativo de la mayoría de los miembros de éstas, presentes en la sesión en que se efectuará la votación.

Artículo 25. Cada delegación tendrá derecho a un voto. Las votaciones se efectuarán levantando la mano, pero cualquier representante podrá pedir votación nominal, la cual se efectuará siguiendo el orden de precedencia de las delegaciones.

Ningún representante podrá interrumpir una votación, salvo para una cuestión de orden relativa a la forma en que se esté efectuando la votación. La votación terminará cuando el Presidente haya proclamado su resultado.

Artículo 26. Tanto en las sesiones plenarias como en las de las comisiones, las deliberaciones se limitarán a asuntos relacionados con el temario, salvo en los casos estipulados en el Artículo 32 del presente Reglamento.

Artículo 27. Las sesiones de la Conferencia serán públicas. Sin embargo, si así lo dispusiere el Presidente o lo solicitare cualquiera de los representantes, la sesión podrá declararse cerrada, y seguir en forma privada a no ser que la plenaria o la comisión respectiva tomara una decisión contraria.

Artículo 28. En los debates se observarán las siguientes normas:

- a. Las proposiciones deberán ser presentadas por escrito a la Secretaría, la cual distribuirá copias a todas las delegaciones antes de la sesión en que deban discutirse. Sin embargo, el cuerpo respectivo, si lo considera procedente, podrá autorizar la discusión y aún la votación de proposiciones que no hubieren sido distribuidas con la antelación debida;
- b. Las enmiendas se someterán a discusión y a votación antes de votarse el artículo o proposición que se intenta modificar. Cuando se presenten varias enmiendas a una misma proposición, se votará primero la que se aparte más de la proposición original. Se usará ese

mismo criterio en la votación de las demás, pero cuando la aprobación de una enmienda implique necesariamente la exclusión de otra, esta última no será sometida a votación;

- c. Las proposiciones sobre un mismo tema serán sometidas a votación en el orden en que fueren presentadas;
- d. No se considerará como enmienda una propuesta que tienda a sustituir totalmente la propuesta original o que no tenga relación directa con ésta;
- e. Si se aprueban una o más enmiendas, se pondrán a votación, en su conjunto, las partes que hubiesen sido aprobadas;
- f. Las proposiciones y las enmiendas se votarán por partes cuando así lo solicite cualquier representante. En seguida se votarán en su conjunto, las partes que hubiesen sido aprobadas;
- g. Cuando una proposición o enmienda haya sido aprobada o rechazada, no podrá ser objeto de nuevo examen, a

menos que así se decida por el voto de las dos terceras partes de las delegaciones que integren el cuerpo respectivo.

VII. DE LOS PROYECTOS Y DOCUMENTOS DE TRABAJO

Artículo 29. Los documentos para la Conferencia serán: a) documentos de trabajo sobre los puntos del temario, b) proyectos o ponencias presentados por las delegaciones, y c) los documentos de referencia.

Artículo 30. Los documentos de trabajo serán preparados por el IICA y se distribuirán a los gobiernos de los Estados Miembros de la OEA y del IICA 45 días antes de celebrarse la Conferencia.

Artículo 31. Las propuestas, estudios e informes que reciba la Secretaría deberán especificar el asunto del temario al cual se refieren para ser asignados a la comisión que corresponda. Cuando se presente una propuesta que, en opinión de una delegación o de la Secretaría de la Conferencia, no se relacione claramente con ningún asunto del temario, se tomará una decisión inmediata sobre la

posibilidad de someterla a debate, por mayoría de votos de las delegaciones acreditadas a la Conferencia.

Artículo 32. Cualquier proyecto de actividad que represente implicaciones financieras para la OEA o para el IICA deberá ser sometido a consideración de la Conferencia, acompañado de una estimación de su costo. Sin embargo, la ejecución del proyecto aprobado quedará sujeta a la decisión del órgano correspondiente.

Artículo 33. Los documentos de referencia estarán disponibles a los delegados para consulta, en su idioma original.

VIII. DE LOS IDIOMAS OFICIALES

Artículo 34. Son idiomas oficiales de la Conferencia el español, el francés, el inglés y el portugués.

IX. DE LAS ACTAS, INFORME FINAL Y ARCHIVOS DE LA CONFERENCIA

Artículo 35. Se levantarán actas resumidas de las sesiones plenarias y de las

reuniones de las comisiones de trabajo, las cuales deberán contener una síntesis de los debates y el texto de las decisiones aprobadas.

Artículo 36. Después de cada sesión plenaria, la Secretaría distribuirá a las delegaciones, tan pronto como sea posible, el texto provisional del acta de la sesión. Las delegaciones podrán presentar a la Secretaría de la Conferencia las correcciones que estimen necesarias, dentro de un plazo de veinticuatro horas, a partir de la distribución de dicho texto.

Artículo 37. Habrá un informe provisional de la Conferencia en el que se incluirán las actas de cada sesión plenaria, las conclusiones y acuerdos de la misma y se someterá a consideración de la sesión de clausura para su suscripción. Además, se enviará a los participantes un Informe Final que incluirá: las actas resumidas, las conclusiones y acuerdos, los antecedentes sobre su organización, la lista de participantes, y la información básica sobre el desarrollo de la Conferencia, así como los informes de los Relatores correspondientes.

Artículo 38. El IICA hará llegar copias del Informe Final en los cuatro idiomas oficiales, a los gobiernos de los Estados

Miembros de la OEA y del IICA y a los organismos participantes en la Conferencia.

Artículo 39. El Director General entregará al Secretario General el original del Informe Final, y los documentos y archivos de la misma para su depósito y custodia en la Secretaría General de la OEA, de conformidad con el Artículo 128 de la Carta de la Organización.

X. DE LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO

Artículo 40. Este Reglamento podrá ser modificado mediante el voto afirmativo de las dos terceras partes de las delegaciones que asistan a la Conferencia, siempre que las modificaciones no sean contrarias a las Normas sobre Conferencias Especializadas Interamericanas, establecidas en la resolución AG/RES.85(II-0/72).

**NUMEROS PUBLICADOS DENTRO DE LA
SERIE DE DOCUMENTOS OFICIALES**

**Doc.
No.**

- 1 Plan General del IICA
(1970 – español e inglés)
- 2* Comisión Asesora
(1970 – español e inglés)
- 3* Resoluciones del CIES sobre Desarrollo Rural
(1971 -- español)
- 4 Undécima Reunión Anual de la Junta Directiva – San Salvador, El Salvador, 5 a 9 de mayo de 1972
(español e inglés)
- 5 Sexta Conferencia Interamericana de Agricultura – Lima, Perú, 27 de mayo a 2 de junio de 1971
(español)
- 6* Duodécima Reunión Anual de la Junta Directiva – Santiago, Chile, 10 a 13 de mayo de 1973
(español e inglés)
- 7 Principales Resoluciones de la Junta Directiva – Washington, D.C.
Período: 1962-1972
(español e inglés)
- 8 Décimotercera Reunión Anual de la Junta Directiva – Caracas, Venezuela, 16 a 18 de mayo de 1974
(español e inglés)
- 9* Décimocuarta Reunión Anual de la Junta Directiva – Ottawa, Canadá, 6 a 9 de mayo de 1975
(español e inglés)
- 10* Implementación del Plan General del IICA. Elementos para su Análisis
(1976 – español e inglés)
- 11 Décimoquinta Reunión Anual de la Junta Directiva – Washington, D.C., 6 a 12 de mayo de 1976
(español e inglés)

* Edición agotada

- Doc.
No.**
- 12* Reglamento y Normas del Fondo Simón Bolívar
(1977 – español e inglés)
- 13* Décimosexta Reunión Anual de la Junta Directiva – Santo Domingo,
República Dominicana, 11 a 19 de mayo de 1977
(español e inglés)
- 14* Séptima Conferencia Interamericana de Agricultura – Tegucigalpa,
Honduras, 5 a 10 de setiembre de 1977
(español e inglés)
- 15* Plan Indicativo de Mediano Plazo. El IICA en los próximos Cinco Años
(1977 español e inglés)
- 16 Decimoséptima Reunión Anual de la Junta Directiva – Asunción,
Paraguay, 22 a 24 de mayo de 1978
(español e inglés)
- 17* Décimoctava Reunión Anual de la Junta Directiva – La Paz, Bolivia, 14
a 16 de mayo de 1979
(español e inglés)
- 18 Décimonovena Reunión Anual de la Junta Directiva, México, D.F., 22
a 26 de setiembre de 1980
(español e inglés)
- 19 Principales Resoluciones de la Junta Directiva – Washington. D.C.
Período: 1973-1980
(español e inglés)
- 20 Primera Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricul-
tura - San José, Costa Rica, 17 a 19 de febrero de 1981
(español e inglés)
- 21 Octava Conferencia Interamericana de Agricultura – Santiago, Chile, 6
a 11 de abril de 1981
(español e inglés)
- 22rev. Documentos Fundamentales: Convención sobre el Instituto Interame-
ricano de Cooperación para la Agricultura; Reglamentos de la Junta
Interamericana de Agricultura, del Comité Ejecutivo y de la Dirección
General
(1984 – español, inglés, francés y portugués)

* Edición agotada

**Doc.
No.**

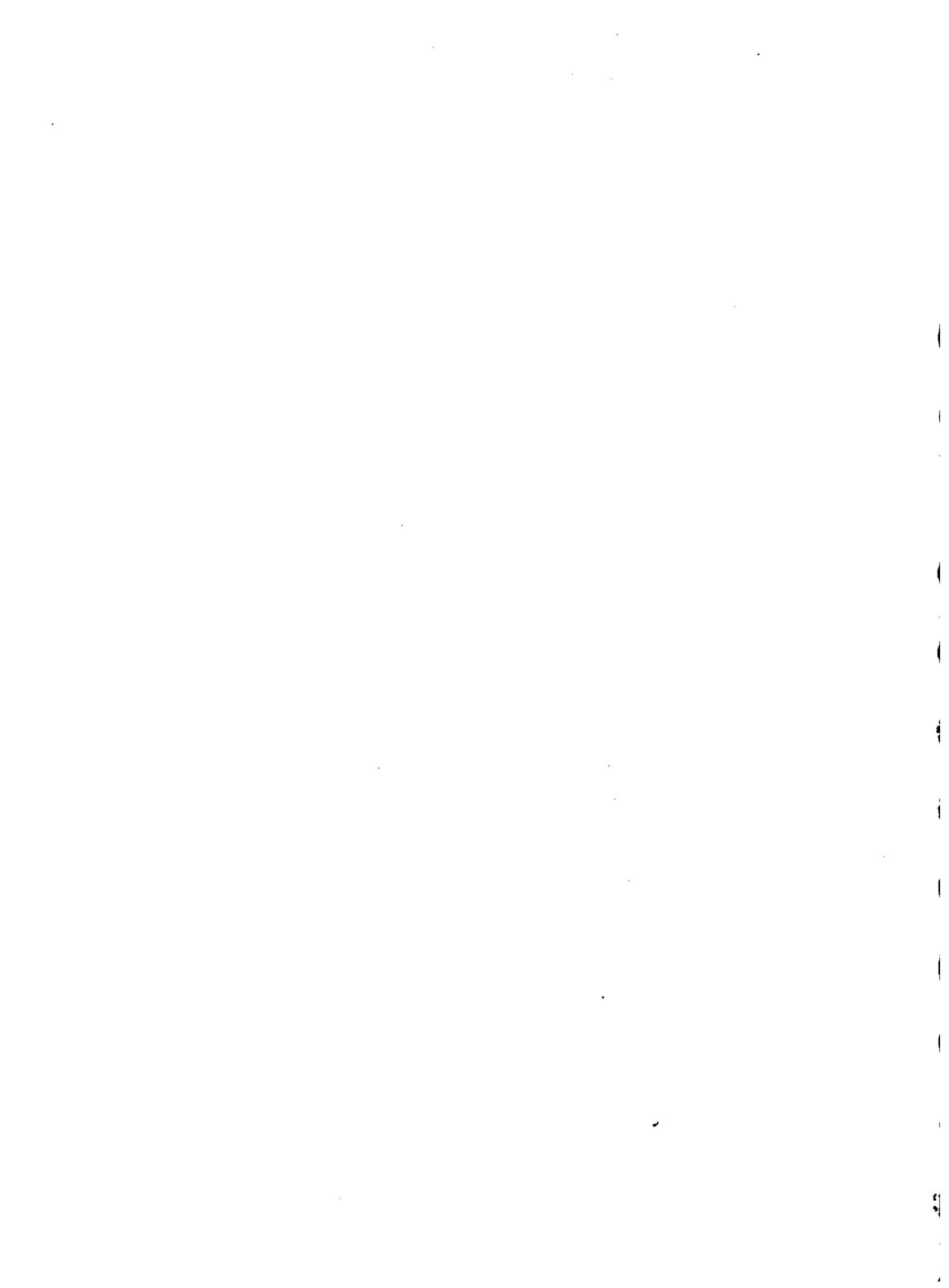
- 23 Resoluciones Adoptadas por la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas que continúan vigentes a la fecha (1984 – español, inglés, francés y portugués)
- 24 Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo y de la Junta Interamericana de Agricultura – San José, Costa Rica, 9 a 12 de junio de 1981, y Buenos Aires, Argentina, 7 a 13 de agosto de 1981 (español e inglés)
- 25 Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica, 12 a 17 de setiembre y 25 a 26 de octubre de 1982 (español, inglés, francés y portugués)
- 26 Segunda Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura – San José, Costa Rica, 27 a 29 de octubre de 1982 (español, inglés, francés y portugués)
- 27 Políticas Generales del IICA (1982 – español, inglés, francés y portugués)
- 28 Plan de Mediano Plazo 1983-1987 (1982 – español, inglés, francés y portugués)
- 29 Segunda Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura Kingston, Jamaica, 24 a 28 de octubre de 1983 (español, inglés, francés y portugués)
- 30 Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica, 2 a 7 de diciembre de 1984 (español, inglés, francés y portugués)
- 31 Quinta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica, 29 de julio a 2 de agosto de 1985 (español, inglés, francés y portugués)
- 32 Tercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura – Montevideo, Uruguay, 21 a 25 de octubre de 1985 (español, inglés, francés y portugués)
- 33 Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo – San José, Costa Rica, 13 a 17 de julio de 1986 (español, inglés, francés y portugués)
- 34 Tercera Reunión Extraordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura México, D.F., México, 27 a 30 de octubre de 1986 (español, inglés, francés y portugués)
- 35 Plan de Mediano Plazo 1987-1991 (español, inglés, francés y portugués)

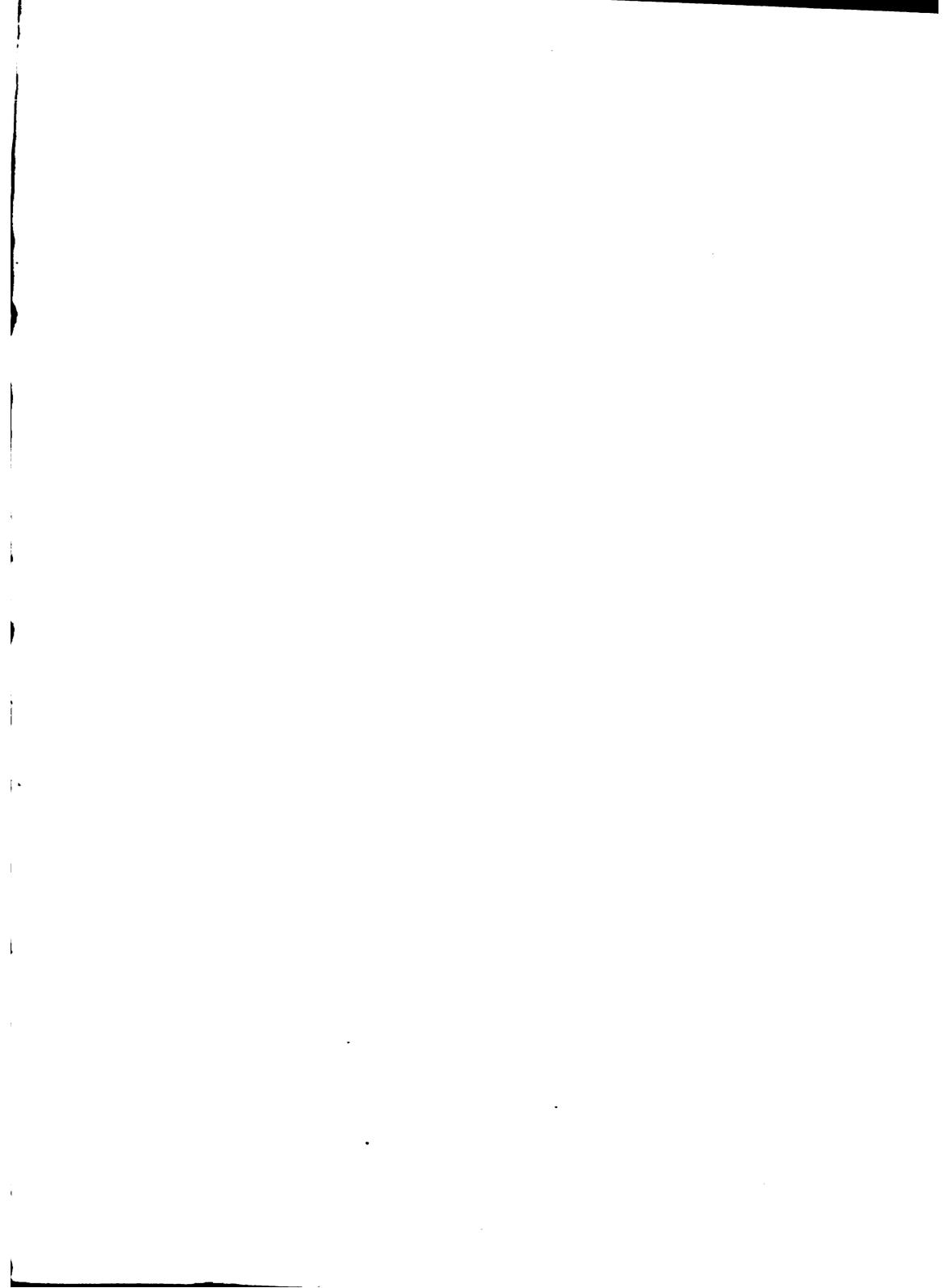
- 36 Sétima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo -- San José, Costa Rica, 15 a 17 de junio de 1987
(español, inglés, francés y portugués)
- 37 Programa II: Generación y Transferencia de Tecnología. Lineamientos para la Cooperación, junio de 1987
(español, inglés, francés y portugués)
- 38 Programa I: Análisis y Planificación de la Política Agraria. Lineamientos para la Cooperación, junio de 1987
(español, inglés, francés y portugués)
- 39 Programa III: Organización y Administración para el Desarrollo Rural. Lineamientos para la Cooperación, setiembre de 1987
(español, inglés, francés y portugués)
- 40 Programa IV: Comercialización y Agroindustria. Lineamientos para la Cooperación, setiembre de 1987
(español, inglés, francés y portugués)
- 41 Programa V: Salud Animal y Sanidad Vegetal. Lineamientos para la Cooperación, setiembre de 1987
(español, inglés, francés y portugués)
- 42 Informe de la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura. Ottawa, Canadá, 30 de agosto a 2 de setiembre de 1987
(español, inglés, francés y portugués)

NOTA: Las publicaciones disponibles se pueden obtener en la siguiente dirección:

Dirección para la Coordinación de
Asuntos Institucionales
Oficina Central del IICA
Apartado 55 2200 Coronado
Costa Rica

La edición y publicación de este documento es responsabilidad de la Dirección para la Coordinación de Asuntos Institucionales del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
En la misma participaron funcionarios de esa Dirección y de la Imprenta del IICA.
Esta edición se terminó de imprimir en el mes de noviembre de 1987, con un tiraje de 1 200 ejemplares.





INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA

Apto. 65 2200 Coronado, Costa Rica - Tpl. 29-0222 - Cable: IICASANJOSE - Telex: 2144 IICA,
Carretera Electrónica 51EB-1332 IICA DG - FACSIMIL 606294741 IICA COSTA RICA